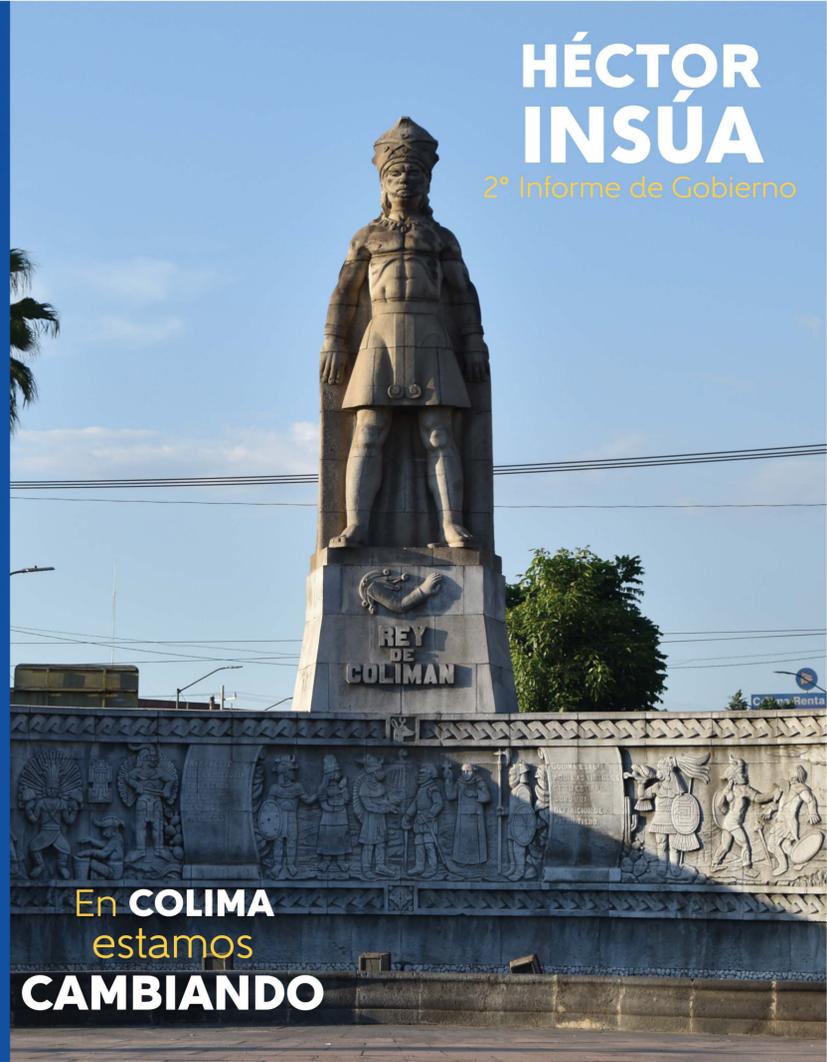




UNIDOS
POR COLIMA
AYUNTAMIENTO 2015-2018

HÉCTOR INSÚA
2º Informe de Gobierno



HÉCTOR
INSÚA

2º Informe de Gobierno

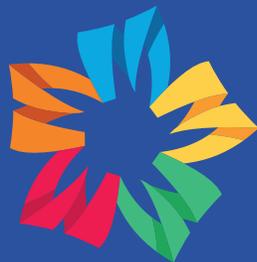
En **COLIMA**
estamos
CAMBIANDO



En COLIMA
estamos
CAMBIANDO

HÉCTOR INSÚA

2° Informe de Gobierno



UNIDOS
POR COLIMA
AYUNTAMIENTO 2015-2018







Segundo informe de Gobierno

H. Ayuntamiento de Colima

2015-2018







COLECTOR P

CALLE J. JESÚS RAZ Y AV

INVERS

07

LIC. HECTOR INSUA GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

UNIDOS
POR COLIMA
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA

OS
IA
18



A los colimenses...

Con la entrega de este segundo informe de gobierno cumplimos veinticuatro meses transformando nuestra ciudad. Hace un año, durante el primer corte de esta administración, dimos cuenta a la ciudadanía sobre los valores y principios que, hoy por hoy, marcan la diferencia entre las viejas formas de gobernar y un nuevo estilo de gestión.

Más allá de los datos, más allá de los resultados visibles y comprobables que aparecen en este documento y de los que cada colimense ha sido testigo, lo que vale la pena resaltar de estos dos años, ha sido un cambio en la relación entre el gobierno y la sociedad. La transparencia, la honradez, la cercanía, el fomento a la participación ciudadana y la apuesta por la modernización de nuestra ciudad, hacen constar que vivimos una realidad distinta y sobre todo, que lo que la sociedad ha ganado, nadie más se lo podrá quitar.

En Colima, la sociedad ha recuperado su voz y su lugar central en la toma de decisiones. En Colima, la sociedad ha recuperado su derecho a estar plenamente informada y a exigir una verdadera rendición de cuentas. En Colima, la sociedad está recuperando el control de su gobierno.

Gracias a ese empuje social, Colima está experimentando avances importantes para llegar a la visión de futuro que todos vislumbramos. En primer lugar, comenzamos por ordenar y limpiar la casa, nuestro Gobierno Municipal. En segundo lugar, hicimos del trabajo conjunto con la sociedad nuestro estilo; esto nos permitió darle cabida a ideas nuevas para crear programas, proyectos y actividades que responde a las necesidades sociales de cerca. En Colima participamos todos. Un ejemplo de la nueva relación que tenemos con la sociedad, es el programa Miércoles Ciudadano.

En tercer lugar, entendimos que como servidores públicos, nuestra obligación es rendirles cuentas a ustedes de manera clara, directa y transparente. Nuestro

valioso equipo laboral se honra al trabajar de manera eficiente en colaboración con la ciudadanía porque creemos que las decisiones las debemos tomar todos. Por eso, ciudadanos e integrantes del ayuntamiento hoy somos corresponsales directos de los logros y beneficios alcanzados.

En cuarto lugar, nos propusimos innovar, tanto en la manera de realizar nuestro trabajo como en los instrumentos tecnológicos que utilizamos. Ambas incorporaciones potencian los alcances de nuestros recursos y capacidades para aumentar la cobertura en la atención: las nuevas tecnologías nos ayudan a brindar atención en menor tiempo y por ende a ahorrar dinero, apegados a nuestras políticas de austeridad, implementadas desde el inicio de nuestra administración.

Finalmente, la mejora de los servicios públicos municipales sumada a una disciplina financiera sana, dan como resultado programas institucionales sólidos y la adecuada gestión de nuestros espacios públicos donde los ciudadanos coinciden en la realización de acciones que estimulan la firmeza del tejido social.

Por eso tenemos una ciudad más limpia, una sociedad resiliente, que se enfrenta a los problemas con tenacidad para vivir en una Colima Bonita.

Sin duda, en nuestra administración, el elemento humano es el factor esencial para alcanzar las metas que nos propusimos desde que asumimos el cargo, esto se transforma en beneficios tangibles para los habitantes de Colima. Por ello, vale la pena reconocer a todos los que trabajan con valores y le imprimen su propia calidez a cada una de las tareas que realizan. De la misma manera, agradecemos la voluntad de las instituciones públicas, de los organismos educativos y de la sociedad civil, de los medios de comunicación, quienes se han Unido por Colima para propiciar el Desarrollo Municipal y favorecer la realización personal de los colimenses.

Héctor Insúa





Contenido

	Introducción	15
	Economía familiar y empleo dignos	17
	Seguridad ciudadana	39
	Transparencia activa, rendición de cuentas y combate a la corrupción	55
	Desarrollo humano solidario y subsidiario	69
	Desarrollo urbano sustentable, moderno y visionario	107
	Gobierno cercano, abierto y eficaz	149
	Ciudad resiliente	189



Introducción

Colima ha experimentado avances importantes para llegar a la visión de futuro que tanto ciudadanos, sectores productivos, académicos, líderes de opinión y autoridades hemos vislumbrado. Con satisfacción hemos podido constatar que en nuestro municipio, todos participamos para adaptar el Plan Municipal a las necesidades y expectativas de todos los colimenses.

Con este Plan de trabajo, logramos consolidar muchas acciones de arranque, comenzamos por ordenar y limpiar la casa, nuestro Gobierno Municipal. El trabajo en conjunto se ha vuelto parte de nuestro estilo, esto nos permitió darle cabida a ideas nuevas para crear programas, proyectos y actividades que responde a las necesidades sociales de cerca. En Colima participamos todos.

Como servidores públicos, nuestra obligación es rendirles cuentas a ustedes de manera clara, directa y transparente. Nuestro valioso equipo laboral se honra al trabajar de manera eficiente en colaboración con la ciudadanía porque creemos que las decisiones las debemos tomar todos. Por eso, ciudadanos e integrantes del ayuntamiento hoy somos corresponsales directos de los logros y beneficios alcanzados.

Fortalecer los canales que nos acercan a la ciudadanía para entablar una comunicación efectiva es nuestra principal apuesta de gobierno. Construimos este puente comunicativo para atender de manera puntual las exigencias ciudadanas, acción que se traduce en una mayor vigilancia del actuar de los servidores públicos. Cualquier interesado puede consultarnos sobre nuestro trabajo y la manera en que invertimos los recursos. Un ejemplo de la cercanía es el programa Miércoles Ciudadano, que marca un antes y después en la manera de escuchar a los habitantes y en la velocidad de respuesta a las problemáticas.

De la mano van las acciones de innovación tanto en la manera de realizar nuestro trabajo como en los instrumentos tecnológicos que utilizamos. Ambas incor-

poraciones potencian los alcances de nuestros recursos y capacidades para aumentar la cobertura en la atención: las nuevas tecnologías nos ayudan a brindar atención en menor tiempo y por ende a ahorrar dinero, apegados a nuestras políticas de austeridad, implementadas desde el inicio de nuestra administración.

La mejora de los servicios públicos municipales sumada a una disciplina financiera sana, dan como resultado programas institucionales sólidos y la adecuada gestión de nuestros espacios públicos donde los ciudadanos coinciden en la realización de acciones que estimulan la firmeza del tejido social. Por eso tenemos una ciudad más limpia, una sociedad resiliente, que se enfrenta a los problemas con tenacidad para vivir en una Colima Bonita.

Sin duda, en nuestra administración, el elemento humano es el factor esencial para alcanzar las metas que nos propusimos desde que asumimos el cargo, esto se transforma en beneficios tangibles para los habitantes de Colima. Por ello, vale la pena reconocer a todos los que trabajan con valores y le imprimen su propia calidez a cada una de las tareas que realizan. De la misma manera, agradecemos la voluntad de las instituciones públicas, de los organismos educativos y de la sociedad civil, quienes se han Unido por Colima para propiciar el Desarrollo Municipal y favorecer la realización personal de los colimenses.

Eje 1

Economía familiar y empleo dignos



UNIDOS POR COLOMBIA
PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS
JULIO RAMÍREZ MAY

Santander
UNIDOS POR COLOMBIA
PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS
YARELI MAHLENE ORTÍZ RODRÍGUEZ

Santander
UNIDOS POR COLOMBIA
PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS
EDWARD FERNANDO CHÁVEZ GÁLVEZ

Santander
UNIDOS POR COLOMBIA
PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS
OBED ORDOÑEZ JIMÉNEZ

Santander
UNIDOS POR COLOMBIA
PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS
MARÍA GUADALUPE ARELLANO LA

- 1.1 Fomento de Actividades Económicas y Apoyo al Desarrollo de las MIPyMES
- 1.2 Regulación del Comercio en Espacio Público
- 1.3 Fomento de Actividades Económicas
- 1.4 Procesadora Municipal de Carne
- 1.5 Ordenamiento e Inspección del Padrón de Licencias
- 1.6 Actividades Productivas, Infraestructura y Servicios en el Medio Rural

Caminamos con firmeza sobre el sendero que trazamos desde el inicio de la administración cuando establecimos las bases para perfeccionar el modo de trabajo utilizado y lograr con ello una municipalidad innovadora, abierta y resiliente. La meta es propiciar el desarrollo local; para alcanzarla, aprovechamos los recursos naturales, el capital humano, el patrimonio cultural y, por supuesto, la construcción de relaciones de confianza entre el sector productivo y las instituciones públicas. Si hemos de resaltar algún atributo administrativo en este segundo año de actividades es que en Colima hay colaboración entre las instituciones y los empresarios. Juntos hemos trazado un esquema de cogobierno y como ejemplo está la implementación del Plan de Desarrollo que da cuenta puntual de los logros alcanzados: la consolidación y crecimiento de nuestras empresas locales.



AVE MARIA

CATEDRAL BASILICA

NO ESTACIONARSE
DETENIDA Y SALIDA LA ROSA
TORNAR CON SUAR
GRACIAS
CATEDRAL BASILICA

1.1 Fomento de actividades económicas y apoyo al desarrollo de las MIPyMES

El robustecimiento de las condiciones que generan más y mejores oportunidades de empleo tienen como eje de trabajo la cooperación de nuestro sector productivo con instancias financieras ya sean estatales, federales, o de índole público o privado. El objetivo: hacer realidad proyectos que fomenten la creación, desarrollo, madurez y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas para insertarlas en el sector productivo del municipio.

Beneficios

Nacional Financiera se ha constituido como uno de nuestros principales colaboradores a través de la firma de un Convenio de Colaboración, que ha propiciado que 150 pequeñas y medianas empresas hayan obtenido capacitación que les otorgarán una mayor competitividad, y que otras 43 microempresas reciban asesorías sobre el Programa Crédito Joven, para que aquellos emprendedores que tienen entre 18 a 35 años puedan iniciar o ampliar sus negocios.

En este periodo buscamos impulsar proyectos productivos y dinámicos, por eso vinculamos a otras 45 empresas con fondos públicos de inversión, quienes pudieron acceder a apoyos financieros del orden de 11 millones 493 mil 275 pesos, gestionados mediante los programas del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo del Estado de Colima (SEFIDEC) así como de recursos indirectos provenientes de las sociedades de ahorro y préstamos, mejor conocidas como Cajas Populares. Adem, 330 ciudadanos se vieron beneficiados con información y asesoría sobre las reglas de operación y requisitos de los programas, a fin de obtener financiamientos adecuados a sus proyectos y la operación de sus negocios.

Nos llena de orgullo hacerles saber que Colima es modelo a seguir a nivel nacional por la agilidad en el otorgamiento de licencias municipales para nuevos negocios. Con el llenado de un solo formato, el plazo máximo de dicho trámite se

redujo a sólo 72 horas. Esto nos hizo merecedores del certificado del Programa de Reconocimiento y Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (PROSARE) otorgado al Gobierno Municipal por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). La certificación, cabe mencionar, la obtuvimos con una calificación de 91 puntos, una de las más altas de país.

Hoy en día, a todo ciudadano que acude a realizar un trámite en el Centro Municipal de Negocios (CMN) le requiere un máximo de diez minutos de espera en el área de filtro, a partir de la implementación del nuevo sistema Turnomático. El tiempo invertido en este trámite es considerablemente menor si lo comparamos con los 30 minutos que tardaba antes de la aplicación de dicha innovación. Este avance en la atención, se obtuvo como resultado de una serie de acciones como fueron: la actualización del Reglamento Interno del CMN –vigente desde el 8 abril del 2017, cuando se publicó en el Diario Oficial el Estado de Colima–; la formulación del Manual de Procedimiento Mejora Regulatoria (COFEMER) y la firma de convenios con dependencias estatales y federales, para la coordinación de trámites del CMN. Todos estos instrumentos legales están suscritos al marco normativo de la Ley estatal especializada.

En el Centro Municipal de Negocios, se da cauce a diez tipos de trámites a través de 15 módulos de atención para otorgar licencias comerciales y de construcción; adicionalmente se brinda información por medio de la Ventanilla Única y del filtro de recepción. Los trámites por rubro corresponden a: Ingresos municipales, Ecología, Desarrollo Urbano, Secretaría de Salud, Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (CIAPACOV) Secretaría de Finanzas, Secretaría de Fomento Económico, y Dirección de Licencias Comerciales. Gracias a esto pudimos otorgar en el año 395 licencias de giros que no incluyen venta de bebidas alcohólicas y 69 que sí la incluyen, dando en total 464 altas; más las 6,495 licencias refrendadas.

De esta manera procesamos 26 mil 911 trámites en el CMN, de acuerdo a los siguientes rubros:

Trámites atendidos en el Centro Municipal de Negocios



160 micronegocios recibieron financiamiento, al acompañarlos en la gestión de un total de 2 millones 119 mil 200 de pesos, procedentes de recursos federales, estatales, municipales y del sector privado, además del apoyo proporcionado por el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). Estos recursos se destinaron a rubros tales como: capacitación, consultoría técnica, estrategias comerciales y equipamiento especializado para oficios de jardinería, carpintería, herrería, mecánica automotriz, fontanería, mantenimiento, soldadura y tapicería. Derivado de la aplicación de dichos apoyos, estos micronegocios pudieron aumentar la calidad de sus productos y mejoraron sustancialmente sus estrategias de comercialización, lo que les llevó a incrementar en un 5% las ventas y en un 10% la productividad de sus empresas y, consecuentemente, conservar el 100% de sus empleos.

La hospitalidad de Colima hace que el sector turístico sea uno de los que más abonan al producto interno bruto (PIB) del municipio. Por este motivo es que se llevaron a cabo, de manera estratégica, acciones para darle soporte a diversas actividades productivas enmarcadas dentro de este ramo, como la construcción de alianzas necesarias con la Secretaría de Turismo del Estado. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- A través de la convocatoria que lanzaron el Gobierno Municipal de Colima y los hoteleros de nuestra ciudad, medios de comunicación y prensa del Estado de Jalisco se dieron cita en el hotel Misión en Guadalajara, para recibir información

relacionada con las cualidades de Colima como destino turístico. En esta presentación se resaltaron los atractivos naturales y nuestra riqueza cultural, así como la oferta hotelera con tarifas especiales para la temporada de vacaciones verano 2017. Acudimos, también, a una entrevista en vivo al programa de radio Stereo Trotamundos, dirigido en específico al mercado de agencias de viajes y operadores turísticos.

- Durante las temporadas vacacionales Decembrina 2016, Semana Santa y Pascua 2017 y Verano 2017, se atendieron a 5,106 turistas provenientes de Jalisco, Michoacán, Aguascalientes, Nayarit, Puebla, Tlaxcala, Nuevo León, Sinaloa, Zacatecas, Guanajuato, Puebla, Tijuana, Querétaro, CDMX, mediante los Módulos de Información Turística instalados en la Central Camionera Foránea, el Jardín Torres Quintero y el Andador Constitución.

- En coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado, con el apoyo del conocido Chef Alfredo Oropeza, como productor ejecutivo, realizamos el programa Movimiento al Natural Tributo al productor, que tiene como propósito poner en perspectiva la importancia que tiene cada eslabón de la cadena gastronómica, en la vida económica del país. Este programa forma parte de una serie de documentales, con el que se espera impactar a más de 30,000 millones de personas, solamente en México y posicionar los atributos turísticos de nuestra ciudad. La primera entrega del programa, que corresponde a Colima, se estrenó el 8 de noviembre con una función especial de cine en la Ciudad de México y el documental se puso a disposición de las audiencias en plataformas digitales a partir del 9 de noviembre.

- En el marco del 4º Viaje Fam Vive Manzanillo 2017 se recibieron a más de 200 agentes de viaje con el objetivo de mostrarles la oferta turística del municipio de Colima, además de promocionar los eventos culturales y gastronómicos más importantes de nuestro municipio como el Festival Internacional del Volcán y Sabora Fest.

- Más de 1,800 turistas nacionales y extranjeros arribaron a nuestro municipio, provenientes de los cruceros del puerto de Manzanillo; los cuales pudieron disfrutar de una ciudad ordenada, limpia y segura; y pudieron conocer los patrimonios culturales, edificaciones, museos y murales, gracias a los paseos dirigidos por guías de turistas certificados.

- Con el objetivo de promover el turismo de aventura y los atractivos naturales de nuestro municipio, se realizó el Reto GDL-Manzanillo 2017. En este evento participaron 300 pilotos de cuatrimoto, RZR y Enduro de la Agencia Polaris, el punto de partida se ubicó en Av. San Fernando con destino a Manzanillo

Del 28 de abril al 7 de mayo se llevó a cabo el Festival Cultural de Verano 2017 (Festival Internacional del Volcán) en su segunda edición. A través de este evento de grandes magnitudes, que impulsa actividades culturales, turísticas, gastronómicas e incide positivamente en la economía local, se convocó la participación de 130 artesanos y 330 comerciantes, quienes tuvieron la oportunidad de promocionar sus productos. Como resultado, tuvimos una derrama económica de 13 millones 107 mil 691 pesos, de acuerdo a cifras suministradas por el Instituto de Planeación de Colima (IPCO). Asistieron 330 mil personas, lo que representa más del 100 por ciento de aumento de visitantes, comparado con los del primer festival que convocó a 150 mil asistentes.

A través de la Oficina Municipal del Empleo se atendieron 787 personas, 37 de las cuales aprovecharon el Programa Abriendo Espacios, cuyo objetivo es apoyar a los buscadores de empleo que tienen alguna discapacidad y a los adultos mayores, al reducir las dificultades que enfrentan para insertarse en el mercado laboral. Así mismo, se atendieron 518 vacantes y se colocaron a 200 personas en empleos permanentes. Se canalizaron a 18 personas a través del programa Fomento al Autoempleo del Gobierno del Estado. Así, continuamos propiciando los puntos de encuentro entre oferta y demanda para que más personas tengan mayores opciones y soluciones, de manera eficiente, ante la necesidad de llevar ingresos a sus hogares.

Hemos orientado a más de 528 ciudadanos sobre los diversos programas de apoyo a empresas y emprendedores que otorgan la SEFIDEC, la SAGARPA, así como de los esquemas de CRÉDITO JOVEN, convocatorias del INADEM, programa Crezcamos Juntos, entre otros. Mediante la Red de Apoyo al Emprendedor del INADEM en coordinación con el Gobierno Federal y la Secretaría de Fomento Económico del Estado de Colima, 124 personas más se han visto beneficiadas con la gestión de apoyos en el proceso de aprobación, a fin de que los solicitantes puedan iniciar las operaciones de su microempresa, y proveer empleo para ellos y sus familias. Con estas acciones contribuimos a la solidez de nuestra economía local.



1.2 Regulación del comercio en espacio público

Uno de los objetivos que nos propusimos desde el inicio de la administración, ha sido que nuestra ciudad cuente con un comercio ordenado, que respete los espacios públicos y la movilidad de sus habitantes, favoreciendo el flujo económico entre comerciantes y consumidores. Para la generación de empleos dignos a través del auto-empleo, fomentamos que las actividades comerciales de tianguis y mercados giren en torno a la formalidad.

Beneficios

Para desenvolvemos en un ambiente agradable por nuestra ciudad diseñamos el programa La Banqueta es de Todos, que busca alcanzar el reordenamiento del comercio en vía pública en el primer cuadro del Centro de Colima. Lo anterior con el fin de procurar el respeto del espacio público, la seguridad de los ciudadanos y comerciantes y, sobre todo, para tener una Colima más limpia y más bonita. Fueron 39 espacios los que identificamos que cumplen con los criterios de selección dentro de la primera etapa del programa a partir del diagnóstico y análisis de factibilidad. Los espacios reorganizados comprenden vialidades como la calle Madero, los Jardines Libertad, Torres Quintero y Núñez, de acuerdo al esquema planteado.

Los criterios se basaron en los siguientes requisitos y dimensiones:

- Tener permiso vigente
- Estar al corriente en los pagos
- Espacio
- Salud pública
- Seguridad peatonal
- Imagen
- Saturación comercial

Paralelamente, llevamos a cabo la implementación del programa de Recuperación de Locales de Mercados en desuso, para poder ofertarlos a nuevos comerciantes con lo que propiciamos la reactivación de estos espacios comerciales. Gracias al filtrado de las de revocación de licencias de operación en los mercados, hoy es posible la sustitución directa basadas en el nuevo Reglamento para el Comercio; Con ello podremos llegar al 100 por ciento de locales en funcionamiento de los distintos mercados, abatiendo así su subutilización y uso indebido, para erigirse como fuente de oportunidades y espacios tradicionales del municipio.



1.3 Fomento de actividades económicas

Durante el más reciente periodo de trabajo de esta administración, se llevaron a cabo acciones que han brindado una mejora tangible en el bienestar de la población. Esto lo hemos conseguido a través del impulso y el fortalecimiento equilibrado de los sectores económicos, así como de la consolidación de las empresas a través de capacitación, certificación y equipamiento, que actualmente ya se traducen en un crecimiento sostenido de la economía del Municipio de Colima.

Beneficios

El proyecto Colima Bonita, que se suscribe al Programa Integral Reactivación del Centro Histórico del Municipio de Colima, continúa con nuevos bríos, generando acciones articuladas para mejorar la calidad de vida de quienes vivimos en nuestra ciudad, basados en proyectos que están renovando la infraestructura urbana de la capital. Con el objetivo de desarrollar de modo eficiente este proyecto, nos hemos enfocado en el cuadrante urbano que denominamos Polígono 3x3, conformado por las principales tres calles del centro de la ciudad que son: Francisco I. Madero, Morelos e Hidalgo; sus tres jardines: Jardín Libertad, Jardín Torres Quintero y Jardín Núñez, y los tres puentes históricos que cruzan sobre el Río Colima.

El plan maestro de este proyecto, tiene un avance considerable en la ejecución de los programas que lo integran y está desplegado en un diseño transversal, que abarca las dimensiones de distintas áreas como: Desarrollo Económico, Cultura y Educación, Fomento Deportivo, Abasto y Comercialización, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano, Construcción y DIF Municipal, así como también las de dependencias federales como el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Aquí se enumeran las acciones a ejecutar por cada una de las áreas y direcciones generales en lo que respecta a esta primera etapa de Polígono 3x3:

- Remodelación de la calle Madero: Cambio de adoquín en arroyo vehicular y banquetas, plantación de árboles maduros, instalación de mobiliario urbano: bancas y botes de basura
- Reactivación económica del Centro Histórico
- Capacitación a los comerciantes del Centro Histórico
- Mejorar los índices de seguridad por medio de vigilancia de espacios las 24 horas del día
- Actualización del Reglamento de Espacios Públicos
- Ordenamiento de vendedores ambulantes y comercio informal
- Embellecer parques y jardines
- Construcción de banquetas más amplias
- Zonas 30: Zonas de baja velocidad con prioridad para peatones.
- Ordenamiento de imagen urbana: Trabajo en conjunto con el INAH para respetar el reglamento que se refiere a las fachadas y señalética
- Limpieza de zona centro
- Retiro de indigentes por medio de un programa del DIF (Se detectó que en su mayoría no son indigentes en situación de calle sino personas que se dedican a pedir dinero como una forma de vida)
- Programa de atención a personas dedicadas al trabajo sexual

Como resultado de los trabajos de vinculación y coordinación con instancias estatales y federales, cámaras empresariales e instituciones educativas, definimos dos proyectos estratégicos de inversión para beneficiar al sector rural. A través de la Dirección de Desarrollo Rural, seleccionamos entre varios proyectos dos que tendrán un mayor impacto en las comunidades. El primero consiste en la producción de forraje para ganadería, con una inversión estimada en 1 millón de pesos. El segundo proyecto estratégico, se relaciona con la cría del ganado bovino, sector de gran impacto tanto para los productores como para los habitantes de las 28 comunidades rurales. Lo anterior, es un ejemplo visible de los alcances positivos y beneficios que se logran cuando se profundiza en los esquemas de coordinación entre actores, para hacer realidad proyectos transformadores que detonan el crecimiento de nuestras comunidades.

1.4 Procesadora municipal de carne

La Procesadora Municipal de Carne, es un importante eslabón en la cadena productiva del municipio de Colima. Durante este segundo año de trabajo, nos hemos concentrado en incrementar los volúmenes de producción de carne, manteniendo siempre el control estricto en el proceso de sacrificio de los animales. Garantizamos así, productos cárnicos saludables, a la vez que se salvaguarda el medioambiente, con la realización de procesos ordenados y limpios.

Beneficios

Estamos conscientes de la importancia que requieren las acciones encaminadas a la optimización de los gastos de operación en la producción de carne por lo que, después del trámite de jubilación de 10 operarios, no se realizaron nuevas contrataciones, sin menoscabo de la capacidad de producción. Regularizamos también la situación tributaria de este organismo público descentralizado, tanto en lo que se refiere al Impuesto sobre la renta, como en lo que respecta al Impuesto sobre nómina. También se implementó un Plan de Previsión Social y el Timbrado de las Nóminas de los trabajadores, lo que consiste en suministrar la información fiscal necesaria al Sistema de Administración Tributaria (SAT), cuando se ha hecho alguna erogación, detallando los rubros que contiene en todos los pagos efectuados por concepto de prestación de servicios, nóminas, finiquitos y liquidaciones, con el fin de cumplir con nuestras obligaciones ante dicha Institución.

En relación a los volúmenes de sacrificio de ganado, en el caso de los bovinos, se registró un incremento del 10.8 por ciento, tomando como referencia el periodo de trabajo anterior. En tanto que, debido al impacto ocasionado por la venta de carne refrigerada importada de otros estados, el sacrificio de porcinos se ha reducido en un 3.88 por ciento y el de ovinos y caprinos en un 30 por ciento, lo que nos convoca a los involucrados de todos los ámbitos de gobierno y de este

sector productivo, a realizar los análisis necesarios para acordar las estrategias, que nos ayuden a disminuir los efectos negativos ocasionados, así como a fortalecer la competitividad de Colima.

Con el fin de preservar la salud de los habitantes del municipio, colaboramos en las Campañas Zoonosanitarias implementadas en el Estado, donde participamos con muestreos de sangre y órganos, así como con el control y reporte periódico de los semovientes que se sacrifican. De esta manera podemos estar seguros que los productos cárnicos que se producen en nuestra ciudad tienen un alto valor nutrimental y una excelente calidad.

Por último, es necesario señalar que continuamos fortaleciendo la mejora continua en nuestros servicios. Una de las actividades que más contribuye a esto, es el control estricto en el proceso de sacrificios, que se realiza través del uso de métodos humanitarios, como la técnica del aturdimiento de los animales a sacrificar, mediante la utilización del pistolete de perno cautivo, en los bovinos, ovinos y caprinos; o el electroshock en el caso de los porcinos. Previo al sacrificio, además de la identificación de la propiedad se implementó, en el caso de los bovinos, el uso del documento denominado REMO, que debe ser coincidente con la marca de fuego y con el Número de Identificación Único (Arete SINIIGA). Cabe señalar que este control se ha implementado en coordinación con el Gobierno del Estado.

1.5 Ordenamiento e inspección del padrón de licencias

En este segundo año de trabajo, nos hemos enfocado en mantener un censo actualizado de los negocios establecidos dentro del Municipio, con el propósito de identificar a aquellos que operan fuera del cumplimiento de los ordenamientos locales, y para desarrollar las condiciones y estrategias que regularicen su situación. Analizamos las características de cada caso y trazamos de manera conjunta un plan de acción que propicia la realización, de manera ágil, de los trámites correspondientes y resuelve las dudas de los usuarios mediante asesoría. Creamos las condiciones suficientes para que, en un lapso corto de tiempo, el 100 por ciento de los comercios cuenten con licencias comerciales. El fin es propiciar un funcionamiento ordenado de estos negocios y que respete cada una de los aspectos necesarios para una operación eficiente.

Beneficios

Al 30 de septiembre del 2017, fueron tramitados el 99.97 por ciento de los refrendos de licencias, logrando así que 6 mil 892 establecimientos hayan cumplido con esta obligación, y de esta forma que se incorporen a un esquema regular que les provee de una mayor seguridad jurídica, los lleve a respetar las normas de Protección Civil e incluso los habilite para tener acceso a programas institucionales de apoyo. También se expedieron 464 licencias para el establecimiento de nuevos negocios y otros 100 más, se encuentran en proceso de autorización. De igual manera y con el objetivo de regular la realización de eventos en locales, espectáculos públicos, fiestas familiares y sociales, se otorgaron y supervisaron 915 permisos para este tipo de convivencias, así como otros 123 para espectáculos públicos, con estricto apego al reglamento y al procedimiento administrativo correspondiente.

Nos hemos dado a la tarea de realizar un padrón de licencias totalmente depurado, lo que nos forja un control más eficiente de los comercios en el municipio.

De este modo se dieron de baja 590 de un total de 5 mil 964 licencias comerciales, lo que representa un 9.8 por ciento y otras 399 de un total de 1 mil 452 licencias correspondientes a la venta y consumo de bebidas alcohólicas, esto representa el 24.7 por ciento. Otro resultado importante que vale la pena compartir, es la disminución en la morosidad, que bajó hasta un 0.03 por ciento, con lo que se alcanza una recaudación por refrendo de 4 millones 834 mil 546 pesos.

Cabe mencionar que se triplicó la cantidad de giros que tramitaron su licencia de funcionamiento por medio del procedimiento Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) para los giros de bajo impacto, al crecer de 88 a 291. Esto se logró a partir de la agilización del trámite de expedición de la Licencia de Funcionamiento para Establecimientos Comerciales. Dichos giros además se homologaron con base al Catálogo Sistema de Clasificación de América del Norte (SCIAN) cuyo objetivo es proporcionar un marco único, consistente y actualizado para la recopilación, análisis y presentación de estadísticas de tipo económico, que refleje la estructura de la economía mexicana.

1.6 Actividades productivas, infraestructura y servicios en el medio rural

En el transcurso del segundo año de esta administración, se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable. De estas reuniones, se desprendieron acuerdos trascendentes que tienen como objetivo común, impulsar las actividades tendientes a incentivar la infraestructura y servicios en el medio rural.

Beneficios

Como resultado de la presentación al pleno del Consejo la actualización del Programa de Apoyos a la Cadena Productiva Ganado Bovino en su modalidad de producción de forraje y de la posterior inclusión en el mismo del Programa de Apoyos a la Cadena Productiva Ganado Bovino, se emitieron las convocatorias correspondientes para sus dos programas. Los productores interesados en ambas convocatorias, pudieron acceder a sus apoyos al cumplir con las especificaciones de cada una, registrándose un total de 37 interesados, de los cuales 33 fueron beneficiados con estímulos para la producción de forraje y hubo 13 postulantes para la adquisición de sementales, de los cuales 12 resultaron beneficiados.

La cadena Productiva Ganado Bovino en su modalidad de producción de forraje, es una de las más importantes en el municipio en lo referente al número de productores de baja escala económica, generación de valor, posibilidad de incremento en su productividad primaria e impacto ambiental. Es importante recalcar las oportunidades existentes de mejora en los diferentes eslabones de la cadena, dentro de las que destaca la necesidad de buscar alternativas forrajeras que ayuden en la alimentación del ganado en las épocas difíciles del estiaje y fortalezca los ciclos productivos.

Con la finalidad de reforzar la transparencia de las actividades el Consejo también aprobó la integración de un Comité Evaluador, como órgano responsable

de analizar y resolver las dudas presentadas durante la aplicación de los programas. En este mismo sentido se informaron al seno del Consejo, las acciones previstas para apoyar la cadena productiva del tamarindo que consiste en la detección de las oportunidades de mejora y su presentación ante el Cabildo del H. Ayuntamiento de Colima para su inclusión en el Presupuesto de Egresos 2018. También se trabajó en el diseño y ejecución del Proyecto Turístico Bordo Grande, dentro de la comunidad de El Bordo, con la conformación de una sociedad de trabajo para la tramitación de permisos correspondientes y la gestión de los recursos necesarios.

Como resultado del ejercicio llevado a cabo con autoridades auxiliares para la Actualización del Diagnóstico de Infraestructura Social de La Zona Rural del Municipio de Colima, se celebró una reunión con las 28 comunidades para llevar a cabo el Taller de Diseño para el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, con la inclusión de la zona rural del municipio.

Las líneas que se abordaron en el ejercicio fueron:

- Riesgos: Percepción de la comunidad sobre las áreas vulnerables a inundaciones, incendios o deslaves
- Conectividad: Diagnóstico de la relación localidad-localidad y localidad-ciudad, especificando tipos movilidad y la dinámica socio-económica.
- Oportunidad: Diagnóstico de las ocupaciones de los habitantes e intereses económicos de los mismos, así como temas de restauración ecológica
- Intereses culturales: Identificación de prácticas sociales que deban considerarse en el ordenamiento territorial

También, derivado de este ejercicio, se lograron programar nueve obras en la zona rural dentro del Programa Operativo Anual 2017 en materia de red de drenaje, agua potable, suministro de estufas ecológicas, red de alumbrado público, construcción de banquetas y rampas. Además se detalló un programa de gestión continua de mantenimiento de infraestructura y apoyos sociales para estas 28 comunidades.

Una vez que se llevó a cabo la ejecución del Programa de Visitas para Seguimiento de las gestiones realizadas, se detonó el apoyo con transporte escolar y visitas culturales, recreativas y deportivas para los habitantes de estas zonas. Esto conllevó a 134 visitas de mantenimiento de jardines, empedrados y otras mejoras menores en las comunidades del municipio; obras de infraestructura en trece comunidades; once localidades beneficiadas con transporte escolar y 28 actividades culturales y recreativas apoyadas con el camión escolar. El conjunto

de estas pequeñas mejoras se traducen en el cambio de la calidad de vida de los habitantes de la zona rural al propiciar en ellos una percepción real de ser beneficiarios de los avances y logros de la presente administración.

Gracias a las reuniones con autoridades auxiliares y ejidales, se actualizó el diagnóstico de necesidades de apoyo a las actividades económicas de la sociedad rural y se validó la asignación del presupuesto autorizado para el desarrollo rural del municipio. Con el apoyo del tractor agrícola a productores agropecuarios se rehabilitaron 18 caminos sacacosechas, además impactamos positivamente a nueve comunidades y a 30 personas por medio de trabajos de desempiedre, rastreo, surco, mantenimiento y limpieza de brechas así como de lotes y preparación de tierras para siembra.

Por último, cabe mencionar que llevamos a cabo la revisión y síntesis de los programas ofertados por las dependencias integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, a efecto de dar a conocer las opciones de apoyo a las actividades económicas de la sociedad rural, contempladas en las dependencias incluidas en esta Comisión. Así fue cómo 28 comunidades y 22 ejidos fueron visitados para difundir las reglas de operación de estos programas, fechas de apertura y cierre de convocatorias.

De esta manera continuamos con un ritmo sostenido avanzando hacia la confirmación de una ciudad de Colima generosa, con una economía basada en productos y servicios de alto valor, capaz de ofrecer posibilidades consistentes de crecimiento y progreso, tanto a sus sectores productivos, como a los habitantes que la sustentan y habitan.

Áreas comprometidas con este eje

Dirección General

Dirección de Área

Desarrollo Humano

Dirección de Desarrollo Económico

Dirección de Abasto y Comercialización

Dirección de Desarrollo Rural

Tesorería

Dirección de Inspección y Licencias

OPD'S

Procesadora Municipal de Carnes

Eje 2

Seguridad ciudadana



MÉXICO

Formulario de inspección de tránsito. Incluye el número de identificación 'Nº 73568' y campos para registrar datos de la inspección.

2.1 Seguridad ciudadana y vialidad

2.2 Protección Civil

Uno de los aspectos que más importa a los ciudadanos es el de su seguridad. Poder realizar en completa calma cada una de las actividades que integran sus jornadas cotidianas y sus actividades recreativas, es un requisito imprescindible que debe entretenerse con ellos y en coordinación con cada una de las autoridades responsables, en cada uno de los ámbitos de gobierno.

Desde la dimensión de la prevención, hemos continuado con nuestros esfuerzos para lograr que la construcción de comunidad se realice de una manera sólida, a fin de que el tejido social resista las exigencias del entorno en materia de seguridad y promueva espacios públicos seguros para nuestros habitantes. Este es un compromiso claro de este Gobierno Municipal y una tarea compartida con la sociedad de nuestro municipio que en su madurez también concibe la importancia de trabajar palmo a palmo con nosotros, en el cuidado de su ciudad y de los suyos.

PALACIO MUNICIPAL



2.1 Seguridad ciudadana y vialidad

Respaldando firmemente a los Comités de Vigilancia y Vecinos Vigilantes, hemos visitado 110 barrios y colonias con el objetivo de escuchar sus problemáticas en materia de Prevención Social y Seguridad Ciudadana para construir juntos estrategias preventivas constituyendo de esta forma más Comités de Vigilancia, basado en los resultados consistentes de este modelo de participación ciudadana.

Beneficios

Derivado de esto seguimos conformando Comités de Vecino Vigilante en un total de 105 barrios y colonias de nuestro municipio; entregando 45 nombramientos honoríficos a distintos comités; también impartimos dos charlas de forma coordinada con la Policía Estatal Preventiva, en el Núcleo Norte y Centro, promoviendo con ello hábitos de prevención y la cultura de la denuncia ciudadana. Además, en coordinación con el Instituto de la Mujer, se impartió capacitación en temas de prevención de la violencia a los Agentes Comunitarios de la Dirección de Participación Ciudadana, a través de la Dirección General de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana incluyendo en éstas, a 20 agentes viales. Fortalecimos la proximidad y presencia con los ciudadanos en sus comunidades, gracias al Programa de Rondines en colonias como Miradores I, II, III, Gustavo Vázquez, Nuevo Milenio I, II, III, Albarrada I, II, III y Torres Quintero, con la intención de disminuir la Violencia de Género. Destinamos para ello dos unidades en las que se puede apreciar el Moño Naranja, como mensaje efectivo para sensibilizar a la población sobre la eliminación de este tipo de violencia. Del mismo modo, hemos capacitado tanto a personal operativo como administrativo, con el propósito de que estén preparados para atender adecuadamente a las personas que sufran o hayan sufrido este tipo de escenarios.

En lo que concierne a las acciones para promover Cultura Vial y Movilidad im-

plementamos, en 45 intersecciones de la Zona Centro, el señalamiento de Alto: Uno y Uno, justo los puntos de mayor conflicto para darle mayor fluidez al tránsito vehicular y para proteger la seguridad de los transeúntes. Además, se colocaron nuevas señaléticas para indicar límites máximos de velocidad -20 km por hora y 30 km por hora- en el primer cuadro de la ciudad, con el objetivo de regular y proteger tanto a peatones como a ciclistas que utilizan las vialidades de dicha área, para reducir el número de lesionados por accidentes de tránsito y el monto por daños materiales. De igual forma, se ha establecido un programa de mantenimiento constante a la señalización vial con el que se han beneficiado más de 160 mil personas que transitan cotidianamente por el centro de la Ciudad.

Dentro de esta misma línea de acción, en las demás zonas de nuestro municipio dimos mantenimiento a los señalamientos horizontales conforme a la norma oficial, repintando las líneas de carriles de las principales avenidas de la ciudad, alcanzando un total de 58 mil 552 metros lineales, incluyendo los pasos peatonales de 145 intersecciones. Con la instalación de 689 señales verticales nuevas, atendimos con las solicitudes ciudadanas en esta materia –les dimos prioridad a aquellas que favorecen la movilidad y seguridad de personas con discapacidad– y renovamos otras 658 señales verticales en las principales vialidades de Colima.

Para complementar las acciones en este renglón se les dio mantenimiento preventivo y correctivo a mil 790 semáforos y gracias a la instalación de otros nuevos en el cruce de Av. Anastasio Brizuela y Av. De Los Sabinos, reducimos en un 80 por ciento los percances viales en beneficio de los habitantes de las colonias de Prados del Sur, Las Fuentes y La Rivera. Por último, con la renovación del semáforo ubicado en la intersección de la calle Nigromante y Gregorio Torres Quintero, los ciudadanos que por ahí caminan ganaron mayor espacio en la banqueta y tienen una mejor accesibilidad peatonal en dicho punto. Con estas acciones promovemos que el tránsito vehicular encuentre los flujos de desplazamientos más ágiles, de acuerdo a la estructura urbana de nuestra ciudad, así como que los ciudadanos en sus actividades diarias inviertan menos tiempo en cada uno de sus traslados, e incrementar con ello su calidad de vida.

Con el apoyo de diez estudiantes de la Universidad de Colima realizamos el Mapeo de Accidentes 2015 y 2016, así como el de señalización existente en la Zona Centro. Esta información estará disponible en la Red de Datos Abiertos del municipio y ayudará a funcionarios, especialistas e interesados en general a identificar puntos de conflicto para programar la realización de acciones preventivas, auxiliándonos en una mejor gestión del espacio público. En lo que respecta a

la acciones de Cultura Vial, atendimos un total de 87 escuelas del municipio, convocando la participación de 12 mil 988 alumnos, que pueden incorporar a su vida diaria la información y conocimientos recibidos, a fin de transformar la manera en cómo prevenimos accidentes, respetamos las reglas y nos relacionamos mejor unos con otros, cuando compartimos las calles de nuestra ciudad. A través del Programa de Escuadrones Viales, incorporamos a 74 escuelas del nivel preescolar, primaria y secundaria, al participar en acciones de apoyo para facilitar el arribo de los estudiantes a sus centros escolares, protegiendo la seguridad de 16 mil 701 alumnos y con la intervención de 8 mil 923 padres que colaboran con generosidad en la protección de sus hijos. Además, gracias a este esfuerzo ciudadano, se evitan embotellamientos y contaminación tanto acústica como ambiental.

En el marco de la Feria de Todos los Santos 2016 en total 4 mil 46 niños recibieron información y resolvieron sus dudas sobre cómo cuidarse mejor para transformarse en divulgadores de la Cultura Vial, lo mismo que 120 menores de la Zona Rural del municipio, quienes se organizaron en cuatro brigadas. En el marco de nuestras audiencias públicas denominadas Miércoles Ciudadanos, hemos atendido a un total de 1 mil 600 niños y niñas por medio de charlas y actividades, en tanto que durante los Cursos de Verano, impartidos en los Centros Deportivos del Ayuntamiento así como en la Unidad Deportiva José María Morelos, tuvimos al participación de 783 niños, niñas y jóvenes. Asimismo, en coordinación con la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública, a través de su Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito, atendimos a 873 personas de todas las edades, por medio de charlas sobre Cultura Vial y la prevención de accidentes de este tipo.

Hemos fomentado el respeto a los ciclistas por medio de tres bicipaseos a los que han acudido 125 persona para promover opciones de movilidad alternativas. Continuamos trabajando en coordinación con el Sector Salud, escuelas privadas, clubes automovilísticos y la Cámara de Comercio, para la formulación de cinco campañas preventivas enfocadas al fomento en el uso adecuado de las vialidades y la prevención de los accidentes de tránsito.

El diseño normativo existente requiere de una comunicación efectiva entre la diferentes instancias responsables de la seguridad pública en Colima. Por ello la coordinación entre instituciones públicas del ámbito federal, estatal, municipal y del sector privado, es indispensable para atender de manera íntegra los retos y necesidades del municipio en esta materia, con el propósito de formar entornos seguros y esquemas de respuesta inmediata ante las emergencias que puedan presentarse. Por ello hemos participado en 35 sesiones de trabajo con

las autoridades de la Zona Militar, 51 con la Secretaría de Seguridad Pública de la zona metropolitana y la Policía Federal, 14 con la Secretaría de Movilidad, 13 con representantes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; 13 más con la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura; 31 con el Instituto Colimense del Deporte (INCODE); 13 con el Instituto Colimense de la Mujer; 31 con la Universidad de Colima; 16 con la Secretaría de Educación Pública y otro tanto igual con instituciones privadas, a efecto de planear, implementar y evaluar actividades en pro de la Seguridad Pública y Vial de los ciudadanos de nuestro municipio. Así estamos mejor preparados para prevenir las conducta delictivas y atender oportunamente los llamados de auxilio de la población.

En la presente administración dimos inicio a los operativos en la Zona Centro, hasta la fecha hemos implementado un total de 197, incluyendo áreas de vigilancia a las intersecciones del Río Colima. Cabe mencionar que el 10 por ciento de estos se hizo con apoyo de operativos de las denominadas Bases Operación Mixtas (BOM) en las que intervienen diferentes autoridades locales así como el Ejército; adicionalmente realizamos 81 Operativos de Mando Mixto y 50 tipo BOM, con el fin de evitar la comisión de delitos y de faltas administrativas. Gracias a estas acciones han sido consultados los antecedentes de 181 personas por medio de la Plataforma México del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 203 fueron detenidas por incurrir en faltas administrativas, en tanto que otras 1 mil 009 fueron puestas a disposición ante la Agencia del Ministerio Público, por incurrir en conductas delictivas y reunir los agravantes necesarios para ello. Satisfactoriamente, dentro de este periodo pudimos localizar a cinco menores extraviados y los pusimos a salvo de toda situación de riesgo al retornarlos con sus familiares.

Con el propósito de procurar la observancia del Bando de Policía y Buen Gobierno y disuadir las conductas delictivas fueron detenidas 1 mil 557 personas por haber delinquido e incurrido en faltas administras –principalmente por ingerir bebidas embriagantes en la vía pública y perturbar el derecho de terceros– así como por violaciones de tránsito, a través del Operativo Cero Tolerancia, implementado con especial atención en la Zona Norte de la Ciudad. En cada una de estas acciones se ha puesto un estricto énfasis al respeto de las garantías individuales, la observación de cada uno de los procedimientos que señala nuestro marco jurídico, así como a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

En lo que concierne a la Seguridad Vial, brindamos apoyo en la organización y materialización de 40 carreras, 252 bicipaseos y eventos deportivos; 47 callejoneadas y caravanas; 57 marchas y peregrinaciones; así como en 70 eventos

culturales, facilitando con ello la participación de los ciudadanos, su libertad de expresión, el derecho a la recreación, el aprovechamiento del espacio público como punto de encuentro, además de fortalecer así los lazos familiares y la sana convivencia entre los habitantes de Colima.

Debido a la implementación del alcoholímetro y diversas acciones preventivas se ha logrado disminuir los accidentes por conducir en estado de ebriedad en 60 por ciento. Por medio de 45 operativos, en los cuales se han aplicado 3 mil 680 pruebas de alcoholimetría y se han asegurado 197 vehículos, dado que sus conductores rebasaban el límite permitido de alcohol en la sangre, hemos coadyuvado a proteger la seguridad de conductores así como de las personas. En el presente año, se han incrementado en un 2.5 por ciento el número de infracciones por no traer el cinturón de seguridad puesto, se han aplicado también 1 mil 978 infracciones por hacer uso del celular mientras se conduce y 1 mil 945 más por deficiencias en el sistema de luces de los automotores. Del mismo modo, se han aumentado en 3 por ciento las multas por transitar en exceso de velocidad y se han levantado otras 4 mil 422 por no respetar la luz roja del semáforo. El costo económico de los daños ocasionado por siniestros viales se redujo en 42.7 por ciento. Además, con los operativos Carrusel y otras acciones, hemos aminorado los accidentes por exceso de velocidad en 6.60 por ciento y disminuido en un 25.1 por ciento los siniestros causados por pasarse la luz roja.

Gracias a estas acciones cada vez son menos los accidentes trágicos, toda vez que el número de personas lesionadas disminuyó en un 50.6 por ciento, así como el número de atropellados se redujo en un 23.68 por ciento. Al margen de las cifras y porcentajes celebramos el que, mediante la coexistencia de acciones preventivas y correctivas junto con la colaboración de los ciudadanos –a través de la adopción de conductas deseables– se proteja la integridad de un mayor número de personas, con el fin de que puedan regresar con bien a sus casas al finalizar cada jornada, para continuar con sus proyectos y rutinas al siguiente día.

Como medidas de modernización administrativa y fortalecimiento institucional, en el mes de marzo de 2017 se equiparon las instalaciones del Sistema de Seguridad C-2 con: cinco computadoras, ocho monitores, una impresora y un scanner por lo que con este equipo se puede tener acceso a la Plataforma México en el que se ingresa a bases de datos a nivel nacional para realizar búsquedas de personas, vehículos, correlacionar datos y capturas del Informe Policial Homologado (IPH) así como también en el SEISP, que se utiliza para consultar personas y vehículos únicamente del Estado. También hemos puesto énfasis en apoyar el sistema de Video Vigilancia que cuenta con siete cámaras para el monitoreo

en tiempo real de las calles principales de la Zona Centro de la Ciudad, denominado SAFETY, con el fin de poder atender los reportes de incidencias que se registran en el C-4 por medio de la captación de llamadas en el 911 y del sistema de GPS habilitado en las patrullas, para monitorear la ubicación de las unidades de esta corporación.

En lo que respecta al recurso humano comprometido con las acciones preventivas del municipio, 49 nuevos elementos fueron contratados en la presente administración, por lo que hoy en día tenemos una plantilla total de 203 elementos conformados tanto por el personal operativo y administrativo de la Dirección General de Tránsito Municipal, como por la de Seguridad Ciudadana. Cabe hacer hincapié que sólo 17 elementos están adscritos al tipo de contrato de supernumerarios porque 92 elementos fueron incorporados a la nómina de confianza, adquiriendo con ello una mayor seguridad laboral y respetando su antigüedad, toda vez que algunos de ellos tenían hasta 10 años de haber ingresado a la corporación y hoy pueden estar más tranquilos al adquirir una mayor certeza, continuar con su carrera laboral y con mejores elementos para desempeñar más eficientemente sus tareas y atender con eficacia a los ciudadanos de Colima. Paralelamente, con el fin de atender los eventos tradicionales, se han contratado 189 agentes auxiliares de manera provisional, a fin de colaborar en la seguridad de los asistentes a la Feria de Colima, el Festival del Volcán, el Festival Sábora y el Festival Navideño de las Luces así como al Docenario Guadalupano. En relación a los esfuerzo emprendidos para el desarrollo de personal, se impartió capacitación al 80 por ciento de los elementos, quienes han participado en cursos tales como Video Vigilancia, Plataforma México (Captura IPH y Búsqueda de personas y vehículos) Radiocomunicación, Formación inicial, Sistema de justicia penal, Derechos Humanos, Equidad de Género, Calidad en el Servicio, Indicadores, Función Primer Respondiente y Ciencia Forense en el Lugar de los Hechos, El Policía y su Eficiencia en los primeros actos de Investigación; Protocolo de Actuación Policial del personal de Seguridad Pública del Estado de Colima, durante la interacción con personas pertenecientes al grupo LGBT-TTI, para la preservación de sus Derechos Humanos; Talleres de Consolidación del Sistema de Justicia Penal (Primer Respondiente, El Actuar del Buen Policía); Análisis Criminal, Productos de Inteligencia; Supervisor de Primera Línea; Diplomado para Mandos y Mandos Medios, éste último en las instalaciones de la Academia Ignacio Zaragoza en la Ciudad de Puebla; Taller práctico de motivación y fundamentación de la boleta de infracción; Género Programa Proequidad; Derechos Humanos y El Derecho a la Ciudad. Como parte de los apoyos para la formación académica, a fin de estimular la superación personal de aquellos

elementos que desean estudiar, se les han otorgado los apoyos con este propósito, por lo que tres oficiales estudian actualmente una licenciatura y otros tres cursan el nivel bachillerato, apostando con ello a la realización de sus proyectos de vida, pero también a una profesionalización de los servicios que se brindan a los ciudadanos.

Del mismo modo, hemos dado pasos importantes en la calidad del equipamiento con el que el personal de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Vialidad cuenta para cumplir sus funciones. Hasta este segundo año de la presente administración, les han sido entregados un total de 1 mil 098 piezas, entre prendas de vestir como pantalones, camisas, playeras, shorts y 331 pares de calzado, 208 chamarras; aditamentos como son 140 lámparas, 326 moscovas, 166 chalecos, todo esto como parte de sus uniformes. Adicionalmente, se han celebrado once convivencias sociales, algunas de ellas con las familias del personal operativo, con la finalidad de fortalecer y estrechar los lazos laborales. De manera complementaria hemos realizado seis campañas de salud al interior de la Dirección, para el control de peso, vacunación y medicina preventiva en general. A través de estas acciones, recibir un trato humano y el respaldo necesario, buscamos que nuestros elementos respondan al compromiso de salvaguardar la seguridad de los habitantes del municipio.

Como parte de la remodelación de nuestras instalaciones, se construyeron tres módulos con la intención de prestar servicios de calidad a la ciudadanía y facilitar los tiempos y movimientos de cada uno de nuestros procesos. De igual forma se habilitó un área para el funcionamiento del C-2, a efecto de contar con las mejores condiciones para su operación y llevar a cabo de mejor manera sus tareas. A la par de estos esfuerzos, renovamos el parque vehicular que se utiliza en las labores de seguridad, mediante la adquisición de cinco vehículos Sedan Nissan Tiida, cuatro Volkswagen Jetta cuatro pick up Toyota Hilux, diez motocicletas y diez bicicletas. Esto posibilita garantizar la eficacia de las labores de patrullaje, al reducir notablemente las situaciones de descomposturas; impacta también las acciones de ahorro a mediano plazo al evitar mantenimientos correctivos costosos y ofrece mejores servicios a los ciudadanos.

El área jurídica, por su parte, ha atendido siete asuntos ante el Poder Judicial de la Federación, 51 apoyos en atención de búsquedas de domicilio de terceros interesados en el auxilio de la autoridad judicial y/o jurisdiccional solicitante; dos a solicitud ciudadana, cuatro trámites de transparencia de información municipal a través del Infoclick; la formulación del expediente de una persona que fue puesta a disposición de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Colima por robo; 18 asuntos relacionados en atención a documentos oficiales presenta-

dos, por autoridades judiciales y/o jurisdiccionales y/o administrativas. En cuanto a denuncias ciudadanas a través de MejoraClick, hemos dado respuesta a 212 y, por medio de las redes sociales como Facebook y Whatsapp, a otras 24 más, un total de 236 peticiones recibidas por medios electrónicos. Así contribuimos a la protección de la seguridad jurídica de las personas, la legalidad de los procedimientos y la rendición de cuentas.

A fin de contar con un marco legal actualizado y acorde a las situaciones que se presentan, participamos en seis reuniones, con el propósito de analizar posibles modificaciones a los ordenamientos municipales tales como: el Reglamento de Tránsito y de la Seguridad Vial para el Municipio de Colima, el Reglamento de Protección Civil, el Reglamento de las Funciones de Seguridad Pública y Vial del Municipio de Colima, el Reglamento de Limpia y Sanidad para el Municipio de Colima, el Reglamento de Inspección y Licencias, el Reglamento de Zonificación, el Reglamento de Transparencia y Reglamento de Parquímetros. De igual forma hemos tenido participación en cinco reuniones con el Consejo de Consultoría para Primer Respondiente y con el Secretario Ejecutivo del Nuevo Sistema de Justicia Penal; dos sesiones de trabajo con la Secretaría de Salud, con Movilidad de Vehículos no Motorizados y Clubes de Ciclista, para revisar y proponer modificaciones al Reglamento de Tránsito y de la Seguridad Vial para el Municipio de Colima, así como las reformas tendientes a la especialización de los capítulos referentes a ciclistas y motociclistas.

Con la intención de preservar una Colima limpia, nos dimos a la tarea de realizar Brigadas de Limpieza con el personal de esta Dirección; cubrimos hasta la fecha un total de 28 jornadas de aseo y transmitimos con ello un mensaje claro a la comunidad respecto de nuestra firme disposición por propiciar entornos atendidos y seguros. Tanto con el personal administrativo como operativo, hemos participado de forma activa en las campañas de la Cruz Roja Mexicana, por medio de donaciones y apoyo con el acopio de víveres para los damnificados de los sismos de septiembre y colaboramos en las jornadas de boteo, a beneficio de la honorable causa que realiza esta noble organización.

2.2 Protección Civil

Proteger la integridad de los ciudadanos del municipio es una prioridad inderogable de la presente administración municipal. Por ello continuamos trabajando con el mismo ahínco y seriedad en la gestión integral de riesgos, por medio de acciones preventivas, capacitaciones, actualizaciones de bases de datos, matrices informativas y actividades de participación de los ciudadanos. Así consolidaremos una relación adecuada con nuestro entorno geográfico y nos preparamos a través de acciones solidarias, para mitigar las posibilidades de daños ante emergencias naturales o derivadas de las actividades humanas.

Beneficios

Como cada año, continuamos con nuestro programa preventivo y realizamos la limpieza y desazolve de ríos que cruzan por la ciudad de Colima. De esta manera llevamos a cabo la ablución de 14 mil 360 metros lineales de estas afluentes, para que en épocas de lluvia la basura no cause estragos en la población así como también en su patrimonio y en nuestra infraestructura pública.

En lo que respecta a la supervisión de establecimientos para corroborar que cumplan con la normatividad contenida en el Reglamento de Protección Civil Municipal, atendimos 602 solicitudes de revisión a negocios comerciales, para garantizar que su operación sea la correcta, se cumpla con las normas de Protección Civil y se proteja la integridad de clientes y trabajadores de estos centros de laborales.

Continuamos con la supervisión periódica en favor 4 mil 074 niños usuarios de guarderías, al revisar que estos establecimientos, tanto públicos como privados, cumplan con la normatividad vigente, por ello realizamos en total 65 inspecciones solicitadas. De éstas, 41 corresponden a los programas de la SEDESOL, diez al del IMSS, dos al ISSSTE y 12 particulares. Así respaldamos a las familias que son parte de la actividad productiva del municipio, al ofrecerles la seguridad de

que los lugares a los que les confían el cuidado de sus niños, están aptos para asistirlos así como de que conocen y cumplen los protocolos en materia de Protección Civil. Del mismo modo, atendimos 37 solicitudes para la revisión de escuelas y colegios particulares, por lo que otros 4 mil 921 estudiantes se vieron beneficiados con la verificación de los centros educativos, donde día con día, acuden para continuar con su formación académica.

En lo que respecta al desarrollo de instrumentos para el análisis e identificación de áreas susceptibles de alguna contingencia, elaboramos un mapa que identifica las zonas de riesgo en el municipio, para la planeación y ejecución de acciones preventivas y con el fin de incrementar la capacidad de repuestas de las instancias de emergencias ante eventos que pongan en situación de vulnerabilidad a los habitantes del municipio. Aunado a esto, se logró una disminución de tres minutos en el tiempo promedio de atención de emergencias, derivado de los esquemas de mejora y modernización del área de radiocomunicación, logro significativo y vital que se traduce en el incremento de posibilidades de salvar más vidas.

Proseguimos con las labores de promoción de la Cultura de la Protección Civil y del fortalecimiento de las capacidades de respuesta de los ciudadanos ante contingencias, por medio de la impartición de 31 cursos en materia de Protección Civil, con la participación de 406 personas; realizamos 23 simulacros que involucraron a 1 mil 842 ciudadanos y brindamos atención a la población en general al atender 191 solicitudes de servicio ante emergencias, consistentes en ocho accidentes viales, 39 árboles caídos, dos atenciones a lesionados, uno de ellos por cables eléctricos caídos, 28 combates de abejas, ocho capturas de animales, tres derrumbes, 66 eventos especiales, siete fugas de gas, 14 incendios, 11 inundaciones y dos rescates, uno por persona extraviada y otro caso más por explosión.

Sin duda alguna, es una de las principales preocupaciones del equipo que integra nuestra administración, que la seguridad en todos sus ámbitos esté presente en cada una de las actividades que niños y adultos desarrollan las 24 horas de cada jornada, los siete días de la semana, para que Colima sea segura, y ofrezca las condiciones para la paz social y la estabilidad necesaria para seguir creciendo.

Áreas comprometidas con este eje

Dirección General

Dirección de Área

Seguridad Ciudadana y Vialidad

Despacho de Seguridad Pública y Vialidad

OPD'S

Protección Civil Municipal



Eje 3

**Transparencia activa,
rendición de cuentas
y combate a
la corrupción**



Colima transparente

3.1 Comunicación eficaz y transparente

3.2 Transparencia y manejo eficiente de recursos

3.3 Transparencia y cero tolerancia a la corrupción

La edificación de un gobierno honesto, transparente y generador de resultados es una exigencia de la sociedad y un compromiso ineludible de la actual administración. Dentro de este importante deber es que enfocamos nuestros esfuerzos para estrechar la comunicación con los ciudadanos puesto que son ellos, de acuerdo a nuestro diseño constitucional, la razón de ser de toda administración pública y los dueños de la información que produce. De este modo, bajo el principio de máxima publicidad, trabajamos para que la difusión de las acciones de este gobierno sea permanente y se lleve a cabo a través de todos los medios de comunicación, haciendo uso de las tecnologías de la información gracias a las redes sociales.

En este segundo periodo de labores, el Gobierno de Municipal Colima continúa dando pasos importantes con el fin de asegurar la visibilidad del engranaje institucional, de sus decisiones, procesos, procedimientos, y de cómo invierte con honestidad y eficiencia, cada uno de los recursos públicos, para que sea nuestra ciudad competitiva y cuente con una sociedad con más participación social.

UNIDOS
POR LA PAZ
Y LA JUSTICIA

UNIDOS



COLIMA
BONITA

UNIDOS
POR LA PAZ
Y LA JUSTICIA

COLIMA
BONITA



3.1 Comunicación eficaz y transparente

En el ejercicio de este segundo año de gobierno, hemos marcado la diferencia en la constante promoción del acceso a la información por parte de los ciudadanos, principalmente en lo que se refiere al uso de los recursos públicos municipales, así como la posibilidad de conocer acerca del proceso para la toma de decisiones en la gestión pública.

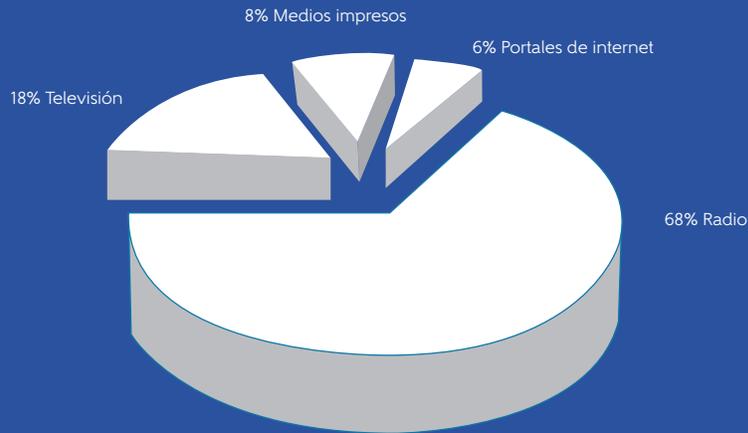
Beneficios

Contamos con varios canales de comunicación que hemos utilizado con la finalidad de hacer llegar a los ciudadanos información confiable y veraz acerca del trabajo que se lleva a cabo en esta administración municipal. Un ejemplo de esto es el periódico municipal Colima Hoy que en este segundo año de gestión lleva 10 ediciones con 100 mil ejemplares distribuidos entre los ciudadanos del municipio de Colima. Así mismo, se emitieron 50 ediciones del noticiero municipal Buenas Noticias donde se comparten semanalmente las principales actividades que realiza el Gobierno Municipal en el cumplimiento de sus funciones sustantivas. Además reforzamos nuestra cobertura informativa por medio de 151 producciones de perifoneo, con un alcance de 156 colonias de la zona urbana y 10 comunidades rurales. Con estas acciones los habitantes saben cómo su gobierno municipal está cumpliendo con la agenda de trabajo. El resultado es una población informada que puede conocer la velocidad de los avances institucionales, además de proveerles de mayores elementos para la toma de decisiones en su vida diaria.

Es invaluable la confianza que se construye a partir de presentar ampliamente la información sobre los avances y retos de gobierno, directamente por parte de los responsables de la distinta áreas de esta Administración Pública Municipal. Por tal motivo durante este último año de trabajo se programaron un total de 177 entrevistas del alcalde y directores sobre importantes temas del quehacer del

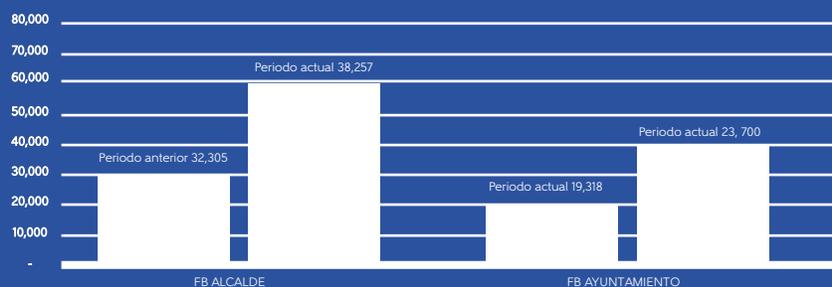
gobierno de Colima, en diversas estaciones de radio, programas de televisión, medios impresos y a través de portales de internet.

Presencia del Alcalde y otros funcionarios del Municipio en Medios. (Entrevistas)



De la misma forma, hemos ejecutado las medidas necesarias para ofrecer una comunicación social responsable, donde no sólo se informe sobre el trabajo de este gobierno, sino también para garantizar que el ciudadano cuente con los medios idóneos para establecer una comunicación directa con el Alcalde y su equipo de gobierno. Como resultado del trabajo realizado en las redes sociales, nos da gusto advertir un crecimiento de un 15 por ciento en la interacción de la ciudadanía con el Alcalde, a través de la red social de Facebook y de un 18.4 por ciento en la página web del ayuntamiento. Lo que ha propiciado que nuestras acciones cuenten con la colaboración de los ciudadanos, a la vez que se coopera con la Opinión Pública, crítica y participativa.

Interacción de la población a través de Facebook



Por último, como parte de estos esfuerzos para comunicar sobre cómo alcanzamos nuestras metas de gobierno, a todos los sectores de la sociedad, realizamos 36 publicaciones en revistas de alto impacto, repartidas en 282 mil 500 ejemplares con circulación en la zona metropolitana, durante los últimos 12 meses de gobierno. Así mismo, se produjeron campañas de spot para diversas radiodifusoras y televisoras, con un total de diez campañas con pautas de 20 segundos, alcanzando 10 mil 074 impactos. Con ello logramos cubrir todos los ámbitos de la población, asegurándonos de mantener una comunicación amplia para procesar las propuestas, inquietudes y observaciones de los habitantes del municipio, que contribuyan a legitimar y calibrar cada una de nuestras acciones derivadas de la agenda de gobierno.



AVE MARIA

CATEDRAL

3.2 Transparencia y manejo eficiente de recursos

Continuamos con la firme voluntad de fomentar la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública a través del derecho de acceso a la información pública para todo ciudadano del municipio de Colima. Para lograr este objetivo, verificamos nuestro trabajo mediante el cuadro de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, que nos ayuda a evaluarnos respecto de la rapidez de nuestros avances en esta importante área y cumplir con el modelo de entidad transparente que las leyes señalan. Por medio de estas acciones podremos garantizar la correcta atención a cualquier requerimiento de auditoría y fomentar el principio de máxima publicidad, a través del portal de transparencia de este Gobierno Municipal.

Beneficios

Esto nos ha permitido cumplir cabalmente con cada uno de los dispositivos legales del marco jurídico en materia de transparencia, que entre muchas disposiciones establece que los entes públicos están obligados a difundir la información financiera en sus respectivas páginas electrónicas de internet para satisfacer así la necesidad de la sociedad de contar con información actualizada, que cumpla con los requerimientos legales de transparencia y rendición de cuentas. Hemos cumplido con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Colima, así como con los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y se ha dado respuesta en tiempo y forma, a la totalidad de las solicitudes de información públicas promovidas por los ciudadanos. Convencidos de los beneficios de instrumentar la mejora continua en nuestros procesos y procedimientos, nos hemos asegurado de cumplir con los principios que orientan la estructuración de la información contable, así como con las normas que expide el CONAC, por medio de la elaboración del Manual de Contabilidad para el Municipio de Colima, que nos provee de los criterios generales que

rigen la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera, facilitando el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Con ello, la aplicación de los recursos públicos se hace de manera ordenada, respetando el objeto del gasto aprobado en el Presupuesto de Egresos Anual, y protegiendo el patrimonio municipal al estar inventariado en los registros, a fin de conocer su valor, dónde se encuentra y quiénes son los responsables de resguardarlos.

El 50 por ciento del personal comprometido con esta área, cuenta con diplomados en Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera, además de que conoce y aplica cabalmente la reglamentación municipal y atiende los dispositivos legales contenidos en los ordenamientos de auditoría y fiscalización. Hemos cumplido también con la tarea de efectuar los pagos oportunos de los compromisos presupuestales previamente adquiridos, buscando constantemente la mejora en estos procesos al hacerlos más seguros, más transparentes y más rápidos, en la emisión de los mecanismos financieros para solventarlos. Por este motivo, actualmente la totalidad de programas con recurso federalizado, se paga mediante transferencias electrónicas y el 50 por ciento de los pagos del gasto corriente se realizan mediante este método.

3.3 Transparencia y cero tolerancia a la corrupción

La transparencia gubernamental es un derecho fundamental de los ciudadanos, así como también es una de las herramientas más eficaces para combatir la corrupción. El principio básico de la transparencia es hacer efectivo el derecho que toda persona tiene de conocer la información que las autoridades tienen bajo su resguardo y que se documenta desde el ejercicio de la función pública. Es por lo anterior que este gobierno municipal de Colima realiza una labor continua para llevar a cabo su gestión en un ambiente de confianza, claridad y veracidad, con el propósito de que autoridades y sociedad, puedan desplegar sus esfuerzos y tareas, maximizando los alcances y resultados. Las prácticas de gobierno transparentes nos ayudan a avanzar hacia el desarrollo, fortalece nuestra competitividad y facilita la formación de una ciudadanía responsable y deliberativa. Así, los ciudadanos de Colima están más enterados y conocen las responsabilidades de sus autoridades, los procedimientos, reglas y la información concernientes al trabajo que esta administración lleva a cabo en un marco abierto a la participación ciudadana y al escrutinio de carácter público.

Beneficios

Una de las herramientas fundamentales en el combate a la corrupción es la declaración patrimonial, toda vez que es el instrumento establecido por la Ley para que el servidor público manifieste la situación que guarda su patrimonio, al tomar posesión de un cargo público y la forma en que éste evoluciona durante el desempeño de su gestión. Así es posible detectar cualquier discrepancia que pudiera estar ligada con actos de corrupción. Los ciudadanos de Colima pueden sentirse tranquilos a este respecto, dado que los 305 servidores públicos obligados, han presentado su declaración patrimonial ante la Contraloría General del Estado, con lo que queda de manifiesto la firme convicción de esta administración de vigilar que cada uno de sus colaboradores guarde un com-

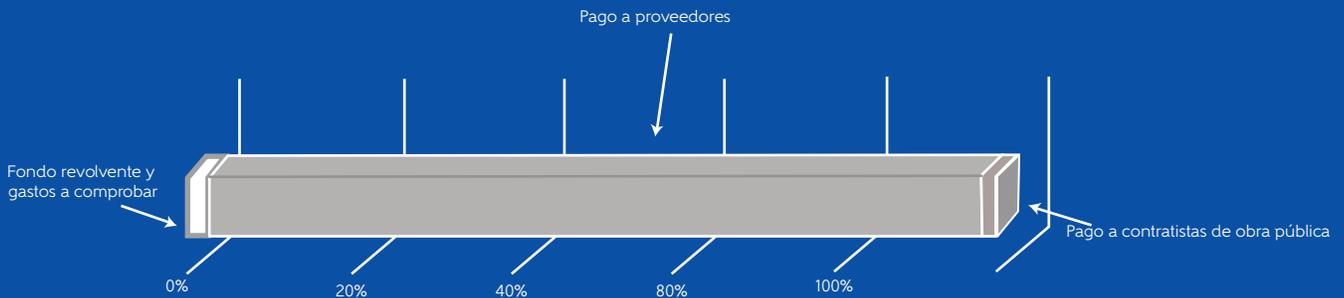
portamiento honesto en el manejo de los recursos públicos, conscientes de que, de no hacerlo, irremisiblemente se atenderán, sin excepción alguna, a todas las consecuencias de la Ley.

Esta transparencia gubernamental es un componente indispensable para una democracia sólida, que a su vez se sustenta en una participación ciudadana responsable y que en Colima se ha expresado a través de las 303 solicitudes de información pública que se han presentado en esta administración, mismas que fueron atendidas en tiempo y forma totalmente. Otra de las actividades fundamentales de la transparencia gubernamental consiste en recabar, difundir y actualizar la información pública de oficio en la página web municipal, por lo que en este periodo se han realizado 59 actualizaciones, de acuerdo con lo que establece la legislación en la materia, con el fin de que los ciudadanos tengan acceso a los documentos, que en el desempeño cotidiano de cada una de las funciones se van generando.

Finalmente, resulta de vital importancia procurar la atención debida a quejas y denuncias ciudadanas respecto al desempeño de las labores de los servidores públicos, así como llevar a cabo su canalización y su seguimiento, porque esto nos permite por un lado, conocer los niveles de satisfacción de los ciudadanos y, por otro, contar con criterios de medición del desempeño de los servidores públicos así como de los procesos institucionales. En este periodo a informar, se recibieron y atendieron tres quejas de ciudadanos sobre el actuar de servidores públicos a quienes, de acuerdo a los lineamientos internos y a lo dispuesto por normatividad correspondiente, se les exhortó con firmeza a que realicen su mejor esfuerzo al momento de cumplir con sus actividades y a que asuman la gran responsabilidad que les atañe, siempre comprometidos a fortalecer la proximidad con los ciudadanos.

Para garantizar la honestidad y honradez de este gobierno, llevamos a cabo las evaluaciones, seguimiento y control del ejercicio de los recursos públicos municipales, como parte intrínseca de la importante tarea que representan los esfuerzos en materia de combate a la corrupción. Hemos vigilado enérgicamente que la aplicación del gasto público se lleve a cabo de acuerdo al Presupuesto de Egresos, a modo de asegurar la correcta aplicación de los recursos. Bajo esta pauta es que se llevaron a cabo las revisiones a trámites de pago, asegurándonos que cada uno de ellos contara con el debido soporte documental y reuniera los requisitos contables y legales que señalan los ordenamientos presupuestales y de fiscalización.

Trámites para pago verificados Total de 4 mil 140



La revisión de las cuentas públicas tiene como finalidad examinar analizar el ejercicio del gobierno, en lo que se refiere al uso de los recursos públicos. Esta revisión genera un informe público que posibilita a los ciudadanos contar con el reporte de la evolución de los recursos para reafirmar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública. De este modo, se llevaron a cabo las revisiones de las cuentas pública semestral y anual, y se concibieron los informes de la revisión de la anual del 2016 y el correspondiente al primer semestre del 2017 del municipio. También se dio seguimiento a los informes de auditorías realizadas por dependencias externas, como lo son el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental, la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría General del Estado, con lo que contestamos a las 311 observaciones derivadas de las cinco auditorías practicadas. En suma, Colima ha logrado, durante este periodo, importantes avances en materia de transparencia y combate a la corrupción gracias a la cesión de mayores espacios a los ciudadanos por medio de la administración de la información pública. Así es como los habilitamos a atestiguar los alcances de este nuevo desarrollo municipal, pero también los hacemos contralores sociales del desempeño de este Gobierno Municipal.

Áreas comprometidas con este eje

Dirección General

Dirección de Área

Presidencia Municipal

Comunicación Social

Tesorería

Egresos y Contabilidad

Contraloría Municipal

Despacho de Contraloría Municipal

Eje 4

**Desarrollo humano
solidario y subsidiario**



Colima solidaria (Colima Vive)

- 4.1 Gobierno incluyente y cercano
- 4.2 Desarrollo social, Atención escolar y migrantes
- 4.3 Arte en todas partes
- 4.4 Actividad física, Deporte, Recreación y Desarrollo integral de espacios deportivos
- 4.5 DIF Municipal
- 4.6 Atención a los jóvenes
- 4.7 Intervención municipal para la incorporación de la perspectiva de género

Convencidos de la importancia de la participación ciudadana en el quehacer de la administración pública propiciamos que la sociedad de forma individual y organizada se involucre en las acciones de gobierno bajo un nuevo paradigma, extirpando el viejo modelo clientelar, corporativo y patrimonialista, para construir una comunidad más fuerte, integrada y capaz de enfrentar por sí misma los retos y desafíos que se presentan.

Por ello es que hemos concentrado todos nuestros recursos en fortalecer el tejido social, mediante acciones orientadas a construir gobernar incluyente, a la reafirmación del espacio y el territorio público -por medio de su habilitación y recuperación- como punto de encuentro para el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, que nos permitan perfeccionarnos como sociedad y combatir los lastres sociales que lastiman al ciudadano tanto en su ámbito público como privado. Creemos firmemente que la trascendencia y el desarrollo humano son elementos cruciales en la formación de las personas y en la transformación de una sociedad de Colima más apercibida, que concede en todas sus dimensiones sociales, un trato igualitario para ambos géneros.



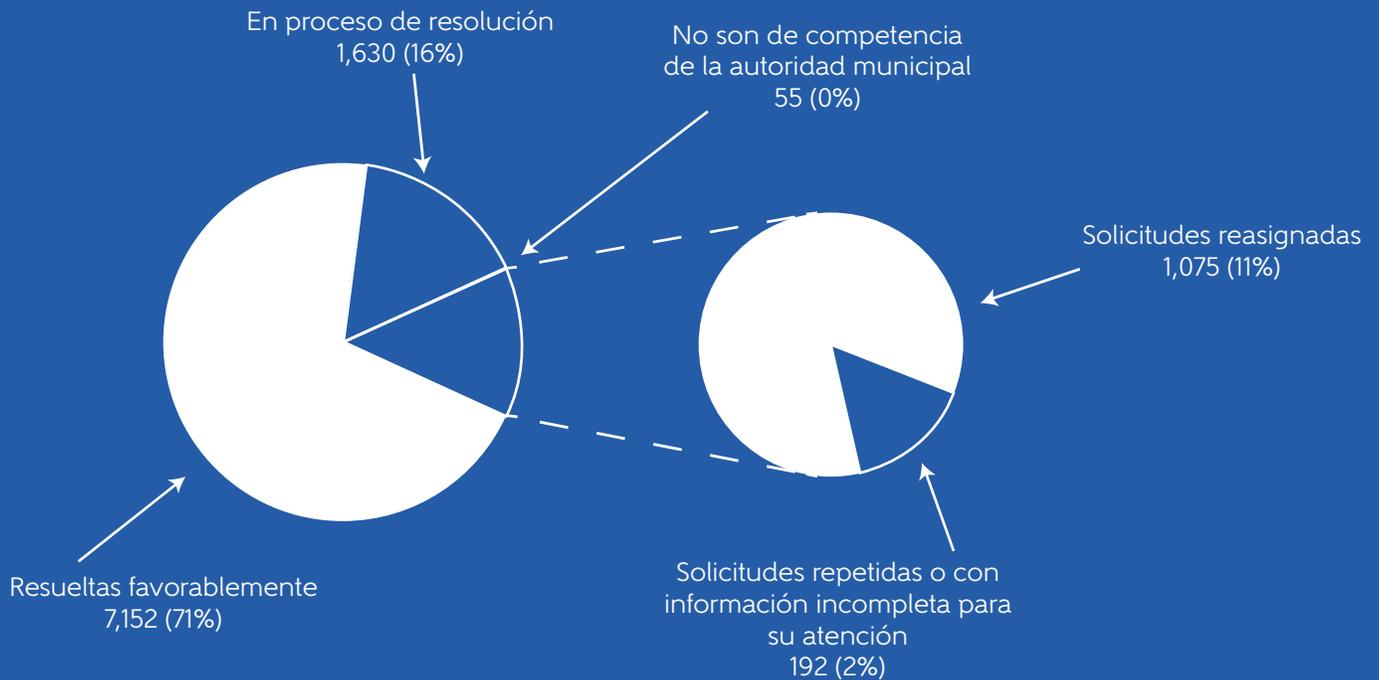
4.1 Gobierno incluyente y cercano

Trabajamos por la consolidación de una sociedad que participe junto con su gobierno en los procesos de planeación y control de las decisiones gubernamentales, a sabiendas que esto redundará naturalmente en su colaboración con el mantenimiento y cuidado continuo de los espacios públicos, suscitando una mejor integración entre los habitantes del municipio.

Beneficios

Gracias a la innovación en la instrumentación, aceleramos la capacidad de respuesta de nuestros programas mediante la plataforma MejoraClick, sistema que permite al ciudadano, donde quiera que se encuentre, enviar un reporte georreferenciado, a fin de que sea atendido por el área responsable del servicio público que se trate. Con ello los ciudadanos de Colima colaboran para que sea la nuestra una mejor ciudad y, a quienes tenemos la responsabilidad de desempeñar la función pública, nos ayuda a planear y atender mejor las necesidades de mantenimiento urbano que se van presentando. Con esta intención se ha destinado exclusivamente un vehículo para este programa, a fin de dar respuesta en el menor lapso de tiempo, a los reportes ciudadanos e intervenir de manera continua los espacios públicos para propiciar una mejor integración de cada habitante del municipio con el territorio en el que se desplaza. A través de esta plataforma, la Dirección de Participación Ciudadana ha recibido un total de 10 mil 104 solicitudes atendidas de la siguiente forma:

Atención a través de la plataforma de MejoraClick



A fin de colaborar por una paz social entre los habitantes del municipio, creamos diferentes herramientas para armonizar posturas divergentes que evitan la generación de efectos indeseables y los costos causados por la judicialización de los conflictos. Esta función conciliadora la hemos implementado gracias a la Procuraduría de Vecinos, área que tiene como objetivo promover la resolución de conflictos ciudadanos a través de la mediación. En lo que corresponde al periodo comprendido entre octubre del 2016 a octubre de 2017, se resolvieron satisfactoriamente el 90 por ciento de las quejas interpuestas, 165 de las cuales se recibieron por oficio y 13 por medio de la plataforma MejoraClick, dando un total de 178 casos atendidos, de los cuales 161 fueron concluidas satisfactoriamente, nueve se derivaron a otras instancias y ocho están aún en proceso de resolución.

En materia de apoyos sociales, 6 mil 317 personas del municipio han sido beneficiadas por medio de la Dirección de Participación Ciudadana, al recibir 957 apoyos de carácter social por un monto equivalente a 1 millón 310 mil 535 pesos, invertidos para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos en situación especial para promover y fortalecer sus habilidades y capacidades a través de la oferta institucional en materia de programas de desarrollo humano.

Una de las acciones más importantes, que nos garantiza poder contar con un Gobierno Cercano e Incluyente, es el programa de Miércoles Ciudadanos, sello distintivo de esta administración y que consiste en la realización de audiencias públicas con el Alcalde. Dichas reuniones son personalizadas y sirven para conocer las diferentes situaciones a las que se enfrentan los habitantes, y para encontrar soluciones con el apoyo del Gobierno Municipal. En su mayoría, estos casos están relacionados con cuestiones laborales, con la calidad de la prestación de servicios públicos para sus colonias y asuntos referentes al pago de diversos impuestos y contribuciones municipales. A la fecha suman un total de 45 audiencias públicas realizadas en la Presidencia Municipal, que hicieron posible la atención de 5 mil 210 personas; en tanto que, por medio de 22 Miércoles Ciudadanos itinerantes, 7 mil 298 personas recibieron asesoría y vía de solución a sus planteamientos. En total se efectuaron 67 Miércoles Ciudadanos, donde se atendió a 12 mil 508 ciudadanos. También se han realizado 119 visitas a colonias, para dar seguimiento a los trabajos emprendidos y a su vez escuchar las opiniones de los ciudadanos para fortalecer así el trabajo y los resultados de la presente administración pública municipal.

La nueva forma de dirigir el gobierno municipal es mediante esquemas efectivos de participación ciudadana y gobernanza municipal, que garantice que los habitantes cuenten con las herramientas adecuadas para participar en los procesos de decisión y las acciones que instrumentamos con el propósito de lograr el desarrollo de nuestra ciudad. De este modo los programas y acciones nacen con legitimidad frente al ciudadano lo que provoca su apropiamiento y establece los componentes suficientes para garantizar el éxito de la tarea emprendida. Con el objetivo de llevar a cabo la promoción y gestión social de acciones ciudadanas hemos consolidado el funcionamiento de 156 Comités de Participación Ciudadana que, durante este periodo a informar, trabajaron en seguimiento a los asuntos municipales relacionados a los diferentes ámbitos del desarrollo comunitario. Celebramos 89 asambleas ordinarias de manera transparente para rendir los correspondientes informes de actividades y acuerdos respecto a las acciones instrumentadas. De la misma forma, este Gobierno Municipal propuso desplegar un Plan Maestro consistente en 10 programas de trabajo:

- [Biblioteca vecinal](#)
- [Reactívale](#)
- [Mi colonia sustentable](#)
- [Red mujer](#)
- [Manos a la obra](#)

- Planeación
- Protección civil cerca de ti
- Limpiemos Colima
- Expresa barrio
- Vecino vigilante

Estos programas se desarrollan con la intervención de los Comités de Participación Ciudadana del municipio de Colima que incluyen 5 colonias no municipalizadas que se han integrado al trabajo y 28 comunidades rurales, lo que da un total de 199 espacios activos en los que el trabajo de ciudadanos apresura el cumplimiento de metas y objetivos consolidando así una sociedad civil madura y deliberativa. Del mismo modo, con el propósito de conservar de forma digna las condiciones de nuestra ciudad e involucrar a los habitantes de las propias de comunidades, se llevaron a cabo 237 brigadas en la ciudad para rehabilitar con pintura a las instalaciones de los espacios deportivos, así como para dar mantenimiento general a la infraestructura en los áreas recreativas y a diversos Centros de Desarrollos Comunitarios.

4.2 Desarrollo social, atención escolar y migrantes

Desde el arranque de la administración nos esforzamos por contribuir en la generación de oportunidades que impulsen el desarrollo de las personas. Para lograrlo otorgamos el apoyo necesario para suplir sus necesidades básicas a través de una filosofía social sustentable y de respeto a la dignidad de la personas.

Beneficios

En este segundo año de trabajo estamos afianzando las tareas que nos lleven al fortalecimiento de la familia –a través del desarrollo humano y el reforzamiento del tejido social– organizando diferentes cursos, talleres, y actividades artísticas y recreativas. Estas acciones se complementan con la oferta institucional del Programa de Vivienda, Programa de calzado escolar, Servicios para migrantes, Programa municipal de estímulos educativos y Programas de Desarrollo Social. Como parte de los esfuerzos dedicados al estímulo a la educación, se creó el Programa de Becas Municipales para garantizar que los estudiantes de los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y profesional puedan concluir sus respectivos ciclos y proseguir con su formación profesional. Se instaló un Comité de Becas Ciudadano, encargado de la evaluación de las postulaciones y selección de los beneficiarios. Por primera vez se incorporan tres categorías: Excelencia, Vulnerabilidad y Discapacidad. Recibimos 2 mil 098 solicitudes de entre las cuales se determinaron a los 1 mil 100 aspirantes beneficiados. El 14 de septiembre se entregaron las becas de la siguiente forma: en la categoría de Vulnerabilidad 350 para la Educación Primaria, 250 para Secundaria, 200 más para Bachillerato y 150 a para Licenciatura. En la categoría de Excelencia fueron 40 para Primaria, 25 para Secundaria, 20 para Bachillerato y 15 para Licenciatura; mientras que en la categoría de Discapacidad fueron 20 en Primaria, 10 en Secundaria, 10 para Bachillerato y el mismo número para Licenciatura. Con esto favorecemos que

niños y jóvenes puedan concluir sus estudios y evitamos los casos de deserción escolar por causas económicas; apostamos así por un municipio más competitivo al tener una población mejor preparada para cada una de las dinámicas sociales y productivas.

Hemos atendido a 1 mil 200 ciudadanos a través del Programa de servicios para migrantes en rubros tales como: acompañamiento en el llenado de forma para visa estadounidense, canadiense y humanitaria; información y atención a ciudadanos americanos residentes en México; emisión de constancias de identidad para colimenses radicados en Estados Unidos y con el apoyo en la realización de traducciones oficiales y asesoría migratoria en general.

Mediante las Brigadas Médico-Asistenciales Unidos por tu Comunidad se otorgaron de manera gratuita servicios como: asesoría jurídica, consulta médica, campaña antirrábica y de esterilización de mascotas; instalación de módulo de registro al Seguro Popular, servicio de cortes y peinados, acciones de educación vial, presentaciones de cine, realizaciones de bazares y pinta de caritas a niños. Este apoyo llegó a diez comunidades, beneficiamos a más de 1 mil 600 ciudadanos y 120 mascotas, con la notable participación y buena voluntad de instituciones públicas y privadas, que se han incorporado de manera gratuita a este programa para beneficiar cada día a más personas.

En coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres y el apoyo del Colegio de Psicólogos damos seguimiento al programa Sonríele a Colima enfocado a la salud mental. Participaron los estudiantes de las primarias: 16 de Septiembre, Mario Anguiano Moreno, República de Argentina y Eduardo Zarza Ocampo. Se atendió de manera directa a través de charlas y dinámicas a una población de 2 mil 029 estudiantes de los cuales 32 adolescentes requirieron de atención profesional, aunque únicamente 13 de ellos completaron las sesiones asignadas. Hoy en día 415 familias colimenses en condiciones de hacinamiento y pobreza extrema, fueron beneficiadas con el Programa de Mejoramiento de Vivienda, con la colaboración del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI). De este modo contaron con el respaldo para construir una recámara adicional o instalar lozas de concreto para tener condiciones más seguras y dignas para vivir. Estos esfuerzos implicaron una inversión de 1 millón 122 mil 510 pesos, proveniente del Programa de Infraestructura la Aportación Municipal, mientras que a través del Programa del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) el municipio hizo una aportación de 1 millón 550 mil. Adicionalmente, se autorizó que con recursos propios, producto de los ahorros generados en el presente periodo, que la construcción de 60 cuartos adicionales y 100 lozas de concreto para viviendas con deficiencia o carencia de techo,

con una inversión de 3 millones 300 mil pesos, con el propósito de que quienes están en circunstancias difíciles cuenten con viviendas sólidas y acordes a sus necesidades, a la par de que incrementan el valor del patrimonio de sus familias. Por segundo año consecutivo, 5 mil pares de zapatos fueron entregado gratuitamente en los 78 jardines de niños del municipio de Colima, por medio de la implementación del Programa de Zapatos Escolares 2017. Lo logramos también gracias a los recursos obtenidos del ahorro derivado del Plan de Austeridad, que maximizó y re-direccionó recursos por un monto de 800 mil pesos para la adquisición del calzado escolar, a efecto de que nuestros niñas y niños cursen su ciclo escolar debidamente respaldados y de que se alivie el gasto de las familias de Colima. Para la ejecución de este programa, se visitaron la totalidad de los planteles de preescolar, a fin de informar del programa y sus beneficios así como establecer las dinámicas de entrega transparente de este apoyo.



4.3 Arte en Todas Partes

Conscientes de la importancia de la Cultura en los procesos de desarrollo municipal y en la transformación positiva de la sociedad, dimos impulso a las actividades de promoción cultural, con un énfasis particular de intervención en las áreas más vulnerables. Buscamos que, por medio de los programas y acciones de cultura, se fortalezcan las identidades comunitarias tanto en los ámbitos urbanos como en el rural, con un enfoque instrumental a la acción cultural como medio para intervenir en las dinámicas sociales, así como factor importante para la obtención de oportunidades y condiciones dignas de vida para niños, jóvenes y adultos.

Beneficios

De esta forma pusimos en operación cada uno de los programas, proyectos e iniciativas culturales de promoción y difusión que posee la Dirección de Cultura y Educación. Detonamos la realización de nuestros programas permanentes de espectáculos Viernes en tu Comunidad, Sábado al Centro y Domingos en el Parque; con talleres y los espacios de presentación de agrupaciones musicales y de expresiones artísticas. Además, el Programa de Incentivo a la Lectura Bibliotecas Vecinales, los Cursos de Verano en las bibliotecas y en los centros culturales municipales; las actividades de promoción en los centros culturales, las bibliotecas y los centros de cultura escrita. Mención aparte merece la realización de cinco festivales de gran relevancia como lo son: Festival de la Fundación de la Villa de San Sebastián en el mes de Enero; Festival Internacional del Volcán de Abril a Mayo, Festival del día de muertos en Noviembre, el de La Ciudad de las Luces y Sábora Fest, en Diciembre.

Mediante los programas de la Dirección de Cultura y la colaboración con espectáculos organizados por otras instancias ciudadanas, se han realizado más de 280 eventos en el centro de la ciudad, así como en los diferentes barrios y

zonas rurales. Este es un esfuerzo permanente de difundir la cultura, para así a constituir sociedades de conocimiento al disfrute de las diferentes expresiones escénicas.

Alrededor de 98 mil 600 personas se han beneficiado con las bibliotecas y centros culturales y los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas por medio del préstamo de libros y del equipo de cómputo, así como el soporte y asesoría respecto de su uso. También diversificamos, adicionalmente, la atención al público de estos centros culturales por medio de la realización de clubes de tareas, talleres culturales y exposiciones artísticas para dar a conocer distintas expresiones de alto valor cultural.

Creamos un Plan de Intervenciones Artísticas y Culturales en 12 de las colonias con mayores índices de violencia y marginación de la ciudad mediante el programa permanente Arte y Barrio que está sustentado por profesionales en diferentes disciplinas artísticas. Por medio de éstas se ha procurado crear alternativas sanas de expresión donde los niños y jóvenes encuentren un objetivo creativo para expresar sus inquietudes así como adquirir hábitos y habilidades positivas que impacten positivamente en sus vidas, en las de sus familias y en su entorno. Por medio de las acciones de parkour, danza contemporánea, break dance, literatura y cuento, hip-hop, grafiti, música (clases de coro y guitarra) pintura, danza folclórica y teatro, hemos convocado desde enero de 2017 a la fecha a 12 mil asistentes, jóvenes y niños de entre los siete y veinte años para formar diversas agrupaciones artísticas. Con ello beneficiamos a los participantes a partir del descubrimiento de sus talentos y con la obtención de habilidades que pudieron ser demostradas durante la presentación que se llevó a cabo en el Teatro Hidalgo, a la que asistieron 400 espectadores y donde se entregaron 181 reconocimientos a los participantes de los diferentes barrios, donde se desarrolla este programa. Realizamos el Segundo Festival Internacional del Volcán al que asistió España como país invitado y San Cristóbal Tenerife como ciudad hermana. Pudimos realizarlo con la gestión de recursos federales, municipales y de coparticipación de la iniciativa privada. Los 120 eventos realizados dentro de los diez días de su duración, en los cinco escenarios, convocaron una asistencia de 330 mil visitas. Cabe hacer hincapié en que este fue un evento de gran calidad en el que por primera vez en Colima se presentó un programa de espectáculos con artistas de talla nacional e internacional en cada una de las diez noches de su duración. Además, contamos con la presencia de grandes conferencias, espectáculos de teatro, exposiciones artísticas y gastronómicas, eventos deportivos entre otros. En el festival también fue posible disfrutar de sus áreas recreativas, juegos mecánicos y de la feria popular. La derrama económica que se tuvo por este festival

fue de 100 millones de pesos y congregó a 300 comerciantes instalados dentro del festival, 1 mil 200 artistas foráneos y 800 artistas colimenses involucrados.

En el marco del Segundo Festival Internacional del Volcán el cabildo capitalino, en sesión solemne, entregó la presea Alejandro Rangel Hidalgo al escultor mexicano Enrique Carbajal, mejor conocido por el nombre de Sebastián, especialista en escultura monumental, a quien se reconoció por su invaluable obra.

Más de 150 mil personas se vieron beneficiadas, después de la organización de tres festivales: Fundación de la Villa de San Sebastián, Festival Cultural Navideño, estos dos en el jardín Libertad y el Festival de Día de Muertos dentro del panteón municipal. En este año buscamos elevar la calidad artística de estos festivales tradicionales, invitando a grupos de talla internacional para que alternen con grupos y artistas locales de reconocida trayectoria.

La búsqueda por enriquecer el tradicional Festival Navideño resultó en la creación de la primera edición del Sábora Fest expo de Vino y Gastronomía donde, además de la realización de eventos artísticos y culturales, se convirtió en una propuesta cultural de promoción a la gastronomía de nuestro municipio. Este evento también ofertó al turismo nacional e internacional un festival atractivo al que reunió diversos productores de vino nacionales y a 18 casas productoras de vino. Adicionalmente se presentaron 31 opciones más, entre variedades de quesos, diferentes tipos de cafés y de restaurantes.

En el Jardín Torres Quintero se llevó a cabo un festival de luces navideñas llamado La Ciudad de las Luces. El jardín fue decorado con figuras luminiscentes espectaculares con lo que se creó un espacio atractivo que permitió enaltecer el espíritu navideño como un importante referente de los valores familiares. Este evento atrajo desde el día de su inauguración, el 30 de Noviembre, aproximadamente a 8 mil personas diariamente; concluyó el 7 de Enero del 2017.

En lo que respecta a las acciones de promoción, es necesario referir que a través de la 1ª edición El Fondo de Apoyo a la Economía Creativa 2017, se recibieron 21 proyectos y se beneficiaron cuatro proyectos de empresas creativas con un monto de 50 mil pesos cada una. En el transcurso del año estos proyectos culturales han creado fuentes de trabajo e incrementando la calidad de sus ofertas culturales a fin de ser autosustentables y afianzar nuestras tradiciones. Para esta primera edición, este fondo se creó con recursos exclusivamente municipales, se conformó una bolsa de inversión de 200 mil pesos para el financiamiento de los apoyos culturales mencionados. El dinero fue otorgado con una visión empresarial orientado hacia la propia sustentabilidad, de modo que la cultura sea también fuente de empleo y de ingresos. Esto se llevó a cabo dentro del concepto de Economía Naranja, Una oportunidad Infinita creado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) que posiciona a la economía creativa como una riqueza, integrada por el talento, la propiedad intelectual, la conectividad y la herencia cultural de cada región, para crear oportunidades de desarrollo y crecimiento de los pueblos.

Hasta el día de hoy se han abierto 21 bibliotecas vecinales en el Municipio de Colima donde se han beneficiado 500 usuarios al mes, gracias al programa de Bibliotecas vecinales. Esto ha sido posible por medio de los Comités de Participación Ciudadana, a través de los que se ha buscado implementar en cada colonia de la ciudad una o más bibliotecas vecinales. Para ello, convocamos a cada una de las familias a donar por lo menos un libro y establecemos un sistema de préstamo entre vecinos. El propósito de este programa es promover el hábito de la lectura y contribuir a la formación de los ciudadanos para que mejoren sus maneras de expresión oral y escrita, así como ampliar sus formas de pensar y sus conocimientos culturales para afianzar su identidad cultural y su desarrollo personal.

4.4 Actividad física, deporte, recreación y desarrollo integral de espacios deportivos

Hemos diseñado e implementado programas que promueven la actividad física, el deporte y la recreación a través de estrategias que posibilitan la participación e inclusión de la población rural y urbana para promover estilos de vida saludable. También, para quienes practican alguna de las disciplinas, hemos desarrollado talentos deportivos con la instrumentación de programas que integran a todos los sectores de la población con actividades recreativas, de cultura física para la salud, deporte popular y escuelas de iniciación deportiva. Todo esto en espacios dignos, debidamente habilitados y seguros a efecto de promover la convivencia social y el sano esparcimiento, que redunde en niños, jóvenes y adultos, más sanos y con mejores condiciones para realizar sus actividades educativas, productivas y recreativas.

Beneficios

En el transcurso de este segundo año de gobierno y como parte de los programas de activación física, apoyamos, en la organización de diez carreras atléticas, a instituciones y asociaciones para promover estilos de vida saludable, además se organizaron dos carreras en el municipio de Colima. Una de ellas fue la 1er carrera con obstáculos URBANAVIVE 7k, que incluía 17 frenos y que convocó a 223 competidores en un rango de edad de los 10 a los 75 años. Por su parte la 14va carrera del H. Ayuntamiento de 5K, 10K, 15K y 5K canicross (modalidad en la que los competidores participan con sus respectivas mascotas) se llevó a cabo dentro del marco del 2° Festival Internacional del Volcán, y participaron en sus 4 categorías, 385 competidores de edades entre los 10 y 89 años de edad. Además un total de 386 usuarios de los espacios destinados para el denominado cardio-fitness, se vieron beneficiados con el aumento de 17 a 35 espacios disponibles. También se realizó la primera capacitación teórica de cardio-fitness en las instalaciones del Centro Deportivo Placetas, dirigido a los promotores de

esta disciplina, a fin de perfeccionar la ejecución de esta actividad y promover los hábitos saludables, hubo 15 alumnas de entre 15 a 49 años.

En coordinación con las autoridades correspondientes se han llevado a cabo actividades recreativas y deportivas en diferentes centros escolares del municipio. Alumnos de primaria de la primaria Mario Alcaraz, de los grados 4°, 5° y 6°, en la comunidad de Lomas de Villa, participaron en actividades recreativas enfocadas al cuidado de la salud, respeto al medio ambiente, práctica de la actividad física y la promoción de valores. Así mismo, el Día del Niño se organizó un festival deportivo y recreativo con torneos relámpagos de fútbol rápido, cantos y rondas con niños de preescolar de la Colonia Placetas Estadio, en coordinación con las autoridades del preescolar Gregorio Torres Quintero.

En el ámbito del apoyo a la infancia, impartimos los cursos de verano Compartir nos une, atendiendo 465 niños y niñas de las diversas colonias que colindan con los centros deportivos municipales donde se realizaron los seis cursos de veranos gratuitos, registrándose por centro las siguientes inscripciones:

Centro Deportivo

Inscripciones

Ignacio Zaragoza	65
Centro Deportivo Placetas	127
Cancha de Usos Múltiples	53
Quinta el Tivoli	
Centro Deportivo de Tepames	40
Centro Deportivo la Oriental Sur	50
Centro Deportivo INFONAVIT	130
La Estancia	

Al evento Colima centro vive su encanto, asistieron un total de 263 personas entre niños, niñas, mujeres y jóvenes de edades entre los seis y 70 años de edad; este evento se realizó en uno de los principales jardines del centro de Colima, con actividades físicas simultáneas como:

- [Macro clase de zumba](#)
- [Torneo de fútbol callejero](#)
- [Estancia infantil con actividades recreativas](#)

A través del programa Actívate en tu colonia en nuestras comunidades de igual manera se implementan dinámicas de educación física, recreación y rescate de juegos tradicionales dentro del marco de los festejos patronales de las comuni-

dades, a través de los enlaces que se han establecido para hacer más próxima nuestra comunicación con ellas así como coordinar estas actividades recreativas y deportivas.

En la comunidad de El Bordo se organizó la Feria Recreativa en el que participaron 21 niños de la con actividades recreativas y juegos tradicionales propios de este centro de población, como El palo encebado, La gallinita ciega y El puerquito encebado. También dentro de la comunidad de Piscila se organizó la convivencia y el rally recreativo con 30 alumnos de la telesecundaria para fomentar los valores, el trabajo en equipo y las conductas deseables en el desarrollo de estos jóvenes.

Derivado del programa de Deporte Popular, se beneficiaron 4 mil 510 personas y se activaron 20 espacios deportivos. Así se posibilitó la organización de 37 ligas deportivas conformadas de la siguiente forma: 16 de fútbol, dos de basquetbol y 19 de voleibol. Se invirtieron 49 mil 746 pesos en material deportivo destinado a la ceremonias de 37 premiaciones para los campeones de cada liga deportiva. Adicionalmente se incrementó un 47 por ciento el número de espacios deportivos en los que se efectuaron torneos deportivos brindando opciones a las colonias y comunidades circundantes a estos espacios. Cabe señalar que de 15 espacios deportivos que tuvieron actividades formales deportivas en 2016, se aumentó la cobertura a 22 espacios más en 2017. También se logró activar a 985 personas a partir de la organización de 15 torneos relámpagos, en las disciplinas de voleibol, cachi bol, fútbol y baloncesto. Finalmente, es necesario informar que se llevó a cabo el 1er Torneo de futbol infantil de verano El Chanal 2017, donde participaron ocho equipos de colonias y comunidades del Municipio de Colima, con una participación de 118 niños.



Dentro del programa Escuelas de Iniciación Deportiva se crearon nueve de éstas con las que se llegó a un total de 21 escuelas, donde se atendió a 934 personas en un rango de edad de los seis a los 45 años. Las disciplinas deportivas

que se imparten en estas nuevas escuelas corresponden a: basquetbol, tenis de mesa, tækwondo, levantamiento de pesas y fútbol varonil y femenino, que se distribuyen siguientes centros deportivos y colonias del municipio:

Escuelas de Iniciación Deportiva

Basquetbol	-Casa Hogar María Elena Cancha de la colonia Jardines Vista Hermosa 3
Tenis de Mesa	-Centro Deportivo San Francisco
Tækwondo	
Levantamiento de Pesas	-Colonia San José Sur
Futbol	-Colonia Parajes del Sur -Centro Deportivo Ignacio Zaragoza -Centro Deportivo INFONAVIT La Estancia, futbol femenino Nivel Secundaria -Centro Deportivo INFONAVIT La Estancia, futbol femenino Categoría Libre -Cancha de Usos Múltiples Colonia Quinta El Tivoli Futbol femenino, Categoría Juvenil

Respecto de la administración de apoyo, se beneficiaron a 17 comunidades con el programa Financiamiento para el Deporte al entregarles material deportivo a través de los responsables de canchas de usos múltiples, Escuelas Municipales de Iniciación Deportiva, enlaces del programa Actívate y de los promotores voluntarios de colonias y comunidades rurales del municipio. Las comunidades favorecidas fueron: Astilleros de Abajo, Puerta de Ánzar, Cardona, Tepames, Las Golondrinas, Loma de Fátima, Loma de Juárez, Estampilla, Las Tunas, Ticuisitán, Media Luna, Astilleros de Arriba, Astilleros de Abajo, Alpuyequito, Acatitán, Lo de villa, Los Ortices y Las Guásimas. Estas entregas corresponden a las 38 solitu-

des de material deportivo de las colonias que así lo solicitaron y que se cubrieron en su totalidad.

También se entregaron 873 uniformes en apoyo a equipos de colonias y comunidades rurales, así como en eventos especiales y premiaciones de torneos deportivos. Otros 380 uniformes se distribuyeron para los equipos que integran La Liga Municipal de Voleibol de Colima, que tiene como sede la Cancha de Usos Múltiples de la colonia de Prados del Sur, y 18 uniformes más fueron destinados para el equipo de deportistas especiales que representan al equipo de Colima en la Paralimpiada Nacional 2017.



4.5 DIF Municipal

Continuamos atendido los retos procuran el bienestar de los ciudadanos de Colima, en específico a aquellos que, debido a muchos factores, se encuentran en situaciones especialmente difíciles. Conducidos por un alto sentido ético, nos hemos esmerado en darles un trato humano a aquellas personas que padecen carencias básicas y requieren del apoyo social para salir de esta circunstancia compleja. Desde el trabajo que se implementa en el DIF Municipal, buscamos una mejor calidad de vida para la población más vulnerable del municipio de Colima, brindando atención permanente a través de los servicios integrales de asistencia social. De la misma forma promovemos los mínimos indispensables para el bienestar social y el desarrollo de la comunidad, con el propósito de fomentar la educación escolar y extra escolar y estimulando el sano crecimiento físico y mental de la niñez. Este arduo e importante trabajo se hace posible mediante la operación de los siguientes subprogramas: Programa de Atención a Niños y Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgo, Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, Asistencia Social, Asistencia Médica y Asistencia Jurídica. Gracias a la continua labor del Programa de Atención a Niños y Niñas y Adolescentes en situación de riesgo (PANNAR), se ha beneficiado a un total de 8 mil 223 habitantes del municipio de Colima. El programa tiene como objetivo principal la atención a los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo por medio de acciones de prevención y atención, que contribuyan incrementen las acciones de protección, asociados a las situaciones que enfrentan en la compleja realidad que viven día a día. Una de las principales herramientas de la que nos valemos para cumplir el objetivo de este programa es la educación porque la transmisión de conocimiento a través de cursos es una de las vías más efectivas por el carácter vivencial y práctico que implican.

Debido a esto 1 mil 530 personas se beneficiaron al adquirir las herramientas necesarias, con el fin de prevenir riesgos psicosociales y aprender técnicas re-

lacionadas al desarrollo de habilidades para la vida y el incremento de factores de protección, al participar en diversos cursos con las siguientes temáticas: Habilidades para la vida con niñas, niños y jóvenes, Mitos y realidades de las drogas, De joven a joven, 10 Recomendaciones para prevenir que tus hijas e hijos utilicen drogas así como La familia, la mejor fortaleza contra las adicciones. En total se impartieron 25 cursos y un evento de cobertura en tres comunidades y seis colonias.

Sabemos que el buen trato es una habilidad indispensable para una convivencia respetuosa, misma que se adquiere a través del compromiso que conlleva un mayor autoconocimiento de nuestras emociones y valores. De este modo, buscando promover y difundir este conocimiento, es que organizamos en cinco comunidades y en ocho colonias el Taller interactivo de Desarrollo de Habilidades del Buen Trato, en el que los participantes de zonas vulnerables adquirieron las herramientas idóneas para lograr una convivencia armoniosa, respetándose a sí mismos y a los demás, comprometiéndose a practicar valores universales como la tolerancia y la solidaridad, entre otros. Como clausura de estos trabajos, se celebró en el mes de noviembre la Semana del Buen Trato que impactó positivamente a una población de 3 mil 032 personas por medio de la impartición de 121 talleres.

Organizamos 16 talleres y dos eventos, en seis comunidades y en el mismo número de colonias, donde 1 mil 175 personas tuvieron acceso a la información que les dará soporte en la prevención de la explotación sexual infantil, fenómeno inadmisibles que es necesario combatir enérgicamente como sociedad, mediante la prevención y la cultura de la denuncia ciudadana. Continuamos atendiendo este tema para fortalecer nuestros esfuerzos donde comprometemos todos los medios a nuestro alcance para evitar esta terrible actividad.

La adquisición de competencias cívicas debe ser inculcada en edad temprana, a fin de consolidar una construcción de ciudadanía fuerte y responsable, respecto del cumplimiento de sus obligaciones y del ejercicio de sus derechos. De este modo, el fomento de la participación ciudadana no debe circunscribirse únicamente como un atributo relacionado a la mayoría de edad, sino más bien inculcarse durante la infancia como una área formativa importante del desarrollo de los niños, para la obtención de aptitudes ciudadanas con el fin de que Colima tenga una mejor sociedad civil. Por ello, nos hemos dado a la tarea de promover la participación infantil mediante la realización de cursos y eventos, como la Elección de Difusor Municipal y Elección de Difusor Estatal, que persigue el objetivo de difundir los derechos de los infantes, por medio de la elección de un menor a quien se le encomienda esta honrosa tarea. Del mismo modo, comple-

mentamos estas acciones mediante eventos en Cabildo además de la impartición de diferentes cursos donde se abordó también el tema de los derechos de los niños, con una participación de 1 mil 335 personas de tres comunidades y seis colonias, en 25 cursos y dos eventos.

El embarazo de niñas y adolescentes es un grave problema de salud pública dado que pone en riesgo la vida e integridad tanto de la menor encinta, como del bebé, además de convertirse en un gran obstáculo para el bienestar y progreso personal de los adolescentes, constriñendo las posibilidades de acceso a un cuidado y a una educación adecuados para el bebé. Conscientes de la gravedad de este problema, se impartieron cursos de prevención de embarazo entre niñas y adolescentes, por medio de pláticas en centros escolares donde revisamos temas como Enfermedades de Transmisión Sexual, Cuidados del bebé, Violencia en el noviazgo, Sexualidad responsable y Métodos anticonceptivos. El total de cursos impartidos fue de 19 que convocaron a habitantes de cuatro comunidades y siete colonias, con una asistencia total de 828 menores. Colima requiere de niños y niñas plenos que vivan su infancia con el pleno acceso a sus derechos para su sano crecimiento. Por eso, combatimos el trabajo infantil ya que quebranta el derecho de niños, niñas y adolescentes y les impide vivir adecuadamente estas etapas de sus vidas. Con miras en la importancia que revisten las actividades que tiendan a eliminar estas prácticas, hemos realizado 60 recorridos mensuales, con el objetivo de detectar a niños en situación vulnerable e invitarlos a la estancia dependiente del DIF Casa de día, donde se les proporciona desayuno tanto a los niños como a los padres para que posteriormente los menores puedan tomar clases artísticas y culturales, mientras que a los papás se les imparte una plática de sensibilización, para convencerlos de que sus hijos dejen de trabajar y entren a la escuela para prepararse y adquirir mayores herramientas para la vida. Adicionalmente, se han realizado 50 visitas domiciliarias para darle seguimiento y complementar estas acciones. Se impartieron cinco talleres de Prevención del Trabajo Infantil que convocaron a 223 personas de dos comunidades y cuatro colonias.

Finalmente y como parte de la atención integral a niños y niñas y adolescentes en situación de riesgo por medio del programa PANNAR, se brindaron 120 sesiones psicológicas a niños, adolescentes y padres de familia, además de 435 cursos semanales que se ofrecieron durante las tres semanas del Curso de Verano, donde capacitamos a 100 personas y siete colonias.

Con un total de 6 mil 255 beneficiarios, se continua entregando el apoyo de Programas Alimentarios, que tiene como objetivo atender las necesidades, en este sentido, de la población en situación de vulnerabilidad, tanto en la zona rural

como en la urbana del municipio de Colima. Gracias a la coordinación de estos programas, se realizaron las actividades descritas en los siguientes apartados:

A través del Programa de Estímulos de Canasta Básica, se entregaron un total de 6 mil 032 despensas de productos básicos a 750 personas, en 73 colonias con mayor índice de marginación de nuestra demarcación. Es importante mencionar que para acceder a este programa, es necesaria la formulación de un estudio socioeconómico a los posibles beneficiarios y formar parte del padrón que tiene una vigencia de 12 meses, con la intención de dar un uso eficiente y transparente a los recursos asignados al programa.

En el transcurso del segundo año de trabajo de esta administración se beneficiaron 580 familias de 28 comunidades con 5 mil 800 despensas mediante el Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, que apoya a la economía familiar de la población vulnerable de la zona rural del municipio de Colima.

Con la intención de brindar un apoyo alimentario directo y de forma diaria a la población en condiciones de pobreza extrema, se mantiene en funcionamiento un Comedor Comunitario que cumple con lineamientos y requisitos de las normas oficiales para la preparación e higiene en el manejo y preparación de alimentos. Derivado de esto, mensualmente apoyamos a 120 personas directa e indirectamente con un total de 24 mil 489 raciones distribuidas.

Hemos entregado un total de 19 mil 600 raciones a 100 personas, quienes han recibido el mismo número de raciones diariamente, por medio del Programa de Comidas Calientes, a fin de brindar atención personalizada y de manera integral a los adultos mayores, personas con discapacidad o a quienes por su condición física y/o social requieren recibir apoyo alimenticio en su domicilio.

En lo que respecta al respaldo otorgado a nuestra población escolar, contribuimos a la seguridad alimentaria de los alumnos, mediante la aplicación del Programa de Desayunos Escolares, que arrancó con la integración de 65 comités de padres de familia, quienes participaron activamente para la preparación de las 4 mil 573 raciones diarias para el mismo número de niños, con una cobertura de 65 planteles escolares de los niveles de preescolar, primaria, telesecundaria y telebachilleratos, asentados en las zonas urbana y rural del municipio.

A través del Programa Nutre-DIF también se entregaron apoyos alimentarios a niños menores de cinco años no escolarizados con algún grado de desnutrición, dándoles un seguimiento mensual para vigilar la calidad nutricional que reciben. El programa se aplica en 20 colonias y diez comunidades, se atendió a 132 menores, con una entrega de 1 mil 248 dotaciones de complemento alimenticio.

Además se ha generado un ahorro a las familias de 677 mil 473 pesos mediante los programas adscritos a la Coordinación de Asistencia Social y las acciones adicionales que ofrece. Del mismo modo se repartieron 656 apoyos con un valor de 238 mil 120 pesos, por medio de la autogestión de los ciudadanos de recursos, a partir del fomento a actividades de participación ciudadana en beneficio de la población en situación vulnerable del Municipio de Colima.

Producto de los acuerdos tomados durante los Miércoles Ciudadanos, se otorgaron 50 apoyos con una inversión total de 39 mil 351 pesos de los cuales el 60 por ciento se dieron a través de gestiones realizadas por el DIF Municipal. 400 mil pesos fueron destinados a impulsar el programa Apoyo a niños con parálisis cerebral (PCI). El apoyo consiste en una entrega bimestral de 1 mil 300 pesos que busca ser un respaldo para la manutención para estos menores; estos fondos se entregan en efectivo a través del DIF municipal Colima. Desde su arranque hasta la fecha se han beneficiado a 41 personas habitantes del municipio de Colima que han visto podido tener mejores condiciones de vida.

Mediante el Programa de Atención para los Adultos Mayores, se realizaron talleres de terapia ocupacional con 102 actividades deportivas, recreativas y 172 culturales, atendiendo diariamente a 76 personas en dos grupos en los Centros de Convivencia del Parque Hidalgo y Los Tepames. Con ello, promovemos acciones para que el adulto mayor realice actividades que favorezcan su salud de manera integral y que contribuyan a elevar su autoestima al desarrollarse como individuo productivo; además de resaltar la correlación que la sana convivencia y los valores personales así como de grupo.

Es de vital importancia contar con las herramientas para garantizar una atención integral a mujeres que viven violencia intrafamiliar. Una de estos mecanismos es el Módulo de Atención a la Violencia Intrafamiliar, en donde se atiende a las mujeres mayores de 18 años que requieran orientación y apoyo. Cabe mencionar que gracias a esta labor ha sido posible brindar apoyo a un total de 1 mil 20 mujeres. Al terminar las sesiones de autoayuda, se les entrega una constancia de atención emocional, misma que tiene valor legal para los trámites que decidan llevar a cabo ante el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, (CEPAVI) o bien ante la Agencia del Ministerio Público.

Garantizar a la población el derecho al acceso a la salud es una prioridad para esta administración, por ello es que hacemos uso, de manera eficiente, de todas los recursos a nuestro alcance para brindar a la población servicios de calidad para la prevención y atención médica. Una de nuestras herramientas consiste en la realización de las Brigadas Médico Asistenciales que durante este segundo año de actividades, brindaron los siguientes servicios: consulta médica general

y dental, bazar de ropa y enseres domésticos. De este modo, pudimos beneficiar a 388 personas, durante el despliegue de acciones de las 27 brigadas que se han realizado hasta la fecha. De la misma forma los ciudadanos del municipio de Colima, cuentan con acceso a Servicios Médicos Municipales, de calidad y de bajo costo partir de estos, es que las familias colimenses se han podido atender los problemas de salud, ahorrándose en conjunto un total de 9 millones 587 mil 390 pesos, que de no contar con esta opción, tendría que erogarlos o caer en situaciones de grave peligro para su salud.

Asimismo, gracias a la colaboración con distintas instancias, la firma de diversos convenios y la recaudación de fondos por medio de la organización de eventos altruistas, nos han permitido contar con los medios y recursos adecuados, para poder ofrecer Atención Especializada a 1 mil 158 personas derivadas de los 544 gestiones, procesadas y de las siguientes campañas:

1. Campaña de cirugía de cataratas: que implicó 612 revisiones y 199 cirugías realizadas. El costo de cada una es de aproximadamente 25 mil pesos, por lo que el monto total de inversión asciende a los 5 millones 90 mil pesos.
2. Cuidemos la salud de papá: en la que 142 personas fueron beneficiadas. El costo del estudio de antígeno prostático específico en sangre por persona fue 670 pesos por lo que esta inversión total ascendió a 95 mil 140 pesos. Esta campaña se realizó en coordinación con el DIF Estatal Colima.
3. Campaña Dental: Atendió la salud bucal de 149 menores de edad, con un costo aproximado por tratamiento realizado de 500 pesos y un monto total de la inversión de 74 mil 500 pesos.
4. Campaña de intervención de salud mental: Terapia grupal con costo aproximado de 300 pesos por participante, generó inversión de 16 mil 800 pesos, por un total de 56 personas beneficiadas.

En lo que respecta a las acciones emprendidas por la Coordinación de Asistencia Médica, se otorgaron 9 mil 183 servicios médicos gratuitos, en 34 colonias y 2 comunidades rurales, en las que se registra un alto índice de vulnerabilidad. Estos servicios fueron cubiertos a través de los nueve consultorios donde se brindan los servicios de:

- Consulta médica general: 6 mil 397 personas
- Consulta Dental: 505 personas
- Atención Psicológica: 1 mil 285 personas atendidas
- Fisioterapia: 996 personas atendidas
- Atención a solicitudes de miércoles ciudadanos: 60 apoyos

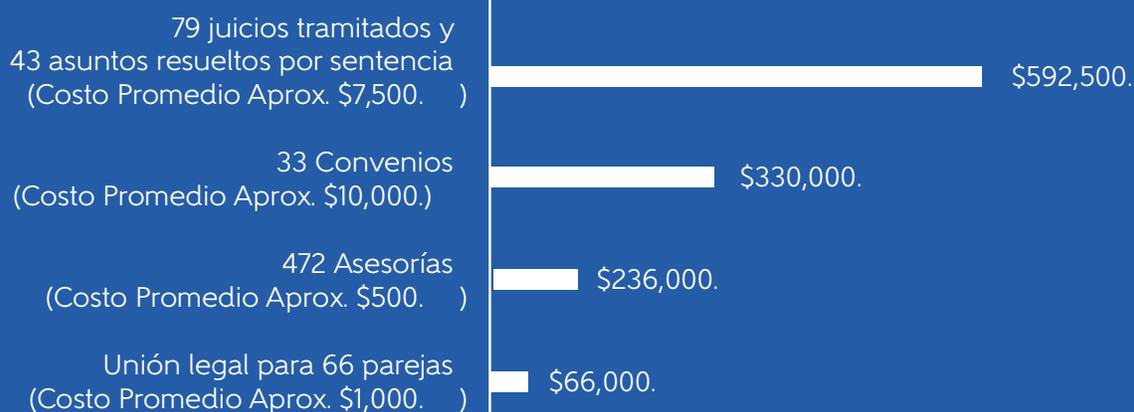
De este modo, se generó un ahorro total equivalente a 4 millones 357 mil 750 pesos en la economía familiar de estas personas, de acuerdo a la siguiente distribución de apoyos:

Ahorro Generado por Servicios Médicos



A través de la Coordinación de los Servicios Jurídicos, el DIF Municipal Colima ha propiciado un ahorro del orden de 1 millón 224 mil 500 pesos, por medio de la promoción de acciones a favor de la defensa y protección de los derechos de la familia, otorgando servicios de asesoría jurídica y representación en asuntos de carácter familiar a 3 mil 653 personas, entre menores, adolescentes, adultos, discapacitados y adultos mayores en estado de indefensión. Estos servicios incluyeron apoyo en la elaboración del Convenio Judicial de Pensión Alimenticia, orientación y representación en materia de Custodias, Patria Potestad y Adopción, además de la atención a través del área de Criminología para los casos de violencia familiar, dando el seguimiento puntual de los casos en trámite y/o subsecuentes asesorías. Aunado a ello atendimos 44 reportes de maltrato y 133 gestiones y/o canalizaciones. Finalmente, se llevaron a cabo las campañas de Matrimonios Colectivos, para lo que integramos 98 expedientes y legalizamos la situación civil de 66 parejas, con un costo promedio de 1 mil pesos, acumulando un monto total de ahorro por 66 mil pesos.

Ahorro Generado por Asesorías Jurídicas



Como parte de los servicios educativos que prestamos a la población, el DIF Municipal tiene a su cargo la operación y administración del Preescolar Rosario Castellanos. Durante este año de labores, que comprende el cierre del ciclo escolar 2016-2017 y lo que va del 2017-2018, hemos respaldado a 184 familias que colaboraron directamente para que sus niños egresen con un excelente nivel educativo, –que es la base de su formación y desarrollo– lo que posibilita que continúen con sus estudios escolares, recibieron, además, formación complementaria en economía doméstica, salud física y mental así como apoyo psicológico. Esto ha sido posible debido a que formamos a nuestras niñas y niños bajo un esquema de Trabajo Educativo Transversal; que consta de cuatro áreas, la primera está apegada a los planes y programas que marca la Secretaría de Educación Pública, a fin de alcanzar los objetivos del modelo educativo oficial. La segunda dimensión pretende contribuir con el rescate de nuestras tradiciones y el fomento a la cultura, apoyados en el programa anual de Actividades Sociales y Culturales donde participan, madres y padres de familia y el colectivo escolar. La tercera se basa en nuestro programa de Salud Física, Emocional y Mental de detección temprana que coadyuva al pleno desarrollo así como a la sana convivencia así como el proceso de inserción social y, por último, el Programa de Tiempo Completo que está enfocado a elevar el rendimiento escolar, con un horario extendido de clases y formación para la vida que reciben los alumnos. Finalmente, es necesario señalar que por medio de una inversión de 1 millón 668 mil 534, desde 2016 a la fecha, se realizaron trabajos de remodelación de las Instalaciones del Preescolar Rosario Castellanos, con ello contribuimos a una asistencia integral infantil de calidad, a través de espacios educativos, dignos seguros y funcionales.

4.6 Atención a los Jóvenes

Estamos convencidos de la importancia que reviste el brindar todo el apoyo a los jóvenes, ya que es a través de este soporte, que podrán encontrar las alternativas necesarias que los lleven a conseguir el desarrollo pleno, en los distintos campos de su interés para que de este modo las acciones emprendidas en favor de la juventud, trasciendan como una inversión directa en el futuro de la sociedad.

Beneficios

Durante este segundo año de trabajo hemos concentrando todos nuestros esfuerzos para que, a través del Instituto de Desarrollo y Alternativas para los Jóvenes (INDAJO), crear una atención integral para los jóvenes de este municipio. Los lineamientos se desglosan en los ocho subprogramas de trabajo del Instituto: 1. Movilidad social, estudiantil y laboral, 2. Alternativas para los jóvenes en el deporte, arte, cultura y recreación, 3. Jóvenes y medio ambiente, 4. Jóvenes y tecnologías de la información, 5. Participación política y ciudadana, 6. Economía productiva y emprendimiento juvenil, 7. Jóvenes y salud integral, 8. Discriminación de la juventud y procesos de dignificación del ser joven.

De acuerdo a la pauta que marca el subprograma Alternativas para los jóvenes en el deporte, arte, cultura y recreación, diseñamos un modelo de involucramiento de los jóvenes con su sociedad, llamado Expresa Barrio, con el propósito de que ellos generen un sentido de pertenencia hacia su espacio y participen en el mejoramiento de su ciudad y colonia, utilizando como medios, la libre expresión y la difusión de las particularidades de cada barrio. Este modelo se ha implementado con éxito en 38 colonias del Municipio donde han participado alrededor de 95 jóvenes.

Dentro de este subprograma, a la par encontramos las Galerías urbanas, espacios montados en lugares públicos dentro de la Ciudad, ofrecemos alternativas

para exponer el trabajo de jóvenes artistas colimenses, que desean dar conocer su producción artística y aproximar la cultura al público. En este periodo se ha presentado el trabajo de ocho artistas jóvenes del municipio, logrando un alcance indirecto de 6 mil 000 personas impactadas positivamente. Por su parte con los ciclos de cine INDAJO Proyecta, hemos realizado tres muestras de cine sumando 120 asistentes y proyectado el trabajo de 12 jóvenes productores. Nuestro propósito es obtener puntos de encuentro culturales, en los que se pueda exponer el trabajo audiovisual de jóvenes colimenses, para apoyar su desarrollo artístico y divulgar sus obra entre el público en general.

Uno de los objetivos principales que rigen el Subprograma de Participación política y ciudadana es el orientar a los jóvenes para que puedan comprender su rol como agentes de cambio en esta sociedad. Una de las herramientas para alcanzar este objetivo fue la realización, del 16 al 18 de junio del 2017, en las instalaciones del Parque del Rodeo, el Campamento de Liderazgo INDAJO 2017. A este evento asistieron 120 jóvenes, además de los 26 que se anotaron como voluntarios y que formaron parte del staff para la organización logística de esta actividad. Durante los tres días que duró el campamento, se abordaron temas de interés para la juventud, como son las adicciones, la sexualidad, el emprendimiento e interacción del Cabildo Capitalino con los participantes. Estos temas fueron impartidos por varios ponentes calificados tanto nacionales como internacionales.

También como parte del subprograma Participación política y ciudadana y por medio del acercamiento directo con grupos jóvenes INDAJO CONECTA, se organizaron dos eventos públicos, uno en el Andador Constitución con 24 jóvenes líderes en el área de las artes escénicas y el otro en el Ecoparque de la colonia Lomas Vista Hermosa con 21 jóvenes interesados en las artes musicales. A través de estos eventos se crearon espacios de análisis para la reflexión, debate y acercamiento entre líderes de agrupaciones especialistas en el tema y del propio Instituto. Cabe mencionar que estos espacios nos permitieron planear, diseñar y dirigir mejores políticas en lo que respecta a las manifestaciones culturales y artísticas.

Como parte de las actividades correspondientes al subprograma Jóvenes y tecnologías de la información, 250 muchachos de este municipio han resultado beneficiados a través de los 12 cursos presenciales y dos diplomados, que se han impartido mediante el programa permanente Yo sí me capacito, del INDAJO, donde se realizaron talleres, cursos, pláticas y diplomados en temas de emprendimiento para que este sector de la población, tengan opciones de aprendizaje y con ello logren abrir su propias empresas o fortalezcan sus centros de trabajo

al incrementar sus habilidades y capacidades productivas.

El subprograma Economía productiva y emprendimiento juvenil se ha consolidado gracias a la proximidad ciudadana que ofrece el programa Martes de empleo, a través del cual se instrumenta una bolsa de trabajo para los jóvenes, captando la oferta de diversas empresas reclutadoras con el objetivo de vincular a los jóvenes que buscan empleo, mediante la difusión de vacantes en redes sociales y lugares con una alta afluencia de personas. Se han publicado 82 vacantes de empleo de este tipo y se han canalizado 63 currículum vitæ de diferentes jóvenes, candidatos a ocupar las vacantes ofrecidas. De esta forma contribuimos a acortar los ciclos de búsqueda y obtención de empleos, con lo que se promueve la economía de los jóvenes y de las empresas del municipio. El programa Cazadores de Libro, ha generado dinámicas para acercar a los jóvenes a la lectura con una estrategia colaborativa de liberación de libros a la jungla urbana para incentivar así la cultura lectora en los jóvenes colimenses, puesto que las estrategias que instrumentan, requieren de manera indispensable de la participación juvenil. Debido a lo anterior se han realizado dos eventos, en los que convocamos el interés de 130 jóvenes de manera directa. Estas actividades se enmarcan dentro del subprograma Descriminalización de la juventud y procesos de dignificación del ser joven.

El subprograma jóvenes y salud integral tiene como objetivo vital, prevenir la aparición y desarrollo de conductas que pongan en riesgo la salud física y mental de los jóvenes, hemos realizado tres cursos en diferentes planteles, logrando impactar a 355 jóvenes directamente y a un aproximado de 1 mil 065 jóvenes beneficiados indirectamente. Adicionalmente, 199 jóvenes accedieron a información importante en materia de prevención al asistir a los stands, todo esto gracias a las líneas de acción del programa Proyecto de vida.

De manera complementaria y como parte del subprograma Jóvenes y medio ambiente, realizamos el 1er Encuentro Universitario Ideas para Colima, evento universitario que fungió como un taller intensivo de creación de proyectos, que tuvo como meta el proponer ideas y proyectos claros de la comunidad estudiantil, en relación al futuro del Centro de la Ciudad de Colima. Contamos con la participación de 79 jóvenes arquitectos, ingenieros y diseñadores de tres diferentes universidades del estado, quienes de manera generosa y responsable pusieron su creatividad y sus conocimientos al servicio de su comunidad, a través de sus invaluable propuestas.



4.7 Programa: Intervención municipal para la incorporación de la perspectiva de género

La igualdad de oportunidades y el respeto de los derechos de las mujeres es una de las claves principales para lograr una sociedad igualitaria, por eso, realizamos el programa Intervención Municipal, para la Incorporación de la Perspectiva de Género con un despliegue transversal desde el municipio, a efecto de contribuir por medio de la instrumentación estratégica de acciones, en la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Importante ha sido desarrollar estas acciones en las distintas áreas del gobierno municipal, promoviendo su empoderamiento, su participación y representación en espacios de toma de decisiones.

Beneficios

Estas directrices se han materializado en las acciones gracias a la aplicación de los subprogramas de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Prevención de la Violencia en adolescentes, los Talleres de Terapia Ocupacional, así como las Jornadas Itinerantes de Servicios con Perspectiva de Género. Sabemos que la capacitación es una herramienta clave que nos deja comprender mejor la circunstancia social de la mujer en la actualidad, las desventajas y prejuicios a los que se enfrenta cotidianamente y establecer propuestas así como estrategias que transformen positivamente, a la velocidad correcta, los diferentes ámbitos en los que la mujer se desenvuelve. Es por este motivo que a través del Instituto de la Mujer, hemos dedicado un gran esfuerzo mediante diversos programas, por colaborar en esta gran tarea –de modificación de falsas creencias, prejuicios y costumbres que han relegado injustamente a las mujeres a situaciones de desventaja, de sumisión y de abuso– por medio de capacitaciones en Igualdad de Género.

El Programa Red Mujer busca coadyuvar en la protección del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, a la seguridad y la protección, por medio

de la conformación de una Red de Alerta al interior de los Comités de Participación Social del Municipio de Colima, estableciendo un vínculo entre la comunidad y el Instituto tanto para la prevención de la violencia contra las mujeres como para su atención. Esta red funge como primer apoyo y contacto con ellas, para posteriormente reportarlo directamente al Instituto. La meta consiste en la integración de una vocalía de Igualdad de Género al interior de cada uno de los Comités de Participación Social, con mínimo tres mujeres de la sección. De esta forma es que 151 mujeres han sido capacitadas sobre sus derechos humanos, tipos y modalidades de violencia así como en sensibilización sobre la alerta por violencia de género, a través de esta red conformada por 28 mujeres. Al lograr que ellas sean un vínculo entre la comunidad y este Gobierno Municipal obtendremos una colaboración excepcional en la detección oportuna y canalización de situaciones de violencia contra las mujeres en su entorno, ante organismos asistenciales e instancias legales.

Como parte del programa de capacitación y sensibilización al total de plantilla laboral de la Administración Municipal se capacitó a 11 núcleos de participación social en la importancia de la sensibilidad frente a las necesidades de las mujeres, a efectos de evitar una revictimización de las mismas y evitar el incumplimiento de sus obligaciones en materia de igualdad y no discriminación.

En el tema de capacitación, estos son algunos dignos ejemplos del trabajo que se ha llevado a cabo desde el municipio: 155 niñas y niños participaron el taller Aprendiendo a ser yo, así como 25 madres y padres fueron sensibilizados a través del curso de Manejo de Emociones en padres y madres. Adicionalmente se impartieron los talleres ocupacionales Arteterapia en el Centro de Rehabilitación y Recuperación para Enfermos de Alcoholismo y Drogadicción Femenil (CRREAD) así como en la Colonia centro de esta ciudad, se ayudó con esto a 61 mujeres. Mediante el taller Acoso y Hostigamiento Sexual realizado en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se capacitó a 24 funcionarios y funcionarias de la administración municipal. Finalmente, dentro de este rubro es importante informar que fueron sensibilizados 34 estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Vizcaya de las Américas, con la colaboración de la CNDH, a través de la impartición del curso Derechos Sexuales y Reproductivos. Cabe mencionar que gracias a los convenios que se han firmado con Fundación IUS Género, CRREAD Femenil y El Colegio Colimense de Psicólogos, pudimos fortalecer nuestras labores de capacitación y apoyo técnico, entrega de becas de desintoxicación y la atención psicológica que se ha prestado, para impactar a un número cada vez mayor de habitantes del municipio.

Uno de los temas más urgentes que estamos combatiendo en la presente administración pública, es el incremento indiscriminado de la violencia contra las mujeres, por eso nos hemos comprometido fuertemente a realizar acciones inmediatas y contundentes que atiendan este mal que aqueja a nuestra sociedad, una de estas acciones se concreta a través de la campaña de comunicación Mujer Conoce tus Derechos, dirigida a los polígonos geográficos en los que se han registrado tasas de violencia más elevadas, gracias a la que se repartieron más de 600 materiales de divulgación entre hombres y mujeres. En este mismo rubro trabajamos por la descentralización y ampliación del instituto, en la búsqueda de atender de manera más cercana e inmediata a las mujeres y niñas de los polígonos 1 y 2 con altos índices de violencia, esto en aras de garantizar su derecho humano a la seguridad física y emocional, así entonces instalamos un Módulo de Atención Inmediata y Especializada para Mujeres receptoras de violencia en el municipio, ubicado en colonia La Albarrada Prados del Sur. En este módulo se otorgan asesoría jurídica y atención psicológica de manera permanente, así como cursos, charlas y diversas actividades dirigidas a la prevención.

Ha sido a través de la programación de terapias psicológicas de manera individual, o grupal en las oficinas del Instituto de las Mujeres, que pudieron ser atendidas 526 personas, así como también 112 personas se beneficiaron mediante la asesoría y representación jurídica que permanentemente se ofrece en esta misma Institución.

Colima es hoy un municipio más incluyente y expresa una mayor sensibilidad para los sectores de la población que más requieren del respaldo institucional y de la sociedad, para crecer en un contexto respetuoso, adecuado, digno, basado en el ejercicio de derechos y valores indispensables que nos permiten cada día ser la mejor versión de nosotros mismos y de nuestra ciudad.

Áreas comprometidas con este eje

Dirección General	Dirección de Área
Presidencia	Atención y Participación Ciudadana
Desarrollo Humano	Cultura y Educación
Desarrollo Humano	Fomento Deportivo
Desarrollo Humano	Desarrollo Social
OPD'S	DIF Municipal
OPD'S	Instituto de la Juventud

Eje 5

**Desarrollo urbano
sustentable, moderno
y visionario**



Colima sustentable

- 5.1 Planeación, gestión y supervisión del uso de recursos públicos
- 5.2 Armonización catastral
- 5.3 Planeación y ordenamiento urbano sustentable
- 5.4 Construcción y rehabilitación de infraestructura pública
- 5.5 Mantenimiento de la infraestructura pública
- 5.6 Ciudad planificada y ordenada
- 5.7 Programa: educación ambiental, conservación y ordenamiento ecológico
- 5.8 Ciudad limpia
- 5.9 Ciudad verde
- 5.10 Ciudad iluminada
- 5.11 Instituto de planeación de Colima.

Con avances importantes nos dirigimos hacia el modelo de ciudad que los colimenses necesitamos y que nos preparará para consolidar nuestro desarrollo local en cada una de sus dimensiones, por medio de una planeación disciplinada, que se ha traducido, por ejemplo, en una mejor gestión del uso del suelo así como en la ampliación y mejora de la infraestructura pública, en este segundo año de trabajo. Actualmente Colima es una ciudad más limpia, más ordenada y más verde al procurar, en las actividades productivas, el cuidado del medio ambiente sin comprometer los recursos naturales que habrán de necesitarse en el futuro. De este modo, reafirmamos las condiciones para que el espacio público cuente con todos los componentes para el progreso social y económico, además de erigirse como un contexto adecuado para asegurar el bienestar físico, emocional y material de los colimenses, su crecimiento personal, el acceso pleno al ejercicio de sus derechos así como su inclusión social, en cada uno de sus roles comunitarios y afiliaciones personales.

Colima trabaja para que la calidad de vida de sus habitantes les permitan ser mejores ciudadanos y mejor seres humanos.



5.1 Planeación, gestión y supervisión del uso de recursos públicos

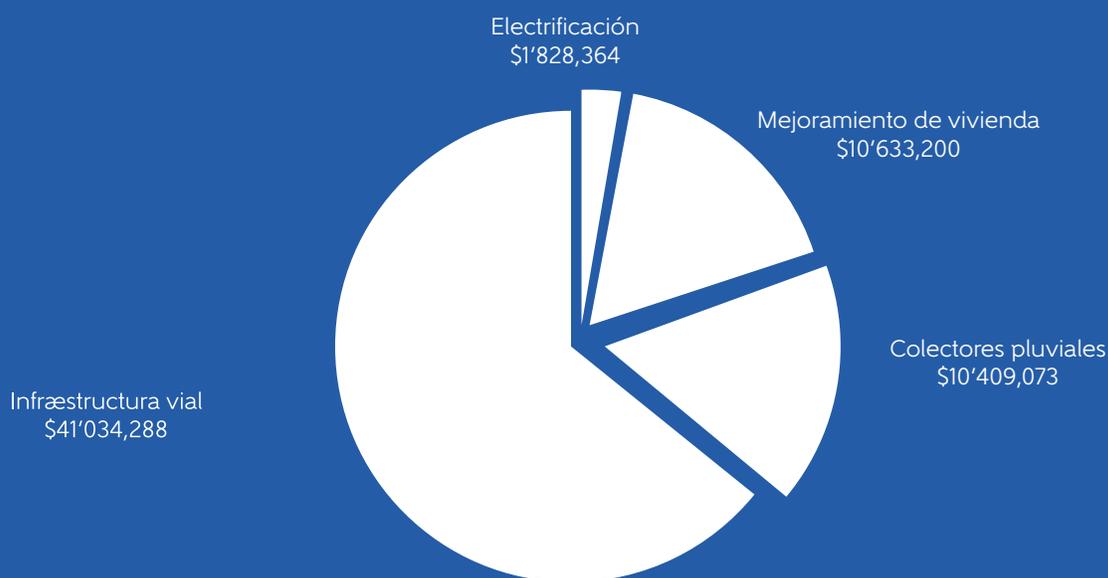
Durante este segundo año de gobierno fomentamos el desarrollo sustentable del municipio al garantizar una respuesta adecuada a las necesidades de la población. Elaboramos planes a corto, mediano y largo plazo que optimicen la distribución de los recursos públicos en los programas y acciones en materia de obra y proyectos. De esta manera, podremos garantizar mejores condiciones de bienestar para la sociedad. Esto es posible a partir del desarrollo de un programa anual de obra que responde a los requerimientos ciudadanos, de acuerdo con la gestión de recursos ante el gobierno federal y estatal, y con la iniciativa privada.

Beneficios

Mantuvimos una intensa relación con dependencias Federales y Estatales, así como con las direcciones de la Administración Municipal con el objetivo de obtener los recursos necesarios para la formulación del Programa Operativo Anual, de manera que pudimos entregar, y presentar el POA 2017 para su correspondiente aprobación ante la comisión permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Colima (COPLADEMUN).

El POA 2017 estuvo perfilado para realizar una administración de recursos por un importe total de 98 millones 375 mil 853 pesos, recursos que fueron distribuidos en el financiamiento de 50 obras y acciones en los rubros de mejoramiento de vivienda, agua potable, drenaje sanitario, pavimentación de calles, electrificación, alumbrado público, colectores pluviales, comedores escolares y canchas deportivas. Las inversiones más importantes se aplicaron de la siguiente forma:

Inversiones más importantes POA 2017



Destacamos la obtención de los recursos para la intervención integral que se realizará a la Glorieta Monumental, mejor conocida como Glorieta del DIF, y la primera etapa de remodelación del Bulevar Camino Real, la cual dará inicio en enero de 2018.

Cabe señalar que hemos aplicado una metodología de cultura organizacional y de desempeño institucional que pone énfasis en los resultados alcanzados, sin detrimento de los procedimientos, llamada Gestión para Resultados, cuyos componentes principales son el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). Ambas herramientas nos permiten medir el impacto de los programas presupuestarios mediante una aplicación óptima de los recursos. A partir de la implementación de estas herramientas obtuvimos nuestra Matriz de Indicadores de Resultados –que constituye un tablero de control de la gestión pública municipal– trazada por 160 objetivos, metas e indicadores a través de los cuales medimos el avance de cumplimiento de dichos programas. Una de sus mejores características es que la población puede consultar dichos indicadores en la página de transparencia del H. Ayuntamiento de Colima, promovemos con ello la transparencia y la rendición de cuentas.

Este Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta que nos ayuda a medir y valorar objetivamente el desempeño de los programas presupuestarios, para conocer su eficacia y cómo estos generan valor público en be-

neficio de los colimenses. En julio del 2017 llevamos a cabo la primera actividad relacionada con la implementación de este sistema, que consistió en la impartición del curso-taller sobre la Construcción de Indicadores y la Implementación de un Sistema de Monitoreo y Evaluación por parte del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), ahí se capacitó a nuestro personal directivo, técnico y operativo. Lo trascendente de toda esta importante tarea estriba en que con esto evitamos el gasto inútil de los recursos públicos, erradicamos acciones estériles y distribuimos de manera inteligente la asignación de recursos hacia las áreas prioritarias en el cumplimiento consistente de las metas de corto, mediano y largo plazo.

En consecuencia, en agosto de 2017 firmamos el Convenio de Coordinación para la realización del Programa y la Estrategia para Implementar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el Estado de Colima, donde participamos en el Programa Piloto de Referencia Nacional. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es un plan de acción a favor de las personas, el entorno y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer las acciones en pro de la paz y el acceso a la justicia. Al suscribirnos a ella, Colima se adhiere a la estrategia que busca, desde lo local, contribuir a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, salvaguardar el medio ambiente en toda acción que se emprenda con miras al desarrollo municipal para con ello impactar positivamente y acompañando al mismo tiempo el esfuerzo en estas asignaturas de ciudades de muchos países. Así proyectamos de manera instrumental compaginar programas y proyectos nuestros alrededor de los denominados Objetivos de Desarrollo Sostenible que contempla la agenda en mención: 1) Fin de la pobreza, 2) Hambre Cero, 3) Salud y bienestar, 4) Educación de calidad, 5) Igualdad de género, 6) Agua limpia y saneamiento, 7) Energía asequible y no contaminante, 8) Trabajo decente y crecimiento económico, 9) Industria, innovación e infraestructura, 10) Reducción de las desigualdades, 11) Ciudades y comunidades sostenibles, 12) Producción y consumos responsables, 13) Acción por el clima, 14) Vida submarina, 15) Vida de ecosistemas terrestres, 16) Paz, justicia e instituciones sólidas, y 17) Alianzas para lograr objetivos. La Dirección General de Planeación con la colaboración de la Dirección General de Desarrollo Humano, la Dirección General de Desarrollo Sustentable, el DIF Municipal y el Instituto de las Mujeres para el Municipio de Colima, coordina la participación de este gobierno municipal, mediante la aplicación de 15 programas y 24 subprogramas municipales para impactar, en esta primera fase, a seis Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Desde la Dirección General de Planeación de esta Administración Municipal, se

coordinó la participación de las distintas áreas del municipio de Colima, en la Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED). Este programa busca fortalecer las capacidades institucionales de los municipios para ayudarlos a entender sus prioridades, de modo que puedan trazar las acciones que los lleven a alcanzar resultados concretos y verificables. Nuestra participación se centró en las secciones A (correspondiente a la agenda básica que atiende atribuciones estrictamente del municipio marcadas en el artículo 115 de la Constitución) y B (agenda ampliada, donde el municipio contribuye junto con la federación y el estado, en atribuciones concurrentes y no estrictamente obligatorias municipales). En la versión 2016, que se realizó el cinco de octubre del año en mención, participamos con propuestas en el rubro de los indicadores de gestión mediante los cuales se realiza la medición, desde el punto de vista cuantitativo, es decir se verifica la existencia de las evidencias que exija el indicador, basada en la cantidad o frecuencia estipulada en cada meta. En lo que respecta a la versión 2017, efectuada el 15 de septiembre de este año, contribuimos en el diseño de los indicadores de gestión y también en el de los indicadores de desempeño donde se da seguimiento a las cualidades de los resultados y a su grado de impacto benéfico en favor de los ciudadanos.

5.2 Armonización Catastral

En este segundo año de gobierno prosiguen nuestros esfuerzos para generar certeza y seguridad jurídica a los ciudadanos sobre los derechos de propiedad, a través de la actualización del valor catastral de los predios y de la modernización de la Dirección de Catastro así como de la creación y administración de la información en torno al territorio, vigilando el crecimiento y el comportamiento de la mancha urbana en su interacción con el medio ambiente, además de mantenerla disponible en una plataforma de datos abiertos en internet, con miras a contar con un Catastro Territorial Multifinlatario. Con esto se resguardan el derecho de propiedad de los ciudadanos de Colima, el valor de las casas y propiedades que forman el patrimonio de sus hijos y la competitividad del mercado inmobiliario del municipio.

Beneficios

Continuamos respaldándonos en la tecnología para la toma de fotografías aéreas y recorridos en campo para monitorear si existen modificaciones a los bienes inmuebles y así actualizar la información del territorio, con el fin de vigilar el cumplimiento de las disposiciones en la materia y procurar un crecimiento urbano, conforme a los ordenamientos y a los instrumentos de planeación.

Este año se han revaluado 6 mil 888 predios, dado de alta 2 mil 283 inmuebles y se depuraron 57 mil 522 registros con algún tipo de inconsistencia. Todo esto es la primera capa para la información digital que se complementa con las demás bases de datos, generadas mediante la información que suministran las distintas direcciones que componen a la administración pública en sus tres ámbitos: municipal, estatal y federal. Con la recopilación de las diferentes bases de datos integramos la información cartográfica de cada una de ellas y las publicamos en una Plataforma Municipal de información, a través de la URL www.catastrocolima.gob.mx. Es necesario resaltar que somos el primer municipio a nivel

nacional, en presentar información gráfica digital multipropósito en la Plataforma Nacional de Información Registral y Catastral de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

Como parte de estos trabajos se han aplicado actualizaciones y dado mantenimiento a las bases de datos alfanuméricas y cartográficas de la información que se produce en el municipio. Actualmente contamos con bases de datos y mapas en datos abiertos de estas 49 capas de información:

- Zonas federales de la C.F.E
- Colonias
- Semáforos vehiculares
- Zonas catastrales
- Activación física
- Semáforos peatonales
- Ríos
- Viviendas
- Paradas de transporte público
- Parques y jardines
- Situación conyugal
- Multas viales
- Panteón municipal
- Servicios de salud
- Accidentes viales
- Hospitales
- Características educativas
- Teléfonos públicos
- Giro
- Características económicas
- Luminarias
- Escuelas
- Postes TELMEX
- Números oficiales
- Cuerpos de agua
- Postes C.F.E
- Bancos
- Construcciones
- Nombre de calles
- Cámaras empresariales
- Condominios
- Transporte publico
- Camellones
- Topes
- Licencias construcción
- Multas

También tenemos una red de datos cerrados que funge como herramienta de análisis y toma de decisiones al interior del municipio.

5.3 Planeación y ordenamiento urbano sustentable

En la recapitulación de este segundo año de trabajo, encontramos una mejora palpable en términos de orden urbano y la validez de la visión clara que nos ha orientado al desarrollo sustentable y moderno. Esto se basa en una labor metódica que ha implicado la vinculación entre las áreas del Gobierno Municipal, que intervienen en el desarrollo y crecimiento de la ciudad, para formar acciones significativas bajo la coordinación responsable del Instituto de Planeación del Municipio de Colima que, al concretarse en obras para la ciudad, habilitan a Colima como una capital moderna y ordenada.

Beneficios

Esta coordinación entre nuestras direcciones ha resultado esencial en la consecución de los objetivos en este importante apartado, por lo que continuamos con nuevos bríos al realizar los trabajos articulados entre las áreas que más estrechamente se interrelacionan como lo son Desarrollo Urbano, Ecología, Construcción y Mantenimiento; así como aquellas otras que, de acuerdo a la coyuntura, se incorporan a colaborar en esta importante misión.

Por ello a partir del Programa de Revisión de la Normativa, hemos obtenido un avance del 100 por ciento en el análisis y evaluación del Reglamento de Anuncios; un 40 por ciento en el Reglamento de Construcción, así como un 70 por ciento respecto al Reglamento de Zonificación, con lo que evitamos asimetrías jurídicas en nuestro marco regulatorio local, conservamos la validez y vigencia tanto de sus títulos como de sus capítulos. De esta forma facilitamos que los ciudadanos conozcan y comprendan mejor las normas ahí señaladas. Además, participamos en las reuniones y talleres organizados por el Gobierno del Estado para la actualización de la Ley de Asentamientos del Estado de Colima, la cual deberá de guardar congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Hemos aprovechado mejor las tecnologías de la información y las redes sociales, en esta como en otras áreas, para procesar con mayor celeridad las solicitudes de la ciudadanía, que se acerca a nosotros desde el Programa de Atención a Reportes Ciudadanos, que recibe solicitudes a través de diferentes medios como MejoraClick, Facebook, WhatsApp, llamadas telefónicas y las audiencias públicas de los Miércoles Ciudadano. Lo anterior nos permitió incrementar nuestro rango de acción y su eficacia, lo que, por ejemplo, hizo posible duplicar las labores del bacheo respecto de lo realizado el año anterior.

En lo que se refieren a intervenciones urbanas, llevamos a cabo los trabajos para la rehabilitación de la calle Francisco I. Madero en la Zona Centro; dada la importancia que tiene esta vialidad y su interconexión con otras calles, lo que contribuye a transformar positivamente el contexto en el que los colimenses desarrollan sus actividades comerciales, laborales y recreativas, sin soslayar el valioso impacto que también conlleva en la conservación del patrimonio para disfrutar de una Colima bonita. Hay que mencionar que, a pesar de que es una de las calles más importantes del polígono central de la ciudad, tenía más de 30 años que no recibía mantenimiento.

También realizamos considerables esfuerzos para propiciar una movilidad compatible con el desplazamiento eficaz de los ciudadanos, el cuidado del medio ambiente y la promoción de la economía. En coordinación con el Instituto de Planeación de Colima (IPCO) estamos elaborando una serie de proyectos que nos permitirán brindar a la población una red de transporte alternativo, que contempla el desarrollo de una red de ciclovías dentro del Municipio, de la siguiente forma: una primera ciclovía en la Av. Niños Héroes, en el tramo Calzada Galván y el Libramiento; una segunda de Colima-Villa de Álvarez, tramo Av. Gonzalo de Sandoval-Felipe Sevilla del Río-Av. María Ahumada de Gómez-Av. Pablo Silva García y una tercera de El Trapiche-Colima, tramo Boulevard Camino Real-Felipe Sevilla del Río, incluyendo el ramal del libramiento General Marcelino García Barragán-Gonzalo de Sandoval. De esta manera como Gobierno Municipal, comprometemos nuestras capacidades para ofrecerle a los ciudadanos opciones de movilidad alternativas, amigables con el medio ambiente y seguras, que por añadidura los habilita para tener prácticas más saludables de vida y la posibilidad de apropiarse más del espacio público de su ciudad.

Dentro del ámbito de Desarrollo Urbano, se trabajó en el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de las Guásimas, mediante el cual los habitantes del municipio podrán tener la certeza de una localidad ordenada para su conservación, mejoramiento y crecimiento, con el objeto de mejorar la estructura de la ciudad, regular la propiedad y poder estar en condiciones de obtener

recursos por parte del Municipio para obras en su beneficio.

La continuidad de los programas asegura que los resultados esperados sean claros y consistentes, tal y como lo demuestra el Programa de Promoción de Viviendas en Vacíos Urbanos y Edificios Deshabitados, que ha conseguido un avance del 80 por ciento en las metas establecidas, para traducirse en una redistribución de la densidad población, que equilibra las demandas de servicios públicos con las capacidades institucionales del municipio, activa la vida social de esos lugares haciéndolos más seguros y garantizando factores importantes para su habitabilidad, como lo es cuidado ciudadano, la constancia en la iluminación y prestación de servicios. En lo que se refiere Programa de Promoción de Vocacionamiento de Viviendas en Inmuebles Patrimoniales o Históricos se presenta un 30 por ciento de avance, con beneficios similares, de acuerdo a la proporción del progreso obtenido. De igual forma con la implementación del Programa de Intervención Urbana de Manzanas y Renovación de Imagen de Predios, se busca activar la zona centro puesto que se utilizarán espacios que estaban abandonados para mejorar la imagen y lograr así mayor atractivo turístico, produciendo a su vez una derrama económica importante.

Como resultado de la coordinación entre las Direcciones de Desarrollo Sustentable y de Ecología se logró la implementación del Programa Ambiental del Municipio a partir del cual se generan las políticas ambientales para la entidad, de acuerdo a los ejes de Aire, Agua, Suelo, Flora y Fauna y Educación. También se consolidó la campaña Siembra un Árbol, Siembra Vida que alcanzó un total de 6 mil 080 árboles sembrados, y se creó la campaña permanente de Electroacopio, participando de manera coordinada con el Gobierno del Estado en la Campaña de Acopio de Pilas Alcalinas; recolectamos tres toneladas de electrónicos en desuso y más de 2 mil pilas alcalinas.



5.4 Construcción y rehabilitación de infraestructura pública

En el transcurso de este segundo año de trabajo, los ciudadanos de Colima han podido darse cuenta de las importantes mejoras a la zona metropolitana conseguidas por la operación del Programa Anual de Obra, y de cómo se han transformado nuestras vialidades con la habilitación de rampas y el mejoramiento de banquetas para que todos, especialmente para que las personas con discapacidad puedan transitar por ellas sin tener que enfrentarse a barreras físicas; el cambio experimentado en los edificios públicos, acentuando las condiciones de seguridad y funcionalidad y han constatado el mejoramiento visible de áreas recreativas preservadas en óptimas condiciones para que puedan realizar actividades de esparcimiento que eleven su calidad de vida. Además, hemos dado rehabilitación y mantenimiento a la infraestructura del Municipio, reafirmando los atributos de los espacios para mejorar la experiencia del ciudadano gracias a su gestión y su uso.

Beneficios

Durante este periodo se realizaron 17 obras de remodelación que implicaron 20 mil 830 metros cuadrados de banquetas con una inversión de 19 millones 919 mil 050 pesos, para afianzar la seguridad de los vecinos al desplazarse y propiciar una mejor imagen urbana de las colonias: Centro, Placetas, Las Huertas, Magisterial, Jardines de la Corregidora, La Atrevida, Barrio Alto, El Refugio, El Cuajote, La Concordia, La Florida, La Garita, Mirador de la Cumbre, así como a la comunidad de Cardona.

Construcción y rehabilitación de vialidades peatonales (Banquetas)

Zona	Colonia o Comunidad	Metros cuadrados	Monto Total
Sur Poniente	Placetas Sur	516	\$496,231.00
	Placetas Norte	516	\$496,231.00
	Las Huertas	516	\$496,231.00
		3,610	\$3'473,615.00
Nor Poniente	Col. Magisterial	516	\$496,231.00
	Jards de la Correg	516	\$496,231.00
	La Atrevida	516	\$496,231.00
		3,610	\$3'473,615.00
Nor Oriente	Barrio Alto	516	\$496,231.00
	El Refugio	516	\$496,231.00
	El Cuajote	516	\$496,231.00
		3,610	\$3'473,615.00
Sur Oriente	La Concordia	516	\$496,231.00
	La Florida	516	\$496,231.00
	La Garita	516	\$496,231.00
		3,610	\$3'473,615.00
Rural	Cardona	199	\$73,345.00
TOTAL		20,830	\$19'919,051.00

Construcción de Empedrados. Se realizaron 9 obras con un total de 11 mil 373 metros cuadrados de empedrados en lo que invertimos 3 millones 244 mil 133 pesos en las comunidades del Astillero De Arriba, Cardona, Ignacio Allende, Los Ortices, Piscila, El Chanal, Las Tunas, Tepames y en la colonia Torres Quintero.

Empedrado

Colonia o Comunidad	Metros cuadrados	Aportación Municipal
Astillero de Arriba	1,522	\$432,475.ºº
Cardona	574	\$120,784.ºº
Ignacio Allende	1,563	\$419,684.ºº
Los Ortices	825	\$480,020.ºº
Piscila	1,040	\$256,372.ºº
El Chanal	768	\$379,244.ºº
Las Tunas	742	\$215,662.ºº
Tepames	1,111	\$312,779.ºº
Torres Quintero	3,228	\$627,115.ºº

TOTAL

\$3'244,133.ºº

Ampliación de Red de Agua Potable. Se ampliaron las redes de agua potable en las comunidades de Puerta De Anzar, Estapilla, Acatitán, Trapichillos Ejido y la Media Luna, en un total de 3 mil 257 metros lineales con una inversión de 1 millón 061 mil 847 pesos.

Ampliación de Red de Agua Potable

Colonia o Comunidad	Metros lineales	Monto total
Puerta de Anzar	150	\$101,280.84
Estapilla	234	\$145,799.33
Acatitan	1,700	\$495,747.34
Trapichillos Ejido	236	88,265.69
La Media Luna	937	230,754.57

TOTAL

\$1'061,847.77

Ampliación de Red de drenaje. Se realizó la ampliación de la red en la comunidad de Puerta de Ánzar con una inversión de 219 mil 123 pesos en 236 metros lineales.

Construcción de Colectores Pluviales. Se construyeron cuatro colectores pluviales, tres en la zona urbana y una en la comunidad de Acatitán, gracias a la aplicación de 2 millones 911 mil 114 pesos.

Colectores pluviales

	Colonia o Comunidad	Metros lineales	Monto Total
Colector pluvial	Colima	60	\$499,343.00
	Acatitan	300	115,293
Colector pluvial calle J. Jesús Alcaraz y Av. Camino Real	El Porvenir	5	1'856,607
Colector pluvial calle Esteban García esq. Venustiano Carranza	Las Amarillas	235	439,872
TOTAL		600	\$2'911,115.00

Red de Alumbrado Público. Se amplió la red en las comunidades de Los Asmoles, Astillero de Abajo, Acatitán, Ticusitán, Piscila, La Media Luna, Los Ortices, El Amarradero y Tinajas, con una inversión de 454 mil 407 pesos y la Colonia Torres Quintero 32 mil 476 pesos.

Infraestructura Deportiva. Se techó la cancha de la Colonia Cuauhtémoc, con una inversión de 1 millón 341 mil 084 pesos y la cancha en la comunidad de Cardona, gracias a la aplicación de 1 millón 263 mil 941 pesos.

Techado de Cancha de Usos Múltiples

Colonia o Comunidad	Aportación Federal Ejercido
Cuauhtemoc	\$1'341,084.00
Cardona	1'263,941.83
TOTAL	\$2'605,025.83

Techado comedores escolares. Se invirtió la cantidad de 858 mil 760 pesos en el techado de tres comedores escolares.

Comedores Escolares

Colonia o Comunidad	Obras	Monto total ejercido
Centro	Techado de comedor escolar E. P. Carlos L. Oldembourg	\$400,000.00
El Chanal	Construcción de comedor escolar en J. N. Federico Fröebel	\$259,999.45
Milenio	Construcción de comedor escolar en J. N. Gustavo Vazquez Montes	\$198,761.04
TOTAL		\$858,760.49

Cuartos adicionales. Se entregaron 14, con una inversión de 489 mil 997 y se está trabajando en la construcción de 60 cuartos más y 100 techos firmes, con una inversión autorizada de 6 millones 83 mil 200 pesos.



5.5 Mantenimiento de la infraestructura pública

El mantenimiento urbano es clave para la adecuada conservación de los componentes de la infraestructura pública, toda vez que prolonga su vida útil y evita gastos adicionales de los recursos públicos. Actualmente, los ciudadanos del municipio de Colima pueden disfrutar de una ciudad bien cuidada, gracias a la implementación del Programa de Mantenimiento y Conservación de los Edificios Públicos Municipales, las vialidades, el equipamiento, la infraestructura y el mobiliario urbano de la Ciudad Capital, así como de sus localidades rurales.

Beneficios

Este mantenimiento se ha encauzado gracias al seguimiento dedicado al Programa de Atención de Reportes Ciudadanos que captó casi 1 mil reportes a través de las canales que ofrecen las plataformas institucionales y las redes sociales como lo son: MejoraClick, Facebook, Miércoles Ciudadanos, WhatsApp, así como los medio de recepción tradicionales como oficinas y mediante llamadas telefónicas, con una atención satisfactoria del 70 por ciento.

La ciudad de Colima tiene vialidades más funcionales gracias a la eliminación de 14 mil 500 baches en las áreas de adoquín y empedrado, y entre 9 y 12 mil baches menos en asfalto, gracias a la adecuada operación del Programa de bacheo que ha permitido la conservación de las carpetas asfálticas de las vialidades del municipio. En total se rehabilitaron 9 mil 700 metros cuadrados en los empedrados y 6 mil metros cuadrados en la carpeta asfáltica, lo que representa el doble del realizado en el mismo periodo del año pasado. Con esto, las calles del municipio son más seguras y tiene un aire más limpio al evitar embotellamientos provocados por arroyos vehiculares debido al mal estado de las vialidades; a la par, se favorece la preservación del patrimonio de los ciudadanos pues se desgastan menos las suspensiones de sus automóviles.

En lo que concierne al Programa de Rehabilitación y Mejoramiento del equipamiento urbano en los parques y jardines de la ciudad, así como las comunidades rurales, es necesario informar que éste se llevó a cabo de forma eficiente y ordenada. Logramos de este modo arreglar y pintar juegos infantiles, bancas metálicas, machuelos y pretilos de 15 espacios públicos de la zona urbana, incluidos los cuatro jardines céntricos de la ciudad. Así mismo, se les brindó mantenimiento a los jardines de nueve comunidades rurales: Loma de Juárez, Las Tunas, Astillero de Abajo, Astillero de Arriba, Piscila, Tecatitán, Amarradero, La Media Luna y Las Golondrinas, en los que las personas ahí vecindadas pueden disfrutar más plenamente de estos espacios públicos.

A través del Programa de Mantenimiento y Mejoramiento de los Edificios Públicos Municipales, se realizaron tareas de mantenimiento, conservación y mejoramiento en 23 edificios públicos, propiedad de esta comuna, como lo son el que ocupa la Presidencia Municipal, las Direcciones de Planeación, Desarrollo Urbano, Centro Municipal de Negocios, Desarrollo Social, Comercialización y Abasto, Participación Ciudadana, Vivienda, Recursos Humanos y Servicios Públicos; así como el Centro de Control Canino, el Local Plaza San Fernando, la cárcel preventiva y el mercado municipal, entre otros inmuebles. Sin duda alguna entre estas obras destaca de la remodelación del edificio de la Presidencia Municipal, dada su importancia en la vida institucional del municipio así como por su valor patrimonial e histórico.

Durante este segundo año de trabajo, nos hemos ocupado en conservar seguras las vialidades del municipio, para eso llevamos a cabo el Mantenimiento y Rehabilitación de Caminos Vecinales en las comunidades rurales. De esta manera mejoramos, con maquinaria pesada propia, un total de 14 kilómetros de caminos de terracería, en ocho comunidades rurales del municipio. En este mismo rubro, se ejecutó el programa de colocación y mantenimiento de boyas de asfalto, lo que abonará a la reducción de accidentes viales; se elaboraron y se reforzaron 42 boyas en cruceros de alto riesgo en la ciudad capital así como en siete comunidades rurales. Además con estas acciones contribuimos a mantener abiertas las posibilidades de desarrollo de estos centros poblacionales, fortaleciendo los elementos para consolidar su competitividad y sus relaciones comerciales con otras poblaciones.

5.6 Ciudad planificada y ordenada

El desarrollo de la ciudad debe realizarse de manera ordenada y planificada, buscando siempre el bienestar colectivo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, guardando congruencia con los instrumentos de planeación y legislación vigentes. Además, a través de espacios públicos en donde la población pueda realizar sus actividades de esparcimiento, deporte, convivencia entre otros, generando una cultura de apropiación de los mismos con la finalidad de asegurar su conservación y mantenimiento.

Para alcanzar este objetivo en este segundo año se firmó un convenio con la COFEMER y el Gobierno del Estado para impulsar la Agenda Nacional de Mejora Regulatoria en donde se establecen las bases de coordinación y colaboración para fortalecer el marco normativo municipal, priorizar el impulso de apertura de empresas fortaleciendo el SARE, fomentar el uso de las ventanillas únicas y portales electrónicos, implementar la reingeniería de procesos, procurar la utilización de las plataformas electrónicas para realizar trámites integrales de los tres órdenes de gobierno, además de la simplificación de los procesos para la obtención de permisos de construcción, entre otros.

Es por ello que en marzo del 2017 se manifestó al Director General de la COFEMER el interés por parte del Municipio para participar en el Programa de Simplificación de la Licencia de Construcción, el cual es considerado en el punto 14 de la Agenda Nacional Integral y Estratégica que promueve la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Programa de Justicia Cotidiana impulsado por la Presidencia de la Republica. Derivado de lo anterior se establecieron mesas de trabajo entre el Municipio y la COFEMER, dando por resultado el Diagnostico de Licencias de Construcción y un Memorando de Reformas el cual proporcionará a los funcionarios las herramientas necesarias para lograr que los tramites de alineamiento y número oficial, licencia de construcción y terminación de obra se realicen a través de normas claras y de trámites y servicios simplificados, pro-

piciando el mejor uso de los recursos públicos y humanos con la finalidad de facilitar los procesos a la ciudadanía e incentivar el crecimiento de las actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y de desarrollo humano.

Beneficios

De esta forma hemos revisado y actualizado el Reglamento de Anuncios para el Municipio de Colima; en tanto, en lo que respecta al Reglamento de Construcción para el Municipio de Colima, presenta un avance del 40 por ciento, sólo a la espera de algunas modificaciones que dependen de la actualización de otros ordenamientos para que se inserte adecuadamente con su marco jurídico. Por su parte, el Reglamento de Zonificación para el Municipio de Colima tiene un avance del 70 por ciento. Además, participamos en las reuniones y talleres organizados por el Gobierno del Estado para la actualización de la Ley de Asentamientos del Estado de Colima, la cual deberá de guardar congruencia con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

La modificación de los presentes ordenamientos, obedece a que las condiciones bajo las que fueron generados han cambiado, lo que hace necesario actualizarlos respecto a la dinámica y al crecimiento que se ha experimentado en la ciudad y, del mismo modo, a las medidas de mejora continua para la simplificación de trámites o la homologación con los instrumentos de regulación y planeación, tanto estatal como federal.

Concretamos la publicación del Manual de Imagen Urbana de la Ciudad de Colima que proporciona a las diversas dependencias de este Municipio un modelo de diseño de ciudad y les provee las directrices para lograr una homogeneidad del entorno urbano, compatible con nuestra identidad cultural. Antes de este manual sólo existían algunos lineamientos generales contenidos en el Reglamento de Zonificación Estatal y Municipal pero no proporcionaba el nivel de detalle de este manual, ni contemplaba todos los aspectos involucrados; por lo que ahora contamos con más elementos técnicos y normativos para hacer de Colima una ciudad con identidad urbana armónica, a través de la homologación de los lineamientos que deben cumplirse en todos los desarrollos, con esto propiciamos ahorros en los costos del mantenimiento urbano.

El hecho de que cada localidad del Municipio de Colima cuente con su Programa de Desarrollo Urbano brinda certeza jurídica a los propietarios respecto de la propiedad de sus tierras ya que es el primero de los componentes que deben estar disponibles a fin de poder lograrlo. De este modo elaboramos el Programa

de Desarrollo Urbano del Centro de Población de las Guásimas, con la firme intención de detonar un desarrollo ordenado y planeado, por medio de este instrumento técnico que define el perfil productivo de esta localidad, el cual fue aprobado el el H. Cabildo Municipal.

Por tercera ocasión, el Municipio de Colima obtuvo el primer lugar en la emisión de Licencias de Construcción, esto de acuerdo a la evaluación realizada por el Doing Business –publicación a cargo del Banco Mundial- que mide la calidad y la eficiencia de la regulación. Este trámite se puede realizar completamente en línea y de manera simultánea promover la constancia de alineamiento y número oficial. También el Dictamen de Terminación de Obra y Habitabilidad se puede realizar en línea, de manera que resulta posible obtener respuesta en un solo día hábil. A partir de estas significativas mejoras, incidimos positivamente en el ahorro económico y en la disminución del tiempo invertido por el ciudadano, al no tener que desplazarse a la dependencia, no estar obligados a imprimir documento alguno y poder realizarlo a cualquier hora del día. Gracias al trabajo realizado en materia de simplificación de trámites, Colima adquiere cada día una mayor competitividad y promueve entornos más sólidos para la permanencia de sus empresas, tanto en éste como en otros sectores.

En seguimiento a la necesidad de redensificar la Zona Centro, detectadas el año pasado, continuamos trabajando en el Programa de Vivienda en Vacíos Urbanos y Edificios Deshabitados, en coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico y los colegios de profesionistas. Para este fin se desarrollaron una serie proyectos que generarán incentivos de descuentos en la emisión de licencias de construcción, fusiones, subdivisiones, firma de peritos de obra y demás tramitología requerida, buscando con estas medidas forjar las facilidades para la atracción de inversiones y abatir el abandono y el desaprovechamiento de esta importante zona. A la fecha, hemos obtenido un 80 por ciento de avance en la implementación de este programa y está pendiente de definir el paquete de Incentivos fiscales integrado por los descuentos en los costos de licencias de construcción, peritajes, entre otros.

En lo referente al Programa de Intervención Urbana de Manzanas y Renovación de Imagen de Predios, avanzamos un 40 por ciento en su implementación, apoyados con los instrumentos de regulación vigentes y en políticas especializadas para el crecimiento de la ciudad. Del mismo modo estamos trabajando en la actualización del estatus jurídico de los predios identificados en la Zona Centro con la finalidad de definir los recursos necesarios para la intervención de dichos espacios, así como los cauces legales que deberán agotarse a efecto de llevar a cabo la aplicación del presente programa.



UNIDOS
POR LA PAZ

INSTITUTO
COLEGES

EOS

5.7 Educación ambiental, conservación y ordenamiento ecológico

En este segundo año de trabajo hemos redoblado nuestros esfuerzos para fortalecer las acciones en materia de educación ambiental formal y no formal en niños, jóvenes y adultos del municipio. A través de pláticas, cursos y conferencias reforzamos nuestro compromiso por cuidar de la gran riqueza natural con la que esta ciudad cuenta, para que nuestras familias gocen de un medio ambiente saludable a través del cual podamos conciliar el desarrollo de nuestras actividades productivas y cotidianas con nuestro medio ambiente.

Beneficios

Trabajamos en el proyecto de creación del Centro de Educación Ambiental en el vivero ubicado en el parque El Rodeo que contará con aulas para pláticas, conferencias y cursos, senderos interpretativos, vivero, lombricomposta y modelos demostrativos de ecotecnologías. Tiene un avance del 20 por ciento a la fecha.

El Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) de la Zona Metropolitana, se desarrolló como una de las herramientas más efectivas orientada a la mejora continua en esta importante área. Su evaluación constante permitirá monitorear el alcance de metas y objetivos del programa, que nos lleve a crear estrategias pertinentes para lograr una conciliación inteligente entre los vocacionamientos de uso de suelo y las actividades productivas que, por un lado, protejan la conservación de nuestros recursos naturales y, por otro, provea las bases en la formulación de oportunidades para los habitantes de nuestra zona conurbada, sin comprometer los recursos de las próximas generaciones.

En este mismo sentido, con el propósito de darle una orientación clara y precisa a las políticas ambientales del Municipio, elaboramos el Programa Ambiental del Municipio, constituido por seis ejes de trabajo con sus respectivas estrategias a saber: Establecimiento Sustentable, Aire, Agua, Suelo, Flora y Fauna y Educación

Ambiental. Cabe mencionar que este programa está abarcando áreas que no se habían considerado anteriormente y que actualmente postula un modelo suficiente para una correcta gestión de estos elementos y dimensiones ambientales. Durante este año logramos la consolidación de la campaña Siembra un Árbol, Siembra Vida con la organización de 20 jornadas de reforestación en las que se involucraron más de 700 ciudadanos provenientes de instituciones públicas, escuelas, empresas, vecinos y comunidades. La participación hizo posible reforestar parques, jardines, camellones y áreas en comunidades del municipio, logrando sembrar, junto con los árboles entregados a particulares, más de 6 mil 080 árboles.

El Rodeo es el vivero, administrado por un ente público, con mayor diversidad de especies de árboles en el Estado: ahí se han llegado a albergar hasta 5 mil 938 árboles derivados de la producción de semilla, trasplante y la donación. En este segundo año de trabajo nos dimos a la tarea de limpiar, remozar y aumentar nuestra fábrica de árboles, al doble de su capacidad. Adicionalmente creamos un espacio para desarrollar las actividades de educación ambiental que instrumenta la Dirección de Ecología. También organizamos la campaña permanente de Electroacopio y participamos de manera coordinada con el Gobierno del Estado en la campaña de Acopio de Pilas Alcalinas con la que recolectamos cerca de tres toneladas de electrónicos en desuso y más de 2 mil pilas alcalinas, que tendrán una disposición final adecuada para evitar la contaminación del aire y del suelo de nuestra ciudad.

Como medida para darle más vigor a nuestra capacidad institucional, actualizamos el Reglamento Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Municipio de Colima y, como resultado, se han atendido y resuelto 349 denuncias del área de Calidad Ambiental, así como 720 en el área de Recursos Naturales. Recibimos también 578 solicitudes para la emisión de Licencia Ambiental Única, de las cuales 463 se otorgaron pues reunían los requisitos legales para su expedición. Derivado del trabajo que se lleva a cabo en los Comités de Participación Ciudadana, se creó Mi Colonia Sustentable, con el objeto de contribuir en la conformación de una conciencia ambiental mediante acciones que a su vez generen un entorno de compromiso y de participación constante. De este modo, se han sostenido reuniones con más de 30 colonias, tales como Josefa Ortiz de Domínguez, Lázaro Cárdenas, Nuevo Milenio, Miguel Hidalgo, INFONAVIT Camino Real, La Estancia y otras, en las que se han instalado contenedores de plástico y PET, generando beneficios económicos que se destinan a la colonia que los produce. Otro resultado importante consiste en el establecimiento de huertos urbanos comunitarios a través de los que se cohesiona el interés de los jóvenes

con el de los demás vecinos, para que se apropien, gestionen y vivan estos espacios. Cuatro contenedores especiales fueron instalados para el acopio de vidrio y posterior reciclamiento, fomentando así una cultura del reciclaje que incide directamente en la disminución de basura que tiene como destino final el relleno sanitario, lo que prolonga su vida útil y se disminuye la contaminación del suelo producida por estos residuos.

Contamos con un centro histórico más arbolado con lo que se multiplican los beneficios ambientales, como la absorción de gases de efecto invernadero y la disminución de la temperatura de la zona. Lo anterior lo logramos gracias a la conformación del Plan de manejo y catálogo de especies para la Zona Centro en el que se demarcan los sitios a reforestar con base a los criterios establecidos. Es éste un esfuerzo significativo más que se suma a los proyectos de mejoramiento del centro histórico de la ciudad e incide positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos. Aunado a esto, llevamos a cabo un inventario de especies de árboles que tiene nuestro municipio, contamos y registramos los que se encuentran en los principales camellones y en parques de la ciudad—incluido el Parque de El Rodeo. De esta manera obtuvimos información crucial que nos permitirá instrumentar medidas y estrategias que nos ayuden a mantener el control sobre plagas y enfermedades, que padecen estos seres vivos.

Como parte de las actividades del Consejo Por Un Colima Verde sostuvimos 12 sesiones con académicos, servidores públicos de los tres niveles de gobierno y ciudadanos conocedores de la problemática ambiental, en tres mesas de trabajo: Manejo Integral de flora del Municipio, Aprovechamiento Sustentable del Agua y Residuos Sólidos y Ordenamiento Ecológico del Territorio Municipal. Tomamos nota de las opiniones y propuestas vertidas en estas reuniones para incorporar las ideas en el Programa Ambiental del Municipio.

En lo que toca a las labores para consolidar los conocimientos y capacidades de los ciudadanos, impartimos 17 conferencias y cursos de Educación Ambiental, con el objetivo de lograr una mayor concientización en el cuidado de los recursos naturales. Los temas han ido desde el Cuidado del agua, Reforestación, Limpieza del Río Colima, Reciclaje y Separación de Residuos Sólidos, Huertos Urbanos, Importancia de los Ecosistemas y del Medio Ambiente, Conservación de las Áreas Verdes del Municipio, hasta la Biodiversidad en la Ciudad. Con estas actividades se beneficiaron a 1 mil 050 alumnos de niveles desde preescolar hasta Educación Superior de Instituciones públicas y privadas.



5.8 Ciudad limpia

Mejoramos la efectividad y calidad en el servicio de la recolección de residuos sólidos gracias a la implementación de programas de mantenimiento junto con la concientización e involucramiento de la ciudadanía, respecto a la observancia de los reglamentos de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, acciones que traerán como resultado un municipio limpio y una Colima Bonita que todos merecemos.

Beneficios

Afianzamos la efectividad del programa permanente Limpiemos Colima con el que obtuvimos como resultado la limpieza de 37 mil 500 metros cuadrados, implicó la recolección de 450 toneladas de residuos sólidos urbanos. Este programa cohesiona la participación de los funcionarios de la administración con la colaboración de sociedad civil, instituciones educativas, grupos sociales e iniciativa privada, quienes cada fin de semana se coordinan para intervenir con trabajo en las áreas previamente seleccionadas, atendiendo las principales necesidades de limpieza de las colonias que se han sumado a este programa.

A través de la reestructuración de rutas de recolección de residuos sólidos en los domicilios, logramos una mejor cobertura pues incluimos las colonias Andares del Jazmín, Bosques del Sur, Villas del Sur y Valle Real, mismas que quedaban fuera en los trayectos originales que eran sólo tres rutas de recolección en la Zona Oriente y Sur del Municipio. En total se atienden 213 colonias, de acuerdo al Programa de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos compuesto por 44 rutas que dan servicio cada tercer día a los barrios, fraccionamientos, comunidades rurales, instituciones públicas, escuelas, mercados, tianguis y negocios que han formalizado un contrato.

Así logramos una la cobertura al 100 por ciento del municipio, recolectamos un promedio de 165 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos que se vierten

en en el relleno sanitario acondicionado con canales y una red hidráulica con dos motobombas para la correcta captación y aspersión de lixiviados, aplicándose además un sello impermeabilizante a la primera celda.

El municipio de Colima tiene registrado un inventario de más de 11 mil lotes baldíos, mismos que son inspeccionados tres veces al año con la intención de verificar que se lleve a cabo su limpieza. Este segundo año hemos logrado que el 80 por ciento de estos lotes queden limpios, lo que representa un 10 por ciento más que los atendidos el periodo anterior. En lo que concierne al otro 20 por ciento restante, este Gobierno Municipal realizó la limpieza de 1 mil 760 lotes y efectuó el levantamiento de las infracciones correspondientes y procedimientos de cobro por aseo. Sin embargo, a la fecha existe un rezago aproximado de 440 lotes de predios sucios de contribuyentes omisos que aún no se han logrado limpiar, por lo que se reforzó al área de Inspección de vía pública con cuatro personas y tres vehículos, a fin de incrementar su capacidad de respuesta.

Para hacer más eficiente la limpieza en el centro histórico, se implementó la Cuadrilla de Barrida Nocturna, conformada por un chofer y cinco auxiliares de barrida, para posteriormente continuar en el siguiente turno con una Cuadrilla de Barrida Matutina, integrada por 10 personas y, por último, la cuadrilla vespertina compuesta por 11 personas. Así, damos una cobertura y limpieza total al polígono que conforman los límites de las calle Nigromante al poniente; Av. 20 de Noviembre, Av. Pino Suárez, Calzada Galván y Av. San Fernando.

En este periodo se retiraron de la vía pública 230 toneladas de ramas por campaña, contribuyendo así a mantener la limpieza y la buena imagen del municipio, derivado de las acciones del Programa de Recolección de Ramas, que establece 25 rutas en cinco diferentes fechas durante el año para cubrir a todas las colonias de la Zona Urbana del Municipio de Colima. Otras 200 toneladas de cacharros, fueron recolectadas mediante cuatro campañas en 20 diferentes rutas y fechas, con un promedio de 50 toneladas retiradas de la vía pública por campaña.

5.9 Ciudad verde

En el transcurso de este segundo año de gobierno hemos dado el mantenimiento correspondiente a las áreas verdes de parques, jardines, camellones, laterales y reforestación y sembramos pasto en las avenidas principales. También sembramos las plantas y árboles adecuados a las necesidades del suelo y condiciones de cada espacio, introducimos mejoras en los sistemas de riego a través de tecnología de punta, contemplamos, además, la rehabilitación de fuentes, acciones que nos permitirán mantener entornos agradables y una mejor calidad del aire.

Beneficios

De acuerdo a los dictámenes de la Dirección de Ecología, se efectuó la poda preventiva de 667 árboles, para garantizar la visibilidad de semáforos y cámaras de seguridad del C4, así como para prevenir accidentes provocados por el desprendimiento de ramas durante el temporal de lluvias. De la misma forma y con el fin de salvaguardar la integridad de los ciudadanos y de su patrimonio, se derribaron 260 árboles riesgosos, secos o enfermos. Es importante mencionar que brindamos apoyo en podas o derribos de árboles en planteles educativos públicos y particulares e instituciones públicas, asistimos a un total de 18 escuelas y facilitamos 13 apoyos más, entre organismos de gobiernos y la sociedad civil. Como parte de la poda de jardines y camellones ornamentales, jardines, parques, camellones y áreas verdes del municipio han recibido mantenimiento de forma más eficiente. Del mismo modo se llevó a cabo el empastado y ornamentado de las siguientes avenidas: Javier Mina y Pino Suárez desde la Glorieta de El Charro hasta el Jardín de San Francisco; Av. De los Mæstros y San Fernando hasta la Glorieta Monumental; Av. Constitución desde Av. Felipe Sevilla del Río hasta Paseo Miguel de la Madrid (Tercer Anillo Periférico); Av. Acapulco, en el

tramo de calle Mirador hasta Monte Everest; Av. Rey Coliman desde Díaz Mirón hasta el Jardín Núñez, así como la Glorieta del Rey Coliman. Se aplicó empastado y ornamentado en su totalidad a los Jardines Juárez, Núñez, Torres Quintero y Libertad.

De las 33 fuentes que se tienen en jardines, parques, glorietas o andadores, a la fecha, se han rehabilitado 15, tales como las de Jardín Núñez, Jardín Torres Quintero, Jardín San José, Jardín Juárez, Glorieta del Rey Coliman, Andador Constitución, entre otras. También se llevaron a cabo trabajos para el remozamiento con pintura de los machuelos de Av. Ignacio Sandoval desde Av. Felipe Sevilla del Río hasta Paseo Miguel de la Madrid (Tercer Anillo Periférico); así como de la Av. Constitución desde Av. San Fernando al Jardín Lomas Verdes; Av. Tecnológico, Felipe Sevilla del Río hasta llegar a Boulevard Camino Real.

Este 2017 iniciamos con la instalación de un nuevo sistema de riego en el camellón de la Av. Constitución en el tramo de Paseo Miguel de la Madrid hasta Av. San Fernando. Estamos por arrancar con la instalación de los sistemas de riego en los camellones de las Avenidas Niños Héroes, en el tramo de la Glorieta Niños Héroes hasta el puente del Libramiento; así como en el camellón de Av. Ignacio Sandoval y Av. San Fernando. Cabe mencionar que estas acciones han implicado la construcción de seis cisternas para los nuevos sistemas de riego que serán instalados.

5.10 Ciudad iluminada

En cumplimiento a las normas oficiales de iluminación hemos dado mantenimiento preventivo y correctivo a luminarias, lo que ha resultado en mayores ahorros por consumo de energía a la par de asegurar que los ciudadanos tengan espacios públicos mejor iluminados, gracias a la modernización y ampliación de los sistemas de alumbrado. Por ello hemos trabajado en la implementación de medidas para el ahorro de energía en inmuebles y procesos de autorización de proyectos de alumbrado en nuevos fraccionamientos, con un enfoque de ciudad sustentable, confiable y segura.

Beneficios

Una de las actividades clave que nos permiten contar con un municipio iluminado y eficiente, es la verificación del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas en la infraestructura de instalación de luminarias en nuevos fraccionamientos. Esto nos permitió dotar de iluminación uniforme en la verificación y validación de seis nuevos proyectos residenciales de alumbrado público, cumpliendo las normas oficiales 013-ENER-2013 que contarán con este servicio para la seguridad de los habitantes y usuarios de vialidades así como de las áreas verdes.

A través del mantenimiento permanente de la Red de Alumbrado Público llevó a cabo la revisión y a acondicionamiento a 1 mil 296 circuitos, así como la reparación de 8 mil 685 luminarias y la reposición de 7 mil 640 metros de cable por robo. También atendimos oportunamente más de 3 mil 198 reportes ciudadanos. Adicionalmente propiciamos la visibilidad de 737 luminarias que presentaban problema de iluminación por follaje urbano por medio de la formulación del Programa Para Despeje de Luminarias con lo que se mejoró sustancialmente aspectos de seguridad ciudadana en avenidas principales y jardines.

Otro de los aspectos que impactan positivamente en la calidad del servicio que

reciben los colimenses, consiste en el Mejoramiento de Imagen de la Infraestructura Instalada, a través del cual se pintaron 103 postes, se rehabilitaron 62 muretes de alumbrado y se repusieron 306 metros de tubería. Asimismo ejecutamos cuatro ampliaciones de red, con recursos propios, brindando servicio a 56 viviendas, lo que resulta en un beneficio directo a 280 personas.



5.11 Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

El trabajo de esta administración se fortalece con el apoyo y asesoría del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima (IPCO) que proporciona soporte técnico en aquellas labores relacionadas al desarrollo urbano, medio ambiente y planeación, mediante el diseño de metodologías para la elaboración de planes, programas, proyectos de investigación, sistemas de información y demás instrumentos del Sistema Municipal de Planeación, e impulsando la participación ciudadana.

Beneficios

Gracias a la puesta en marcha de un ejercicio participativo, realizado por medio de un esfuerzo colectivo de las comunidades, a fin de captar propuestas, escuchar necesidades y conciliar visiones, estamos generando el Programa Municipal de Desarrollo Urbano que hoy tiene un avance del 90 por ciento para su instrumentación formal. Mediante este programa podremos orientar el desarrollo general y urbano hacia la articulación de los diferentes actores que redunde en el aumento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, en concordancia con los que establece la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima.

De igual manera, dentro del rubro de la planeación y desarrollo urbano, el IPCO ha avanzado en 20 por ciento de los trabajos para la elaboración del Manual de Limpieza en los Espacios Públicos, convocando la participación ciudadana para una mayor legitimidad y un adecuado direccionamiento, desarrollamos para esto la etapa de diagnóstico-evaluación de la estrategia Limpiemos Colima. Los siguientes pasos consisten en adecuar los términos de referencia del pro-

yecto, evaluar las acciones de limpieza de la Dirección General de Servicios Públicos y formular la propuesta de acciones y estrategias a seguir. También se ha trabajado con un avance del 60 por ciento en el Plan de Manejo del Parque El Rodeo Niños Héroes de Chapultepec, donde hasta el momento se han revisado los antecedentes y del marco jurídico relativo a este espacio público y se elaboró un diagnóstico situacional. En otras tareas de similar importancia, el Diseño Geométrico de Avenida Insurgentes ya fue entregado para su instrumentación a la Dirección General de Desarrollo Sustentable y existe un avance del 50 por ciento en las labores de diseño y elaboración del Proyecto de Señalamiento Informativo de Destino para la Ciudad Conurbada Colima-Villa de Álvarez.

En lo que respecta al Manual de Estrategias Anticipativas para la apropiación y mantenimiento del Parque Huertas del Cura Arzac, ha sido concluido y remitido para su análisis y posterior aprobación al pleno del Ayuntamiento. Cabe mencionar que este parque, que está ubicado en un polígono en el que colindan las ciudades de Colima y Villa de Álvarez, es un lugar particular debido a la naturaleza que ahí habita así como a su valor histórico, dado que es una de las antiguas huertas que han sobrevivido a las nuevas dinámicas urbanas de nuestra ciudad. Otro proyecto finalizado es la propuesta para el Jardín Barrial Parque Colinas de Santa Bárbara, que se llevó a cabo de forma colaborativa con los habitantes de la Colonia de Santa Bárbara, quienes aportaron sus propuestas a través de las herramientas de participación ciudadana, que el Instituto de Planeación para el Municipio de Colima instrumentó para este fin.

Colima necesita cada día transitar hacia una movilidad más sustentable con alternativas para los desplazamientos diarios de sus ciudadanos y, por consiguiente, con un rostro más humano y eficiente. Comprometidos con esto, armonizamos los reglamentos y programas involucrados en esta importante área con miras a obtener un proyecto compatible con nuestro marco jurídico que establezca las bases para la creación de infraestructura y redes viales suficientes para impactar positivamente tanto a los peatones como a ciclistas, a la hora de andar por su ciudad. Con esto evitamos los esfuerzos aislados y desarticulados que pueden devenir en la construcción de ciclovías de poca longitud, que no conecten correctamente las vialidades entre sí. Por el contrario, el énfasis de estas tareas está focalizado en establecer una red útil segura y perfectamente interconectada, con sentido para sus usuarios, que les permita traslados seguros y agradables. Para este fin el IPCO concluyó el Proyecto Conceptual de Ciclovía en Avenida Rey Colimán, y se avanzó en un 90 por ciento en los proyectos de Diseño Geométrico de Ciclovía en la Av. Niños Héroes, del tramo Libramiento Ejército Mexicano a Av. Solidaridad y en el Diseño Geométrico Conceptual de

Ciclovía de Calzada El Campesino. A estas acciones se suman los Estudios de factibilidad de las Ciclovías Zona Sur y Zona Norte-Oriente de la Ciudad de Colima, concluidos en este segundo año de labores, y a la espera de su revisión. Una de las áreas icónicas de nuestra ciudad es la Zona Centro que aún muestra estragos causado por el sismo del 2003, tales como el despoblamiento que a su vez ha provocado zonas deprimidas por el alejamiento de las actividades culturales y económicas. Desde el inicio de esta administración arrancamos diversas iniciativas, proyectos y programas que tienen como objetivo reactivar esta zona estratégica de la ciudad y que, al día de hoy, han logrado resultados significativos. De este modo es que en este segundo año de trabajo hemos dado más impulso a estos proyectos gracias a la coordinación de diversas acciones, entre las que se encuentra el apoyo concedido por el IPCO. Acciones materializadas en el Diagnóstico y Agenda Estratégica para la Reactivación Económica del Centro Histórico de la Ciudad de Colima que está listo para su próxima publicación e impacto en los procesos de decisión que autoridades, empresarios, académicos y ciudadanos, construimos en búsqueda de incidir acertadamente en el desarrollo económico de nuestra ciudad.

En lo que respecta a las acciones de movilidad, se diseñó la estrategia Zonas 30, destinada a la zona centro para definir las velocidades máximas; se formuló la estrategia Uno y Uno para establecer derechos de paso alternado en la circulación de autos en cruces viales, así como el Mapeo de factibilidad de las intersecciones, que consistió en una detección y registro de las confluencias de calles, que requieren rediseño geométrico. Por último, es necesario comentar que con el levantamiento de la Encuesta acerca de la Peatonalización en el Centro Histórico de la Ciudad de Colima, podremos conocer mejor las necesidades y expectativas de los ciudadanos, con el fin de entretelar acciones y proyectos que respondan a sus requerimientos en materia de seguridad vial.

En lo que concierne a la gestión el proyecto respectivo para creación del Sistema Municipal de Áreas Protegidas, se tiene un avance del 35 por ciento en la ubicación de áreas, el primer contacto institucional con el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, así como la elaboración del acuerdo para la creación del programa técnico-justificativo que contribuye con la información de soporte para la selección de las áreas. También en este periodo comenzamos con la elaboración de un Estudio Dasonómico Urbano de la Ciudad de Colima, en el que se han determinado ocho zonas en la Ciudad de Colima, con el fin de lograr una adecuada gestión de la conservación, cultivo y cuidado de nuestros árboles, por lo que además hemos establecido comunicación formal con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) a fin de contar con su asesoría

técnica en la elaboración del estudio. Asimismo, hemos realizado gestiones ante organismos educativos para captar practicantes académicos.

El Gobierno Municipal de Colima, en coordinación con Gobierno del Estado, a través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, decidimos sumarnos a los trabajos del Programa Nacional para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED) encabezado por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) donde el IPCO realizó el Diagnóstico Integral 2017 de los Polígonos PRONAPRED del Municipio de Colima y participó en la Evaluación del PRONAPED 2013-2016. Gracias a lo anterior, contamos con los documentos concluidos y revisados por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (CEPSVD) así como por parte de la Dirección de Participación Ciudadana.

En la búsqueda por obtener recursos y/o trabajos de colaboración para llevar a cabo el Plan de Acción para la Eficiencia Energética del Municipio de Colima y el Programa de Acción Municipal Contra el Cambio Climático, en el mes de septiembre el IPCO participó, como representante del Gobierno Municipal de Colima, en la convocatoria que la Unión Europea lanzó para desarrollar trabajos en colaboración con ciudades europeas. De este modo, Colima fue seleccionada con trabajos en materia ambiental y de desarrollo sustentable para participar en un programa de 18 meses, que arrancó en el mes de noviembre de 2017. 2017. A través de la asesoría y orientación técnica del World Resources Institute (WRI México) se han trabajado estos dos proyectos orientados al mejoramiento en materia del medio ambiente del Municipio. Respecto del primero el Plan de Acción para la Eficiencia Energética del Municipio de Colima, se registra un avance de 10 por ciento que cubre la etapa de elaboración de los términos de referencia, además de nuestra participación en el curso de capacitación de WRI México (antes CTS Embarq) sobre códigos de conservación de la energía en edificios. En lo que se refiere al segundo, el Programa de Acción Municipal contra el Cambio Climático, hemos avanzado un 20 por ciento al completar el apartado correspondiente al listado de requerimientos técnicos y financieros para la elaboración del programa.

Proseguimos con la colaboración en la producción del libro Reverde-ser Colima, que será un instrumento de soporte al Reglamento de Parques y Jardines, toda vez que este ordenamiento contará con ilustraciones que ayude tanto a los desarrolladores, inspectores y a la sociedad en general, a identificar visualmente las especies que son aptas para los diferentes espacios urbanos, evitando que por desconocerlo surjan problemas de levantamiento de banquetas, daños de machuelo, obstrucción de vialidades e inclusive presencia de riesgos para los

peatones y conductores. El proyecto tiene un avance del 75 por ciento con la integración de texto y el diseño editorial, por lo que se encuentran en proceso de elaboración de las ilustraciones para su versión final.

Otra labor importante es la evaluación que ha sido publicada de la 2 da Edición Festival Internacional del Volcán, con el fin de medir la satisfacción de los ciudadanos, la procedencia de los visitantes, su frecuencia, el impacto económico a los negocios en sus distintas modalidades tanto en la sede como en las calles circundantes así como la derrama económica generada. Gracias a la evaluación, es posible conocer los impactos, detectar cuáles han sido las fortalezas del evento, dónde se ubican las oportunidades y nos permite realizar las mejoras correspondientes para incrementar el éxito y los beneficios culturales, recreativos y económicos para los habitantes de Colima.

Colima es parte de la Red 100 Ciudades Resilientes gracias a nuestra participación en la convocatoria de la Fundación Rockefeller, mediante la cual se le concedió a nuestra ciudad ser parte de esta red internacional. Participar en esta, contribuye a que nuestra ciudad sienta las bases para obtener una mayor capacidad y mejores condiciones de recuperación ante embates, no solo causados por fenómenos naturales, sino también por impactos negativos de orden económico y social.

Áreas comprometidas con este eje

Dirección General	Dirección de Área
Presidencia Municipal	Planeación
Catastro	Catastro
Contraloría Municipal	Despacho de Contraloría Municipal
Desarrollo Sustentable	Despacho de Desarrollo Sustentable Construcción Mantenimiento Desarrollo Urbano Ecología
Servicios Públicos	Limpia y Sanidad Parques y Jardines Alumbrado Público
OPD'S	Instituto de Planeación para el Municipio de Colima

Eje 6

**Gobierno cercano,
abierto y eficaz**

11 Centro Municipal de Negocios
Ecología

12 UNIDOS POR COLOMBIA Centro Municipal
CAJA



Colima eficiente

- 6.1 Modernización del Marco legal y armonización del gobierno interno
- 6.2 Registro del Estado Civil de las personas
- 6.3 Servicios administrativos, registrales y patrimoniales
- 6.4 Administración y desarrollo del recurso humano
- 6.5 Suministro de bienes y servicios en la administración pública
- 6.6 Eficiencia, excelencia y calidad en el servicio brindado por el parque vehicular
- 6.7 Uso de tecnología en la administración pública
- 6.8 Mejora en la atención al ciudadano
- 6.9 Participación tributaria
- 6.10 Administración eficiente de servicios públicos
- 6.11 Actualización del marco legal y atención de asuntos jurídicos
- 6.12 Archivo histórico.

A medida que hemos avanzado a lo largo de estos dos años de labores, se ha confirmado la importancia del papel del ciudadano en cada uno de los diferentes roles que desempeña en las etapas de diseño, elaboración, ejecución de las políticas públicas y, del mismo modo, su trascendencia en la conformación y actualizaciones de la Agenda de Gobierno. Ya sea como co-autor, beneficiario, actor, observador o evaluador de las acciones que se realizan en el seno del ejercicio del quehacer público, ha ganado inéditamente un terreno en los procesos de decisión así como en la cobertura y en la calidad de los servicios que ha recibido en esta administración, derivado de nuestra disposición de llevar a su máxima expresión el ejercicio de sus derechos a la información y a la participación, gracias a las nuevas pautas que les otorga un modelo de gobierno ciudadano, compatible con sus expectativas y necesidades.

Colima transita hacia el desarrollo local establecido mediante instrumentos participativos y ordenados, gracias a un marco legal que lo favorece y encauza. Con este marco, favorecemos la certeza jurídica de los ciudadanos y de las instituciones, además de proteger el correcto uso de los recursos públicos, para permitir la modernización tecnológica de los procesos, adaptando así la ciudad con su identidad cultural a los colimenses más jóvenes.

6.1 Modernización del marco legal y armonización del gobierno interno

Cada uno de los programas, proyectos, trámites y servicios que se prestan a la ciudadanía están soportados en el marco jurídico municipal que tiene como objetivo responder al diseño constitucional, en la parte de un modelo de gestión pública municipal inteligente. Así se garantiza tanto la eficiencia y se observa la legalidad en cada uno de ellos como en los procesos de decisión, al momento de implementar cada política pública del municipio.

Beneficios

Con este fin trazamos un plan de trabajo partiendo de un diagnóstico del marco regulatorio municipal, centrado en diversos puntos, cuyo objetivo es garantizar que Colima cuente con un marco regulatorio sustentado legalmente, de mejor calidad y ajustado a las nuevas realidades, esto para volver eficiente la administración pública municipal así como a elevar el bienestar de la población. Como producto de esto se propuso abrogar cinco reglamentos y reformar más de 45 reglamentos municipales los cuales todavía están en proceso de aprobación. Para ello, como parte de la metodología, se examinaron todas las leyes estatales para identificar las facultades, atribuciones y obligaciones del gobierno municipal, sobre todo aquellas incorporadas recientemente a través de reformas emanadas del Poder Legislativo y que siguen pendientes de armonizarse en la reglamentación municipal. Estamos conscientes de la importancia de sistematizar las disposiciones legislativas que obliguen u otorguen la potestad al nivel de gobierno municipal para evitar asimetrías jurídicas entre ámbitos de gobierno. Esto ha permitido detectar hipótesis y situaciones susceptibles de regulación, incluso obligadas por la legislación estatal, que están pendientes aún de reglamentar. Con base al análisis del diagnóstico es que se realizaron 11 reuniones de trabajo con los regidores, la Dirección General Jurídica y los titulares de las Direcciones Municipales, con el propósito de actualizar la normatividad municipal por lo

que, gracias a estos esfuerzos, se encuentran en proceso de reforma más de 45 reglamentos municipales, con el propósito de que sea el nuestro un marco jurídico actualizado y moderno, capaz de procesar las situaciones del contexto económico y social del Municipio además de ofrecer las bases para construir los consensos, entre los diferentes actores de nuestra comunidad.

Como parte de la desregulación por desuso de la actividad reglamentada, se derogó el Reglamento que regulaba el funcionamiento de los centros de video en el Municipio de Colima. El mismo tratamiento se le dio al Reglamento de los Clubes Juveniles Municipales al abrogarlo, dado el contenido y falta de aplicación de ambos, por lo que no son necesarios para el marco jurídico del municipio de Colima.

En lo que respecta a las acciones de modernización del marco legal, se abrogó el Reglamento para el Comercio en Mercados, Tianguis y Vía Pública del Municipio de Colima, aprobado por el H. Cabildo en el año de 1993. Dado que tenía más de veinte años sin reforma, se formuló un nuevo Reglamento para el Comercio en Mercados, Tianguis, Vía y Espacios Públicos del Municipio de Colima, aprobado por el cabildo en el pasado mes de septiembre, con el fin de lograr un marco normativo de vanguardia, que atienda los diversos asuntos jurídicos planteados por la ciudadanía y las dependencias municipales, acorde con las necesidades actuales de la dinámica social.

Nos hemos planteado como meta presentar ante el pleno del cabildo municipal para su discusión y aprobación antes del 2018, los más de 45 reglamentos municipales que se encuentran en proceso de reforma, con el propósito de que, lo antes posible, estén armonizadas las legislaciones federal, estatal y municipal, con un lenguaje incluyente que además promueva la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas para así atender las necesidades actuales y prever los vacíos normativos mediante iniciativas regulatorias modernas y factibles.

6.2 Registro del estado civil de las personas

Continuamos en la búsqueda de certeza jurídica para los ciudadanos de Colima con la protección de su derecho a la identidad, constatando los cambios demográficos en la población por medio del Registro Civil. A partir de esto se favorece el que los ciudadanos puedan acceder a otros derechos, celebrar contratos y actos para su beneficio legal.

Beneficios

Durante este segundo año de este gobierno municipal, llevamos a cabo la actualización de procesos registrales como resultado de las reformas realizadas al Código Civil del Estado, con lo que garantizamos a los ciudadanos que los actos del Registro Civil, de los que forman parte se realizan con apego a la normatividad vigente. Hoy se atiende lo dispuesto por los Decretos 103 y 148 que suprimen la figura jurídica del enlace conyugal y define al matrimonio como el contrato civil celebrado entre dos personas; el Decreto 245, que abrió la posibilidad de que los apellidos de los padres sean en el orden que ellos acuerden acorde a su libre voluntad y perspectiva de género; el Decreto 273, que modifica el término de 180 días para el registro de nacimiento, se modificó a seis días; el decreto 298 que suprime el plazo de un año como requisito para llevar a cabo el divorcio administrativo y, por último, el Decreto 299, suprime la imposición de multa por registro extemporáneo de nacimiento. Estas acciones son parte de las estrategias para que el marco legal, esté acorde a la realidad social del municipio a fin de proteger los derechos humanos y jurídicos de sus habitantes, tanto en su ámbito público como privado.

Combatimos el rezago existente, desde el año 2011, respecto del empastado y remisión de libros a la Dirección de Registro Civil de Gobierno del Estado, para cumplir con la obligación de envío de duplicados de libros de actas del Registro

Civil, que corresponde resguardar a esa Dirección, gracias al empastado de 90 ejemplares, acción omitida por administraciones anteriores desde el año 2011 y que favorecía el surgimiento de situaciones de indefensión a los ciudadanos

Del mismo modo, lo hicimos con el rezago en el envío de apéndices de actos registrales al Archivo Histórico Municipal, atendiendo la obligatoriedad de archivar los correspondientes a cada uno de los libros del Registro Civil y remitir periódicamente mediante inventario y contra-recibo, la documentación oficial que se haya generado y que deban permanecer en el Archivo Histórico Municipal. Para ello se ordenaron y entregaron 26 cajas de archivo con documentos de los años 2010 y 2011, relativos a los apéndices de Nacimientos, reconocimiento de hijos, matrimonios, divorcios y defunciones, con lo que se cuenta con un archivo más ordenado, limpio y funcional, que agiliza la búsqueda de información de los usuarios.

Con el propósito de que los ciudadanos que acuden a realizar el registro de nacimiento de sus hijos, reciban al mismo tiempo su acta de nacimiento y CURP, establecimos la interconexión con las bases de datos del Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) para la generación de la CURP al momento del registro de nacimientos.

Nos dimos a la tarea de llevar a cabo la revisión de trámites del Registro Civil para la correcta conformación de expedientes de cada acto del estado civil de las personas que es registrado ante la Oficialía, lo que trae como beneficio la certeza jurídica de cada acto registral, asegura el correcto asentamiento de datos y evita procedimientos administrativos o judiciales de corrección de actas del registro civil, ahorrando trámites y gastos innecesarios a los ciudadanos.

La atención que prestamos es cercana, con calidad, calidez y apego a la ley. Nos hemos abocado a que el personal reciba los cursos de capacitación y formación constante para la mejora continua. Como consecuencia directa se analizan, atienden y resuelven en forma particular y directa asuntos que por diversas circunstancias no pueden ser desahogados con un trámite regular, gestionando actas de otros estados de la república y coordinando esfuerzos con dependencias de los tres órdenes de gobierno. Con esta atención evitamos también la inversión adicional tiempo, dinero y esfuerzo para el usuario.

Actualmente en nuestro municipio cualquier ciudadano tiene libre acceso a los

datos del gobierno municipal a través del informe mensual de datos abiertos y actualización de requisitos sobre trámites del Registro Civil, que alimenta a nuestro Portal de Transparencia para presentar con información periódica y veraz al alcance de todos, con lo que cumplimos el compromiso de esta administración respecto del acceso a la información pública y constatamos nuestro apego al principio de máxima publicidad.

También seguimos con nuestra línea de atención telefónica a efecto de resolver las dudas de la ciudadanía, en relación de los requisitos para trámites del Registro Civil, donde brindamos información clara y oportuna al ciudadano sobre los trámites del registro. Con este servicio, los usuarios tienen acceso a los requisitos de los trámites que deseen realizar, sin necesidad de trasladarse hasta las oficinas municipales. Actualmente el 80 por ciento de las personas que acuden a nuestras instalaciones van preparados con la documentación requerida, evitando vueltas innecesarias.

Es necesario señalar que prestamos el servicio de registro de nacimiento a domicilio para aquellos casos en los que a los padres de familia no les es posible acudir por razones de salud, a las oficinas con el propósito de registrar el nacimientos de sus hijos, por lo que con esta acción respondemos a la sensible y urgente necesidad del trámite de registro de recién nacidos en condiciones vulnerables.

Durante este periodo continuamos con las campañas de regularización del Estado Civil de las Personas, en coordinación con los Sistemas DIF Municipal y Estatal, con lo que se registraron gratuitamente 59 matrimonios en el mes de febrero de 2017. Asimismo, de agosto a octubre 2017, se realizó la campaña para regularizar el resto de actos del estado civil de las persona bajo el mismo principio de gratuidad. Esta campaña es la respuesta del Gobierno Municipal a los ciudadanos para que puedan enmendar diversas irregularidades en sus actas de nacimiento, de defunción de familiares y de matrimonio, así como formalizar el reconocimiento de hijos e inscripciones de actas extranjeras.

En cuanto al comportamiento estadístico de los actos del Registro Civil, respecto al mismo periodo de enero a septiembre del año 2016, en este año los matrimonios se redujeron en un 17.55 por ciento, mientras que los divorcios, con la implementación de los procedimientos judiciales orales, aumentaron en un 9.90 por ciento, en tanto que las inscripciones de actas extranjeras se incrementaron en un 1.96 por ciento. Caso contrario fue el de los registros de nacimientos que disminuyeron en un 5.51 por ciento y las defunciones que decrecieron en un

20.41 por ciento.

En coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional proseguimos con el programa de la Expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional, por medio de la estructuración programática para el trámite, definiendo las fechas para los sorteos y en su etapa correspondiente el procedimiento para su liberación y entrega. La adecuada gestión de este proceso, ha ocasionado que el ciudadano ahorre tiempo en el trámite, por lo que hoy es posible realizarlo solamente en 15 minutos. Somos uno de los municipios con la mayor rapidez y eficacia para la realización de este servicio, en virtud de que en otros lugares, el tiempo aproximado para este trámite es de dos a tres días de duración. Así damos facilidades para que los ciudadanos puedan cumplir con esta obligación constitucional.

Brindamos atención en el Servicio de Registro de Defunciones e inhumaciones en el Panteón Municipal, los 365 días del año con horario continuo de 8:30 de la mañana a 19:00 horas de la tarde. Con esta acción se cubre la necesidad de procesamiento de servicios fúnebres, en forma permanente para hacer menos difícil los trámites de los usuarios, en la oficialización de la pérdida de algún ser querido. Del mismo modo, es necesario informar que se ofrece a los visitantes del Panteón Municipal un espacio limpio y digno a la hora que asisten las tumbas de sus familiares, gracias a un programa estricto de fumigaciones y de mantenimiento.

Como parte de la modernización tecnológica, participamos en el proyecto de Fortalecimiento del Registro Civil del Estado de Colima y recibimos en comodato un servidor informático, con el que se incrementará la capacidad de almacenamiento de datos y velocidad en la transmisión de la información, garantizando a la ciudadanía el acceso oportuno a sus actas respecto de su Estado Civil, así como los respaldos necesarios para proteger los archivos resguardados.

En el municipio de Colima, los actos del Registro Civil de las personas se realizan con calidad, calidez y con apego a la ley. Este esfuerzo realizado por parte del gobierno municipal, favorece la preparación continua de los servidores públicos municipales y facilita el cumplimiento de nuestras metas y objetivos. Con estas acciones demostramos que las personas son la prioridad de esta administración, y que la legalidad y transparencia son ejes rectores, con los cuales trabajamos de cara a los ciudadanos.

6.3 Servicios administrativos, registrales y patrimoniales

La importancia de las tareas administrativas radica en que constituyen la columna vertebral de las acciones sustantivas del gobierno, en la consecución de objetivos del mismo, al imprimir criterios de racionalidad y transparencia en el uso de los recursos públicos. Por tal motivo, la adecuada aplicación de las etapas de planeación, organización, dirección y control del proceso administrativo es decisiva para potenciar los resultados de la gestión municipal.

Beneficios

Gracias a la reubicación de oficinas administrativas, que se encontraban en edificios en arrendamiento, logramos ahorros importantes y reforzamos la colaboración entre diferentes Direcciones, al instalarlos de manera cercana y crear espacios dignos de trabajo.

Obtuvimos un ahorro anual de 340 mil 425 pesos por concepto de pago de renta con el cambio las oficinas de Regidores a la Presidencia Municipal, que anteriormente se encontraban en un edificio en arrendamiento. Además, se generó un ahorro de 243 mil 168 pesos más al año con el traslado de las oficinas de las Direcciones de Desarrollo Rural, Desarrollo Social y la de Migrantes. Adicionales, 114 mil pesos, con el cambio de sede de la Dirección de Planeación. Actualmente todas estas Direcciones, junto con la de Abasto y Comercialización, se encuentran ubicadas en el inmueble No. 25 de la calle Venustiano Carranza, Colonia Centro, con un costo mensual de renta de 13 mil 920 pesos, lo que representa una erogación anual de 167 mil 040 pesos, reduciendo drásticamente el gasto acumulado por arrendamientos que se estaba erogando por la renta de tres inmuebles. Estas acciones redundaron en un ahorro final que asciende a 530 mil 554 pesos.

Para ofrecer instalaciones dignas a los ciudadanos y que los servidores públicos tengan los elementos necesario para ofrecer un mejor servicio, en lo que respecta al mejoramiento de Edificios Públicos Municipales, se remodelaron 13 inmuebles propiedad de esta comuna, habilitados además con mobiliario y equipos de aires acondicionados, a fin de dotar de flujos de ventilación adecuados para los usuarios que acuden a tramitar algún servicio. De esta manera, el área común de los pasillos y fachadas de la Presidencia Municipal, el edificio de Tesorería, la Dirección General de Planeación, las Direcciones de Desarrollo Urbano, Centro Municipal de Negocios, Desarrollo Social, Comercialización y Abasto, Participación Ciudadana, Recursos Humanos, Centro de Control Canino y el Call Center fueron objeto de mejoras necesarias, que se reflejan en la satisfacción del ciudadano que nos visita, dada la alta calidad del servicio que reciben.

En lo que respecta a otras acciones de racionalidad, reforzamos el proceso de Control de Consumo de Combustible con la instalación de dispositivos de ubicación global GPS en camiones compactadores recolectores de basura. Esto nos ha permitido tener un mejor control sobre las rutas que realizan, lo que ha ocasionado un mayor ahorro de combustible, toda vez que anteriormente se salían de los esquemas trazados para sus itinerario, desplazándose en zonas fuera de su área de asignación, lo que provocaba consumos mayores de combustible.

También se instrumentaron políticas administrativas, como el establecimiento de la obligación de resguardar los vehículos al final de la jornada laboral, en el Auditorio Miguel de la Madrid así como en el área de patios de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales, para conferir un uso estrictamente oficial a estas unidades oficiales, en apego a las medidas de austeridad y de la normatividad en esta materia. A la par de esto replanteamos la asignación de unidades vehiculares de acuerdo a actividades vigentes en todas las áreas del esta administración, privilegiando la prestación de servicios públicos. Así logramos un ahorro de 30 mil 393 litros de combustible al comparar los periodos de Octubre 2015 al mismo mes de 2016, cuando se gastaron 1 millón 096 mil 26 litros versus el mismo periodo de 2016 a 2017, con un consumo de 1 millón 066 mil 232 litros. Esto se vuelve más notable al considerar la adquisición de cuatro camiones compactadores, dos camionetas, una camioneta de volteo, una grúa para la Dirección de Alumbrado Público, una Retroexcavadora y tres motocicletas, que se incorporaron al parque vehicular existente.

Obtuvimos un ahorro 67 mil 688 pesos derivado de la adopción de medidas para disminuir el consumo de cafetería, mediante el control de recipientes desechables –con el consiguiente beneficio al medioambiente– café, agua y refrescos, instrumentando criterios de aprovisionamiento para las áreas de acuerdo a

la naturaleza de función.

Respecto de los la administración de recursos humanos, iniciamos una primera etapa de reestructura de la plantilla laboral, de acuerdo a perfiles y a la experiencia del personal. De esta modo se analizó y revisó al personal adscrito a las diferentes áreas, ocasionando una reasignación de 88 trabajadores a diferentes áreas por medio de comisiones para motivarlos, aprovechar su mejor desempeño al favorecer la integración de equipos de alto rendimiento así como evitar vicios y anquilosamientos que se tenían con empleados con más de 15 años, en una misma área. Esto ha propiciado procesos honestos y transparentes en las diferentes Direcciones de la Oficialía Mayor, provocando una mayor cercanía tanto con los trabajadores, para aclararles cualquier tema o las dudas respecto de la integración de sus nóminas, estableciendo además relaciones eficientes de trabajo, que han beneficiado el ánimo del personal y por ende en el clima laboral, a pesar de que al principio hubo resistencia al cambio. Otro impacto positivo es que se ha intensificado la calidad de la participación en los Comités de Compras, en donde asisten las Cámaras de Comercio e Industrias, lo que fortalece nuestra relación con ellos, quienes respaldan, dan fe de la transparencia y rendición de cuentas del proceso de adquisiciones de bienes y servicios adquiridos por el municipio, estableciéndose una mayor proximidad con nuestros proveedores.



6.4 Administración y desarrollo del recurso humano

Como hemos mencionado, las personas son un elemento importante para la presente administración, por ello continuamos con la implementación de medidas dirigidas a desarrollar las habilidades y capacidades del personal, mejorar su entorno laboral y respetar sus derechos laborales, buscando su profesionalización que genere una atención eficiente a los ciudadanos en su relación con la presente administración.

Beneficios

A 92 trabajadores supernumerarios de la Dirección de Tránsito Municipal y Seguridad Ciudadana, se les otorgó plaza de confianza por reunir los requisitos que establece la ley para alcanzar esta calidad, lo que se traduce para ellos en una mayor certeza laboral, posibilidades de un mejor desarrollo personal al concederles una estabilidad así como ampliar sus derechos como trabajador.

La implementación de un nuevo tabulador de 23 niveles, se compactó en uno nuevo de solo 16, toda vez que el anterior complejizaba la diferenciación entre perfiles de puestos, atribuciones y salarios, por lo que gracias a este análisis, se produjo una corrección en las percepciones que se venían pagando de manera diferenciada, una mayor transparencia en el monto y asignación de las compensaciones ordinarias así como una mejor integración de las percepciones reales de cada trabajador. Ahora el personal tiene la posibilidad de escalar más claramente los puestos del tabulador y les fue regularizado el pago de las compensaciones, toda vez que estaban incorporadas sin el sustento adecuado.

Con base en la elaboración del Programa de Anual de Capacitación 2017 cumplimos las expectativas y del Programa de Necesidades de Capacitación del Personal con el cual 198 trabajadores fueron capacitados por medio de 17 cursos, en temas como Crecimiento Humano, Autoestima, Hábitos de las personas altamente efectivas, fortaleciendo principalmente el desarrollo humano de los

trabajadores y fomentando el perfeccionamiento de sus habilidades.

En este mismo sentido fueron dignificadas las instalaciones destinadas al área de Recursos Humanos por medio de trabajos de reparación, mejora y habilitación; de estar en situación deplorable, ahora son las mejores oficinas de la administración municipal, ofreciendo espacios dignos a los trabajadores y enviando el mensaje correcto a la organización como a los ciudadanos sobre la importancia del ser humano.

6.5 Suministro de bienes y servicios en la administración pública

Resultan vitales los procedimientos relacionados con el aprovisionamiento y administración de los recursos materiales dado que, por un lado, hacen posible la operación de servicios mediante los que se establece una relación directa con los habitantes del municipio de Colima, y por otro, establecen los esquemas de control y vigilancia del patrimonio municipal.

Beneficios

Hemos depurado el 100 por ciento del padrón de proveedores que hoy posee un registro de 310 empresas activas, de las 12 mil 279 que lo conformaban, dado que muchas de ellas habían cerrado o no estaba interesadas en vender al municipio, acción con la que se hacen más ágiles las búsquedas de cotizaciones y el procesamiento de las licitaciones públicas, a la hora de atender las requisiciones tramitadas por las áreas, a fin de contar con los artículos y servicios suficientes para la atención de trámites, operación de programas y prestación de servicios públicos.

Con la reestructuración de esta dirección se reasignaron funciones, con lo cual conseguimos hacer más eficiente la atención de trámites al 100 por ciento, relacionados con las requisiciones de las áreas, a través del Sistema Empress lo que les permitió un mejor desempeño presupuestal. Propiciando también un mejor acercamiento con las Direcciones al reducir el tiempo de respuesta de procesamiento de las solicitudes de bienes e insumos a nueve días, cuando anteriormente podrían tardar hasta 45. En lo que va del año se realizaron cinco licitaciones transparentes y apegadas a ley, lo que resalta al contrastarse con el periodo anterior en el que no se efectuaba ninguna licitación por año. Con el respaldo del Comité de Compra y a través de 29 sesiones ordinarias en vivo se dejó constancia de que las decisiones y procesos de adquisiciones estuvieron apegadas a lo dispuesto por el marco legal en materia de compras y contrata-

ción de servicios.

Una competencia sana y transparente entre los proveedores propició una mejora en los precios ofrecidos en un 20 por ciento en favor del municipio. Esto a través de la consolidación de las compas por volumen, como en el caso de los suministros de Material de Oficina y Papelería, Material de Limpieza y los Servicios de Impresión, reduciendo los costos y pagando precios justos a los proveedores, favoreciendo la derrama económica, el afianzamiento de las empresas y de prestadores de servicios del Municipio.

Dentro de los esfuerzos para fortalecer el Control Patrimonial, llevamos a cabo una subasta pública de vehículos propiedad del municipio para su depuración, con base a la elaboración de un estudio que concluyó que 13 vehículos, utilizados para mensajería de distintas áreas, duplicaban rutas por lo que eran susceptibles de ser sustituidos únicamente por dos, sin menoscabo de la operación de las distintas áreas, quienes además gracias a esta redistribución optimizaron sus recursos, tanto materiales como humanos. Además se dictaminó el mal estado de esos 13 vehículos, que, junto con otros cuatro más, ya no podían seguir siendo utilizados, debido a sus condiciones. En total fueron 17 vehículos a desincorporar del Patrimonio Municipal, de los cuales 7 ya fueron vendidos por medio de la Segunda Subasta Pública, dando mayor transparencia y legalidad al proceso de enajenación, lo que generó una ganancia de 112 mil 760 pesos, en la primera convocatoria. Es necesario hacer hincapié que en 10 años no se había realizado ninguna subasta de vehículos, toda vez que anteriormente la práctica era enajenarlos por medio de venta directa, sin ofrecer igualdad de condiciones para posibles compradores interesados.

Hemos cumplido con el registro de la cuenta pública del 100 por ciento de los bienes inmuebles propiedad municipal, lo que muestra un gran avance si se considera que en los años anteriores solo siete millones estaban dados de alta de los más de 600 millones de pesos, que representa el valor real de este tipo de patrimonio del municipio. Esta labor nos permitió también dar cumplimiento con la obligación de la Ley de Contabilidad Gubernamental que requiere que se haga el alta en el Sistema de todos los bienes inmuebles.

Ahora los vehículos oficiales son resguardados en horarios y días no laborales, para ser utilizados exclusivamente en la prestación de algún servicio público –bajo ninguna circunstancia para los propósitos particulares de nadie– y de manera conjunta se han instalado localizadores satelitales GPS, en distintos vehículos del Ayuntamiento a efecto de poder tener un mejor control de estos. La totalidad de los vehículos cuentan con un vinil de identificación que permite a los ciudadanos denunciar cualquier mal uso de los automotores de propiedad

municipal y restringe a los funcionarios de utilizarlos en actividades ajenas a la prestación de servicios.

A través de una inversión de 10 millones 173 mil 599 pesos ampliamos el parque vehicular municipal, con la adquisición de cuatro camiones compactadores, dos pick up, una camioneta de volteo, una grúa de tipo pelicano, una retroexcavadora y dos vehículos. También se renovaron cinco camiones compactadores y una pipa, con una inversión de 1 millón 665 mil 040 pesos, para un total de 11 millones 838 mil 639 pesos. Estos recursos constituyen un considerable refuerzo para las áreas de aseo público, alumbrado público, parques y jardines, limpia y sanidad, servicios públicos, catastro y desarrollo rural, de esta manera nos encontramos mejor equipados para otorgar servicios de calidad a la ciudadanía.

También, en este periodo, recuperamos dos inmuebles: un departamento de la unidad habitacional Factor Mexicano que se encontraba invadido, que se pondrá a disposición de una familia de bajos recursos, observando los procedimientos legales para este fin así como una bodega ubicada en la calle 16 de Septiembre, en la Zona Centro, con lo que se logró poner en orden distintas bodegas de esta administración, al reorganizar los artículos destinados al resguardo y almacenaje.

Es menester mencionar que todos los bienes muebles se encuentran inventariados y registrados en un padrón, que permite conocer su ubicación a fin de evitar pérdidas en detrimento del patrimonio municipal así como el mal uso, determinando además servidores públicos como responsables de estos, que los utilizan como medios y herramientas, en el cumplimiento de las funciones que desempeñan.



UNIDOS
POR COLIMA
AYUNTAMIENTO 2015-2018



#LimpiemosColima

REPORTES
316.3801

MOVER MÉXICO



6.6 Programa: eficiencia, excelencia y calidad en el servicio brindado por el parque vehicular

El parque vehicular constituye una herramienta muy importante para la prestación de servicios y el cumplimiento de las actividades que la ciudad requiere, por este motivo y buscando conservar una mejora continua, al menor costo posible, mantenemos activa una estrategia de disciplina financiera implementada desde el arranque de esta administración, que ha generado resultados positivos, tangibles y eficientes en el servicio que el parque vehicular debe proveer.

Beneficios

Por medio del programa de Mantenimiento Preventivo así como la Evaluación de equipos, logramos tener una mejor disponibilidad de los automotores y una mejor planeación del costo así como la evaluación de los operadores y los equipos. También establecimos convenios con los proveedores de los talleres y refaccionarios, con el propósito de pactar costos competitivos, reducir el tiempo en las reparaciones y que éstas sean eficientes y garantizadas. Al formular estos convenios los talleres entran en una sana competencia entre ellos, que nos ha significado un ahorro del 20 por ciento y un trabajo de mejor calidad al sentir que no son los únicos a los que se les asignan los trabajos preventivos y correctivos.

De manera consecuente con los esfuerzos por una administración transparente, se estableció como criterio para las reparaciones de estas unidades así como para las compras, solicitar la cotización a cuando menos tres proveedores, a fin de realizar los comparativos e investigaciones de mercado, para pagar precios justos y evitar asignaciones de reparación exclusivas. Derivado de la implementación del Programa de Lubricación, hemos reducidos los costos por reparación de los compactadores de basura, en virtud de que la unidad es revisada más exhaustivamente, lo que posibilita detectar fallas a tiempo.

En lo que respecta al funcionamiento del Taller Mecánico Municipal, se reorga-

nizo el esquema de trabajo con la asignación de dos mecánicos adicionales, destinados especialmente para el Departamento de Tránsito con el fin de hacer más eficientes y llevar mejor control de los servicios. Del mismo modo, esto ha favorecido las condiciones para una mejor planeación en el mantenimiento de las patrullas, generando una mayor disponibilidad de las unidades que realizan las labores de preventivas en las calles de Colima.

Resulta importante informar que se rehabilitaron las seis unidades compactadoras que estaban en malas condiciones, con el propósito garantizar un funcionamiento seguro y eficiente, además de una buena imagen, reparándose los sistemas hidráulicos, frenos, suspensiones, realización de la afinación mayor, restauración de tapicería, pailera y pintura, con un costo promedio de 200 mil pesos, monto considerablemente menor al precio de mercado que se tendría que erogar al adquirir unidades nuevas.

6.7 Uso de tecnología en la administración pública

En la actualidad la demanda por las necesidades de interconexión se ha convertido en un tema imprescindible por este motivo, en este segundo año de gobierno nos hemos abocado a la consolidación de la eficiencia en el manejo de la dotación de instrumentos y herramientas tecnológicas a las áreas de la administración municipal, a fin de contar con las herramientas y programas que permitan procesar, administrar y compartir la información municipal en el manejo de la información.

Beneficios

Como parte de las líneas de acción para dotar de instrumento y herramientas tecnológicas a los procesos de operación del municipio, instalamos protectores para radio-enlaces que eviten el daño de los equipos por descargas eléctricas, logrando un ahorro aproximado de 57 mil 267 pesos al año, cantidad significativa, dado que ha sido ésta la primera vez en la que se realiza en el Ayuntamiento a los largo de muchas administraciones.

Mitigamos los cuatro años de rezago por medio de una inversión de 444 mil 050 pesos para adquirir switches administrables que garantizan que la red de datos opere de manera estable con lo que facilitamos la operatividad de las áreas al propiciar que los sistemas se funcionen sin interrupciones. Gracias a una inversión de 444 mil 634 pesos para la introducción de fibra óptica se optimizó la red de voz y datos en virtud de que desde hace más de 5 años, no se invertía en este medio de transmisión.

Con el propósito de habilitar adecuadamente a las áreas reubicadas y remodeladas, introducimos cableado estructurado en las diferentes oficinas, favoreciendo espacios de trabajo con mejor estética y funcionalidad al interior de las Direcciones de Recursos Humanos, Abasto y Comercialización y Atención y Participación Ciudadana. Además, llevamos a cabo una reingeniería en la red

de voz, permitiendo la optimización de la infraestructura telefónica, logrando dar cobertura total a las áreas, sin necesidad de invertir en nuevos aparatos, con base únicamente en la reubicación de equipo. En este mismo apartado, es oportuno informar que se definieron controles de austeridad en el rubro de telefonía celular y telefonía convencional, logrando así una reducción del gasto del 10 por ciento y del 14 por ciento respectivamente, con relación al ejercicio fiscal anterior.

Mediante una inversión de 32 mil 480 pesos actualizamos y perfeccionamos la aplicación de atención ciudadana MejoraClick, permitiendo con ello, la agilización en el procesamiento de datos, la reducción de tiempos de interfaz con los usuarios, así como la disminución en la captura de datos, con la finalidad de ofrecer una mejor atención a los colimenses. Contribuimos al mejor uso y aprovechamiento de los recursos de los Sistema de Administración Integral, mediante el otorgamiento de cursos de capacitación de las diversas áreas del municipio en temas de contabilidad, efectivos, cheques, requisiciones de bienes y servicios, manejo de almacén, nómina e implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Asimismo se dio respuesta a 400 reportes en el manejo del Sistema Integral de las diversas áreas de esta administración, logrando optimizar la funcionalidad de los trámites y tareas administrativas por medio de 11 cursos de capacitación.

También dimos apoyo en la revisión y análisis de las Matrices de Indicadores por Resultados, conforme a la metodología del Marco Lógico, logrando su correcta definición, así como la implementación del Presupuesto Basado en Resultados, con lo que la distribución de los recursos está íntimamente ligado al producto o entregable, evitando la dilapidación en el gasto público.

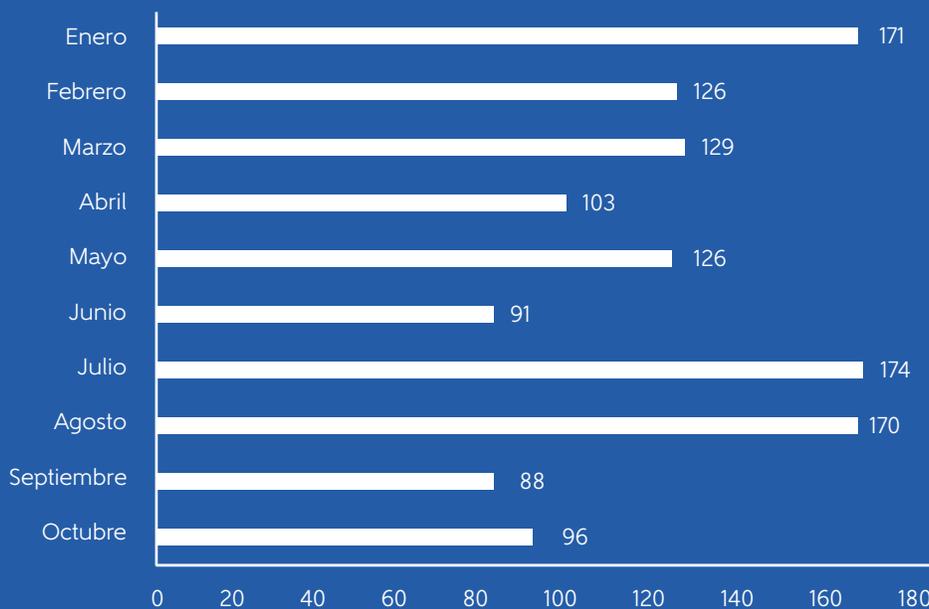
La innovación gubernamental favorece la eficiencia de los procesos de la gestión pública. En búsqueda de ello y de la mejora continua, adquirimos un sistema automatizado de control de gestión denominado Oficina sin Papeles que permitirá un mayor control de los documentos internos, identificando su historial al salvaguardar la confidencialidad para generar ahorros considerables de papel y uso de tóner al no requerir impresiones, con una inversión de 290 mil pesos. Cabe mencionar que esta acción no tiene precedente en las historia de las administraciones municipales de Colima.

Otra tarea importante en este renglón, es la elaboración del anteproyecto del Reglamento de Firmas Electrónicas y Documentos Electrónicos, con el fin de constituirnos en una Entidad autorizada Certificadora, que emita documentos electrónicos de carácter municipal, así como ser el Ayuntamiento pionero en el Estado en este rubro. También agilizará la velocidad de procedimientos internos,

se acentuarán aún más los beneficios por ahorros de papel, es decir financieros, ambientales y en la eficiencia y eficacia del entramado organizacional del sistema de gestión municipal.

A través del programa de monitoreo y soporte, atendimos 1 mil 274 solicitudes de las áreas, una reducción del 60 por ciento, debido a las acciones de mantenimiento preventivo de capacitación y a los esfuerzos en materia de inversión tecnológica. La atención de solicitudes de apoyo consistió en la ayuda para la instalación y configuración de hardware y software, así como soporte técnico ante fallas de programas y equipos tecnológicos.

Programa de monitoreo y soporte Solicitudes atendidas



El Programa de mantenimiento preventivo a equipo de cómputo hizo posible su funcionamiento en excelentes condiciones, ocasionado por la limpieza física interna y externa del equipo, el escaneo de virus, la revisión del rendimiento y operación del sistema operativo, lo que maximiza su vida útil y dio estabilidad a los procesos de trabajo de las áreas.

En el Programa de Modernización Tecnológica, destinamos una inversión de 149 mil 671 pesos con el fin de actualizar, acondicionar e instalar 64 equipos de cómputo, para mejorar el desempeño de las labores diarias de las Direcciones de este Gobierno Municipal. Contempló la compra de dos servidores y una uni-

dad de discos para el respaldo de información con el propósito de mejorar el rendimiento, optimizar el almacenamiento y procesamiento de bases de datos. Invertimos 546 mil 159 pesos, avance importante cuando se considera que desde el 2011 no se había adquirido una unidad de almacenamiento y en lo particular el área de Catastro, no contaba con un servidor propio para resguardar la cartografía municipal y procesar la información en sus operaciones cotidianas. Adquirimos adicionalmente 70 de equipos de cómputo, monitores LED, escáner de alto desempeño, impresoras, tabletas y unidad UPS No break para las áreas del Centro Municipal de Negocios, Tesorería y Catastro Municipal, instaladas principalmente en las áreas de atención al público, por medio de una inversión de 864 mil 568 pesos.

Con el fin de agilizar la atención al usuario innovamos al habilitar y configurar un sistema del Turnomático mediante IP en cada uno de los módulos de atención al público ubicados en el Centro Municipal de Negocios, por los que los emprendedores del municipio ahorran tiempo en sus trámites y reciben una mejor atención. Del mismo modo las oficinas de la Sindicatura y Regidores fueron provistas de 11 equipos y de la instalación con su respectiva configuración de herramientas informáticas necesarias para la recepción, consulta y elaboración de la documentación correspondiente al quehacer gubernamental que les fue conferido. Por su parte en el Call Center y la Oficina de Pasaportes –ambos de reciente creación– requirieron de la Instalación y configuración de equipo para su función, favoreciendo la reubicación de equipos a otras áreas necesitadas.

En lo que respecta al uso de herramientas nuevas en las direcciones de Cultura, Deportes, Desarrollo Social, Desarrollo Rural y Seguridad Ciudadana y Vialidad incorporamos dispositivos con software de reconocimiento facial, en el registro y control de asistencia de los denominados relojes checadores con una Inversión de 25 mil 000 pesos. Por último, es necesario mencionar que para controlar los contenidos descargados en red municipal, habilitamos en los equipos de cómputo un software gratuito y de código abierto de seguridad con el que se crea la interconexión segura entre equipos de cómputo e impresoras; además de proveer servicio de internet de forma confiable, limitamos el acceso a navegación de páginas prohibidas vía dirección IP en cada equipo de cómputo, asegurando la disponibilidad y eficiencia del servicio de internet así como del correo institucional, a la par de que se registra el historial de navegación de cada computadora.

6.8 Manejo eficiente de la hacienda pública municipal

Durante este periodo de la presente administración pusimos en orden el compromiso presupuestal y la erogación de los recursos públicos a través de la instrumentación de controles donde se administran las partidas presupuestales y se reasignan tanto los subejercicios como los ingresos excedentes hacia las principales necesidades de nuestra ciudad. Así, damos inderogablemente prioridad a la prestación de servicios público municipales y a las tareas de seguridad, a través de una rigurosa estimación y aplicación de los recursos financieros del municipio.

Por segundo año consecutivo se han incrementado los ingresos municipales de forma importante, mediante la formulación de una estrategia persuasiva como primer etapa donde invitamos a los ciudadanos a cumplir con sus obligaciones constitucionales y contrarrestar el rezago en el pago de contribuciones a través de la instauración de procedimientos administrativos, siempre apegados a los principios de legalidad, justicia y audiencia. La actualización de la base de contribuyentes, el incremento justo de las variables de cobro y la estrategia de ingresos, han sido cruciales en la consecución de los logros de los objetivos correspondientes.

Cumplimos en tiempo y forma con la elaboración de la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y Cuentas Públicas, a fin de establecer los montos adecuados que se recaudarán para el sostenimiento de las Administración Pública Municipal y ofrecer los servicios públicos de calidad. En este proceso cumplimos con los requisitos de la Ley de Disciplina Financiera, en tanto que para la formulación del Presupuesto de Egresos, las cuentas públicas y los informes emanados de Tesorería, se han realizado con apego a los lineamientos y criterios que establece el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) así como con base a la Ley de Contabilidad Gubernamental.

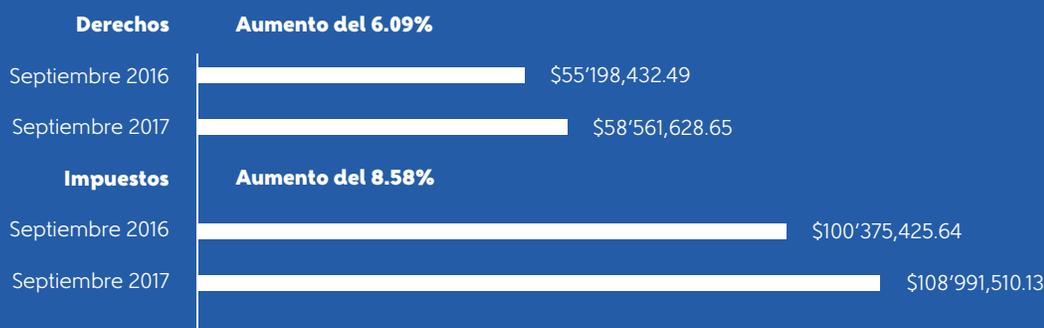
Es importante mencionar que Colima fue el municipio mejor evaluado por el CACECOL (Consejo de Armonización Contable del Estado de Colima) con 9.4 en el cumplimiento de Armonización Contable y en el Sistema de Alertas (deuda pública).

Colima tiene un gobierno transparente y muestra de ello es que se ha dado respuesta cabalmente a cada una de las solicitudes de información de los ciudadanos con información respecto de las obligaciones que se tienen en cumplimiento de las leyes en relación a cuentas públicas, informes financieros, informes de recursos humanos, patrimonio, deuda pública, sistema de alertas, contabilidad gubernamental, entre otros.

6.9 Participación tributaria

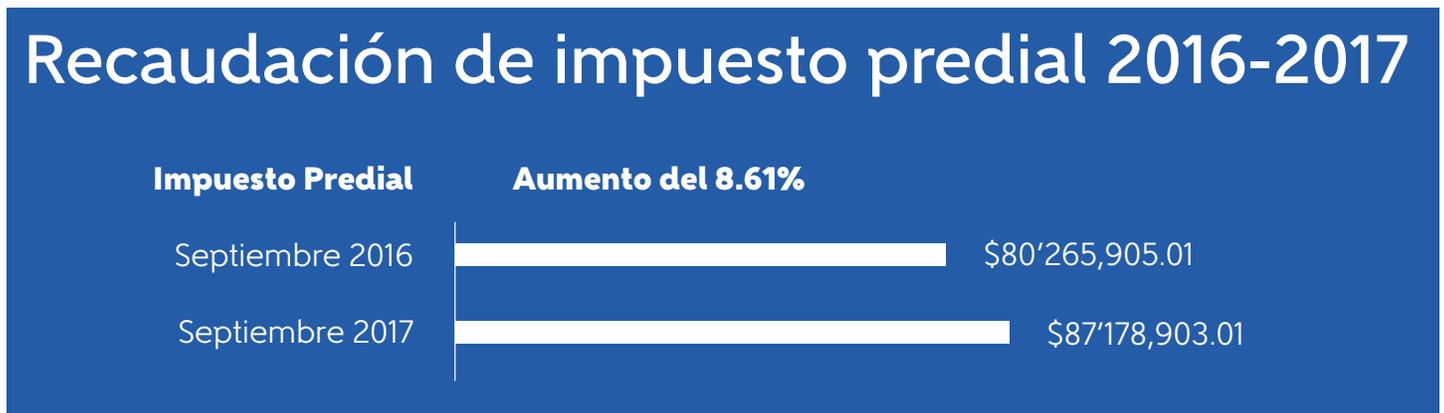
Incrementamos los ingresos propios al obtener 15 millones 29 mil 082 pesos por medio de la aplicación de estrategias de invitación al cumplimiento de las aportaciones tributarias en la recaudación del pago de los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos de los contribuyentes en tiempo y forma. En el siguiente gráfico se detallan lo recaudado durante los ejercicios fiscales 2016-2017 en las arcas municipales a través de los conceptos de impuestos y derechos, que son los rubros de ingresos propios más significativos:

Recaudación de Impuestos y Derechos 2016-2017



En este periodo, además establecimos medidas decisivas para reforzar la recaudación del impuesto predial por ser éste el impuesto que más recursos aporta respecto del total de ingresos propios que genera al municipio, como lo son el incremento en la notificación de créditos fiscales, combinado con la facilidad que existe en el procesamiento de trámites reductivos apegados a la ley, tales como la prescripción, el pago en parcialidades aunado a la solicitud de decretos de condonación de multas y recargos, para aquellos contribuyentes que liquiden la totalidad de su adeudo vencido.

En este otro gráfico se detallan comparativamente los montos recaudados 2016-2017 por las arcas municipales por concepto de impuesto predial:



Los comparativos en los gráficos anteriores muestran, en las tres barras comparadas, impuestos, derechos e Impuesto predial con un incremento en 2017, del 8.58 por ciento, 6.09 por ciento y 8.61 por ciento, respectivamente, reflejando una tendencia de crecimiento similar, explicado por la instauración de medidas adecuadas de recaudación, a efecto de fortalecer la capacidad institucional de este Gobierno Municipal.

En complemento, llevamos a cabo el monitoreo y registro de las participaciones y aportaciones que se percibirán durante el ejercicio vigente, para integrar y gestionar adecuadamente el Presupuesto de Egresos correspondiente así como equilibrar los flujos de ingresos, respecto al vencimiento de compromisos.

De esta manera, Colima es una ciudad con orden financiero, capacitada para gestionar adecuadamente el ciclo de finanzas públicas, a fin de extender las acciones de atención de necesidades y de desarrollo municipal, para incrementar la calidad de vida de sus habitantes.

6.10 Administración eficiente de servicios públicos

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales ha trazado un plan de trabajo diseñado para brindar servicios públicos eficientes y oportunos con el fin de abatir el estado de abandono de los espacios públicos, para lo cual se han fijado como meta la limpieza, embellecimiento y equipamiento de parques, jardines y camellones; realizar el mantenimiento preventivo de la infraestructura instalada para garantizar la cobertura total del alumbrado público en los barrios, colonias, fraccionamientos y comunidades del Municipio; así como garantizar de manera puntual la recolección de residuos sólidos urbanos, promover la limpieza en los frentes domiciliarios así como verificar, requerir y procurar mantener siempre limpios los lotes baldíos y las fincas abandonadas.

En lo que respecta a acción de prevención sanitaria, llevamos a cabo diferentes campañas de vacunación antirrábica, que han facilitado que 1 mil 090 animales hayan sido vacunados, a 50 se les haya aplicado desparasitación externa y se impartieran 1 mil 134 consultas médicas gratuitas. Prosiguiendo con estas labores pusimos en marcha la Campaña Permanente de Esterilización, a través de la que se han operado a 475 animales, para así disminuir la cantidad de estos que terminan en el abandono, en situación de calle. En complemento, realizamos la dignificación del Centro de Control Canino remodelándolo y ampliando sus instalaciones, así como con la construcción de jaulas, mejoramiento de áreas verdes incluyendo espacios de recreación para que los animales puedan correr y jugar libremente. Asimismo, organizamos el Segundo Foro de Concientización sobre la Tenencia Responsable, en el que se llevaron dinámicas para el promover el buen cuidado de las mascotas. En coordinación con otras dependencias realizamos las siguientes colaboraciones como en la Campaña Nacional de Vacunación Antirrábica realizada, organizada por la Secretaría de Salud; en el evento denominado la 14° Carrera de Canicross por medio del apoyo médico

para las mascotas, dentro del marco del Festival del Volcán y participando en la Campaña de Esterilización realizada por el colectivo Escuintle en el Municipio de Ixtlahuacán.



6.11 Actualización del marco legal y atención de asuntos jurídicos

Continuamos trabajando de manera constante en la generación de normas claras para la ciudadanía y dependencias, con funciones y competencias definidas. De este modo el ciudadano de Colima podrá reconocer el área adecuada a la cual acudir frente a la necesidad de un servicio, trámite o la atención de alguna problemática. Nuestra meta consiste en obtener un marco normativo acorde con las necesidades actuales de la sociedad, beneficiando a nuestra comunidad al contar con una administración eficiente en lo que toca a los diversos asuntos jurídicos planteados por la ciudadanía y las dependencias municipales.

Beneficios

Con este objetivo, partimos hacia el análisis del marco normativo y la atención a las consultas respecto a la aplicación de este marco jurídico por parte de las dependencias municipales y la ciudadanía para determinar, en un sentido claro de orden y eficiencia, dos subprogramas esenciales a partir de los cuales llevamos a cabo las labores que corresponden a la tarea jurídica de esta administración:

- 1) La revisión y actualización del marco normativo
- 2) La atención prioritaria de las consultas de asuntos jurídicos por las dependencias

Durante este segundo año de gobierno brindamos una correcta y oportuna atención a las necesidades jurídicas de la población y de la propia administración pública municipal, a través de la atención y resolución a un total de 1 mil 748 documentos, con asuntos cuyo conocimiento atañe a la Dirección Jurídica. Los habitantes de Colima pueden contar con la seguridad de saber que esta administración municipal garantiza que los actos administrativos que lleva a cabo, estén apegados a derecho y fundados en el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos, dado que la Dirección Jurídica brinda la debida asesoría a

las diversas áreas municipales respecto a los actos, trámites y servicios que otorga, destacando la respuesta a 61 consultas así como la elaboración y/o revisión de 136 convenios y contratos. Asimismo hemos formulado 53 contestaciones a opiniones técnicas solicitadas por el H. Congreso del Estado, a efecto de legislar sobre materias relacionadas con el Municipio.

Hemos llevado a cabo la debida atención a diversos litigios a partir de un acto de respeto a los derechos e intereses de la ciudadanía, mediante el cumplimiento cabal de sentencias emitidas por órganos jurisdiccionales, así como también en la búsqueda de asegurar la adecuada defensa jurídica de los intereses del Municipio.

Atención a Litigios

Procedimiento de responsabilidad patrimonial del municipio - 2%

Asuntos diversos en materia civil ante juzgados del fuero común - 10%

Quejas ante la Comisión de los Derechos Humanos de Estado - 2%

Juicios reivindicatorios - 1%

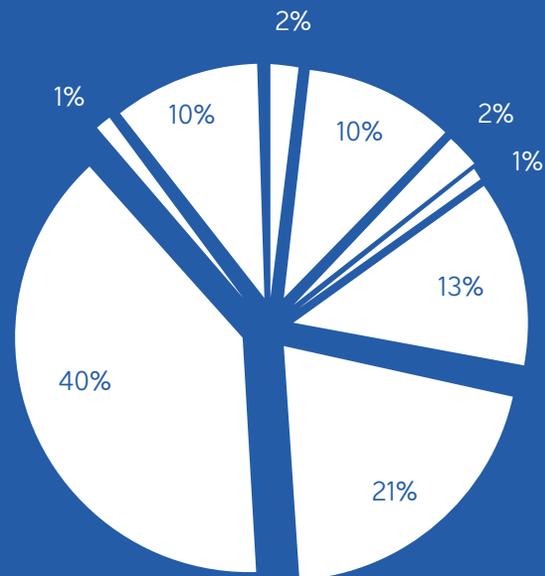
Juicios de amparo ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación - 13%

Juicios ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo - 21%

Asuntos en materia laboral ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón - 40%

Juicios ante el Tribunal Unitario Agrario - 1%

Procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos - 10%



Los ciudadanos de Colima cuentan con el beneficio de la asesoría jurídica y legal que este Gobierno Municipal provee, como es el caso de la gestión y seguimiento que se dio a 26 trámites de escrituración, y que gracias a dicha gestión, 16 ciudadanos ya cuentan con un documento legal que ampara la propiedad de sus inmuebles; los trámites restantes fueron realizados a favor del Municipio. También, derivado de las jornadas de Miércoles Ciudadanos brindamos el apoyo de 110 asesorías jurídicas, gracias a las que estos ciudadanos están mejor

orientados respecto a sus derechos, competencias legales, cuáles son sus alternativas y ante qué instancias deben promover sus requerimientos.

Gracias al trámite de 43 trasposos y 58 duplicados de títulos de panteón, brindamos certeza legal a los ciudadanos que buscan poseer un título en el cementerio, así como para quienes tienen el espacio pero no cuentan con el derecho. De esta manera favorecemos la existencia de un Registro Civil más ordenado en materia de cementerios.

A partir de la labor constante por crear las circunstancias adecuadas para que los actos administrativos se encuentren debidamente fundados y motivados, elaboramos las bases para subastas públicas, tanto de muebles como inmuebles, así como la bases de licitación para la adquisición de diversos bienes y servicios; revisión, corrección y perfeccionamiento de los formatos necesarios para dichos procedimientos.

Los funcionarios, a su vez, tiene conciencia de la labor de gobierno y las responsabilidades que tienen como munícipes y, como parte del subprograma de Atención Prioritaria de Las Consultas de Asuntos Jurídicos por las Dependencias y la Ciudadanía, se llevaron a cabo las actividades que a continuación se detallan:

Iniciativas, dictámenes y toma de decisiones respecto a los siguientes temas:

- Iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para el Municipio de Colima
- Tabulador de Remuneraciones Salariales de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Colima
- Terminación del denominado Proyecto 35
- Plan de Previsión Social del H. Ayuntamiento de Colima y su manual de aplicación
- Reposición de procedimiento de enajenación de bienes inmuebles
- Desincorporación y enajenación de 17 vehículos por el procedimiento de Subasta Pública
- Abrogación del Reglamento de los Clubes Juveniles Municipales y del Reglamento General para los Centros Juveniles Municipales
- Reforma del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima
- Reforma del Reglamento para la venta de bienes municipales
- Reforma del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Colima

Emisión de los siguientes Reglamentos

- Reglamento de Ciudades Hermanas del Municipio de Colima
- Reglamento de Comisión de Remuneraciones de los Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Colima
- Reglamento interior del Centro Municipal de Negocios
- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Colima
- Reglamento del Manual de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Municipio de Colima
- Lineamientos generales para la operación del Programa de ayuda a Personas con Discapacidad en estado de vulnerabilidad

Convenios y Acuerdos de colaboración entre el Municipio de Colima y las siguientes organizaciones:

- Asociación Instituto Tecnológico del Hábitat
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
- Telecomunicaciones de México TELECOMM
- Federación de Egresados de la Universidad de Colima FEUC
- Gobierno de la Ciudad de México
- Municipio de Guadalajara, Jalisco
- Municipio de Durango, Durango
- Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua
- Municipio de Ciudad Juárez Chihuahua
- Municipio de Morelia, Michoacán de Ocampo y el Municipio de Colima, Colima, para intercambio de experiencias respecto a la buena gobernanza

La eliminación de:

- 322 licencias para el funcionamiento de establecimientos comerciales con giro de venta y consumo de bebidas alcohólicas

Dictamen Técnico, Financiero, Legal y Administrativo:

- Que aprueba concesionar el Servicio Público de Estacionamiento, en su modalidad de tiempo medido en la vía pública a través de los aparatos denominados parquímetros

Revisión y análisis jurídico:

- Presupuesto de Egresos del Municipio de Colima para el Ejercicio Fiscal 2017

Apoyo para la elaboración de los acuerdos que instituyen los siguientes reconocimientos:

- Entrega de la Presea Alejandro Rangel Hidalgo
- Institución del reconocimiento "Mujer Colima", en el marco de la celebración anual del Día Internacional de la Mujer



6.12 Archivo histórico

Colima guarda su memoria histórica al preservar los acervos documentales de la vida pública de este Ayuntamiento, reafirmando los episodios más trascendentes que le provee de una fuerte identidad cultural y también promueve la investigación en búsqueda de una mayor comprensión de sus procesos históricos, para que mediante la divulgación sean conocidos por niños y adultos.

Durante este periodo logramos el rescate de fondos históricos del siglo XVI con el Proyecto La Villa de Colima de la Nueva España, Siglo XVI. Volumen III que implicó la digitalización de 7 mil 260 imágenes. Además, realizamos los trabajos de paleografía, restauración, validación de documentos y captura de datos en un sistema de búsqueda y recuperación de información, todo ello con una inversión de 351 mil 834 pesos, que logramos reunir con los apoyos de ADABI de México, quienes asistieron estas tareas con 50 mil pesos y ADAI de Cooperación Iberoamericana en la cantidad de 6 mil euros, –120 mil pesos de acuerdo al tipo de cambio en ese momento– para este proyecto.

Ampliamos en 1 mil 762 libros las colecciones que conforman la Biblioteca del Archivo, gracias a ocho donaciones para la biblioteca a fin de enriquecer el acervo y ofrecer a nuestros usuarios una información más completa en sus lecturas, búsquedas y consultas. Por medio de 207 eventos fortalecimos la agenda cultural del Archivo, a fin incrementar la oferta del municipio en este importante área, con actividades como el Programa Domingos en la Ciencia coordinado por la Academia Mexicana de Ciencias, en su modalidad Viernes en la Ciencia, en el que se difundieron temas diversos y se impartieron conferencias de expertos de alto nivel académico; así como el Coloquio Internacional El Volcán de Colima, miradas en el tiempo: riesgo, ciencia y literatura, organizado por la Casa del Archivo con apoyo de la Dirección de Cultura y Educación del Municipio de Colima, y de vulcanólogos de la Universidad de Colima, como parte de los eventos del II Festival Internacional del Volcán, organizado por este Gobierno

Municipal.

También es oportuno destacar la digitalización de 3 mil 529 imágenes para preservar el patrimonio documental de Colima, que fue posible gracias a la implementación de un programa para la automatización y control de información de mayor trascendencia, dado su valor testimonial e importancia en la historia del municipio. Así se protegen estos invaluable documentos y se hace posible una mayor divulgación de sus contenidos, al difundirse de manera electrónica.

Como Casa Editorial, el Archivo realizó 16 publicaciones en este periodo, algunas de estas obras se concibieron bajo el régimen de coedición y otras llevan exclusivamente nuestro sello editorial. Varias de éstas son publicadas gracias a los apoyos y aportaciones de los propios autores así como con el auspicio de otras instituciones. De esta manera se enriquece el quehacer editorial del municipio de Colima y su región, propiciando la lectura y la difusión de nuevos autores.

Actualmente, quienes acuden en busca de los servicios que otorga el Archivo a la población constatan el mejoramiento de las condiciones de trabajo en las áreas de Restauración, Digitalización, Contabilidad, Enlace Institucional y Fomento y Difusión, lo que les representa recibir servicios de mejor calidad y una experiencia más grata a la hora de acudir a nuestras instalaciones. Adicionalmente, promovimos la actualización del sitio web con mayores opciones de búsqueda y consulta de información, para el público.

Eje 7

Ciudad resiliente



REY DE COLIMAN



Colima resiliente

La resiliencia, en términos de ciudad, consiste en que ésta tenga la capacidad para prepararse, resistir y recuperarse frente al embate de una crisis de cualquier índole. Al respecto, la Fundación Rockefeller, a través de la Red 100 ciudades resilientes apoya en el diseño, implementación y gestión de soluciones proactivas ante los desafíos provocados por la urbanización, la globalización y el cambio climático. El año pasado, nuestro municipio fue seleccionado para formar parte de esta red. Al Integrarnos a ella, contaremos con la posibilidad de formar parte de una red colaborativa y global, en la que las ciudades que la conformamos, nos ayudaremos mutuamente al compartir nuestras experiencias y conocimiento respecto del manejo de crisis y gestión de los riesgos, a fin de solucionar situaciones particulares.

Colima se prepara día con día para estar lista y ser una ciudad resiliente por lo que nuestro objetivo primordial en este rubro consiste en la elaboración de la Estrategia Integral de Resiliencia, que involucra a todos los actores públicos y sociales en el desarrollo de una visión de largo plazo para la. De la misma forma, resulta indispensable mantener una constante comunicación con los directores de Resiliencia de cada una de las ciudades que componen la Red de 100 Ciudades Resilientes, para compartir estrategias y aprendizajes, especialmente entre los directores de las ciudades mexicanas.

En el marco de las actividades concernientes a la Fase 1 del proceso de elaboración de la Estrategia Integral de Resiliencia de Colima y, bajo la orientación del programa 100 Ciudades Resilientes, se realizaron 23 sesiones de trabajo, nueve entrevistas y una encuesta electrónica para recopilar las opiniones y puntos de vista de los actores clave de la ciudad. En total, 308 personas de los sectores público, social y privado aportaron su conocimiento para integrar el diagnóstico que forma parte inicial de la Fase I de esta estrategia. También se gestionaron recursos y se construyeron alianzas con organizaciones académicas y educativas

para la ejecución de una consulta en comunidades vulnerables. Así fue que se organizaron cursos y encuestas en cuatro zonas de la ciudad, de las cuales se consultaron a 100 representantes de Comités de Participación Ciudadana y vecinos de nueve colonias; esto fue posible gracias a la colaboración que se concretó entre la Facultad de Ciencias de la Universidad de Colima, el Joint Centre for Disaster Research de Nueva Zelanda y el Centro Machilia para la Investigación y el Desarrollo Educativo, donde participaron académicos y estudiantes.